

CUENTA PÚBLICA 2019



28 ABRIL 2020

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN



ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
DE QUILLÓN



Alcalde

Estimados vecinos de Quillón:

En virtud de lo establecido en la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su art. 67 “El Alcalde deberá dar cuenta pública al Concejo, al Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil y al Consejo Comunal de Seguridad Pública, a más tardar en el mes de abril de cada año, de su gestión anual y de la marcha general de la Municipalidad”. Debido a lo señalado, se hace entrega oficial de la Cuenta Pública, correspondiente a la gestión realizada bajo esta administración, durante el año 2019.

Alberto Gyhra Soto
Alcalde Comuna de Quillón

TABLA DE CONTENIDO

SECRETARIA MUNICIPAL	4
DEPARTAMENTO JURÍDICO	6
OFICINA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL	15
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	27
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN	33
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO	43
ASISTENCIA SOCIAL	44
PROGRAMA COMPRA DELEGADA DE MEDICAMENTOS, COMUNA DE SAN CARLOS.....	46
DEFICIT HÍDRICO	46
UNIDAD DE BECAS.....	47
PROGRAMA JOVENES	48
PENSIONES BASICAS SOLIDARIAS	50
SUBSIDIOS	51
OFICINA DE DISCAPACIDAD.....	52
UNIDAD ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.....	57
PROGRAMA ADULTO MAYOR	63
FORTALECIMIENTO OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACIÓN LABORAL	72
OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LA INFANCIA: OPD VALLE DEL SOL.....	75
SERVICIO NACIONAL DE MENORES (SENAME).....	75
SENDA PREVIENE EN LA COMUNIDAD	78
PROGRAMA HABITABILIDAD	81
PROGRAMA AUTOCONSUMO	83
PROGRAMA FAMILIAS, SUBSISTEMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES	85
OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ (OLN).....	87
DEPARTAMENTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO	91
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO.....	92
GESTIONES REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2019	92
PERMISOS DE CIRCULACIÓN VEHICULAR PAGADOS DURANTE EL AÑO 2019	93
LICENCIAS DE CONDUCIR.....	94
OTRAS GESTIONES EFECTUADAS.....	95
DETALLE TOTAL INGRESOS DURANTE EL AÑO 2019	95
MEDIDAS IMPLEMENTADAS.....	97
OFICINA DE TURISMO Y CULTURA	98
DAEM	104
DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN EDUCACIÓN MUNICIPAL	104
DIRECCIÓN DE CONTROL	132
DIRECCIÓN DE OBRAS.....	138
FUNCIONES DE LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES	139
EMPRESAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA COMUNA DE QUILLÓN	140
DERECHOS MUNICIPALES	141
GRÁFICA COMPARATIVA	143
OBRAS REALIZADAS EN AÑO 2019	144
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL	151
CENTRO DE SALUD FAMILIAR CESFAM	151
DATOS DE LA INSTITUCIÓN	152
CARTERA DE SERVICIOS POR PROGRAMA	156
CONSEJO DE DESARROLLO.....	164
OTRAS PRESTACIONES QUE BRINDA EL CESFAM.....	167



SECRETARIA MUNICIPAL



Secretaría Municipal

Durante el año 2019 se realizaron 36 sesiones ordinarias y 8 sesiones extraordinarias del concejo municipal, con un total de anual de 44 sesiones lo que da origen a la elaboración y posterior aprobación de las actas del concejo municipal; donde se tomaron 274 acuerdos y la participación en las sesiones del concejo fue de un 100 por ciento de asistencia. Señalar que todas las sesiones, con sus respectivas actas aprobadas y los audios se encuentran publicados en la página de transparencia municipal.

Se realizaron y se tramitaron a las distintas direcciones, departamento, unidades y programas municipales 5.696 decretos alcaldicios, se aprobaron 70 subvenciones por un monto de \$ 173.471.329 aprobadas por el concejo municipal.

En forma cotidiana, se realiza atención de público, a personas naturales y distintos dirigentes de *la multiplicidad* de organizaciones existentes en asesorías, orientaciones, respuestas a inquietudes, necesidades, requerimientos y derivaciones si correspondiera a direcciones municipales e instituciones públicas.

Funcionarios de la secretaria municipal cuatro personas:

Sra. Jenny Uribe Uribe, administrativo en la OIRS.

Srta. Oriana Valenzuela García, secretaria de la secretaría municipal.

Srta. Angélica Saldías Ormeño, apoyo profesional y administrativo a la secretaria municipal.

Sr. Edgardo Carlos Hidalgo Varela, Director de la secretaría municipal.



DEPARTAMENTO JÚRIDICO

Departamento Jurídico

CUENTA PÚBLICA UNIDAD JURÍDICA AÑO 2019, en la que se informa sobre los procesos judiciales en tramitación durante dicho año, así como de otras gestiones jurídicas realizadas en favor del Municipio:

En primer término, en cuanto a la representación judicial de Municipio, podemos informar la tramitación los procesos judiciales durante el año 2019, respecto a las cuales pueden informarse los siguientes resultados generales:

a) 8 Causas con Resultado Favorable, esto es, demandas judiciales presentadas contra el Municipio totalmente rechazadas o al menos en su parte principal, o bien, acciones presentadas por el Municipio acogidas totalmente, en ambos casos por sentencia definitiva ejecutoriada.

b) 15 Causas Pendientes en Actual Tramitación, esto es, que no se han resuelto aún por sentencia definitiva o existen recursos pendientes.

c) 3 Causas Terminadas por Transacción Judicial, esto es, que con autorización previa del H. Concejo Municipal se arribó a un acuerdo, que implica concesiones y renunciaciones recíprocas, con los demandantes a fin de poner término al pleito.

d) 0 Causas con Resultados Parcialmente Desfavorables, esto es, causas en que se dictó sentencia definitiva ejecutoriada en contra del Municipio acogándose sólo una parte de lo solicitado por los demandantes, y rechazándose en lo demás.

e) 2 Causas Archivadas, esto es, cuya tramitación hubiere concluido temporalmente por inactividad de los demandantes u otra causa legal.

f) 0 Causas con Resultados Desfavorables, esto es, causas en que el Municipio hubiere sido demandado y el Tribunal hubiere acogido totalmente la demanda, o bien, en que el Municipio figure como demandante y hubiere sido totalmente rechazada la demanda.

I.- CAUSAS SEGUIDAS ANTE LA EXCELENTÍSIMA CORTE SUPREMA

1. Causa Rol 28405 - 2018, seguida ante la Excm. Corte Suprema caratulada "CATALÁN SALDÍAS JAIME ADRIANO CON I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN". Esta causa trata, en síntesis, sobre recurso de casación presentado por don Jaime Catalán Saldías en contra de sentencia dictada por la ltma. Corte de Apelaciones de Concepción, en Rol 958-2018, la que rechazó su demanda de nulidad de derecho público en contra de la resolución alcaldía que dispuso su destitución del cargo de "Coordinador de Educación Extraescolar". Casación rechazada por la Corte Suprema, se consolida la posición municipal de la legalidad de la medida disciplinaria impuesta al Sr. Catalán Saldías.

2. Causa Rol 14.322 - 2019, seguida ante la Excma. Corte Suprema caratulada “RETAMAL CON I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN”. Esta causa trata, en síntesis, sobre recurso de casación presentado por los demandantes en causa C-614-2017 del Juzgado de Letras de Bulnes, juicio por el cual demandan la restitución de inmueble denominado “Los Locales de la Villa Tenesse” en contra del Municipio, así como una indemnización de perjuicios ascendente a \$160.000.000. La defensa Municipal se opuso a la demanda y se obtuvieron resultados favorables tanto en primera instancia, donde se rechazó totalmente la demanda, así como en segunda instancia ante la Iltrta. Corte de Apelaciones de Chillán, en autos RIC:546-2018. Causa pendiente de fallo.

3. Causa Rol 27789 – 2019, seguida ante la Excma. Corte Suprema, caratulada “MARTÍNEZ CON I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN”, la cual trató, en síntesis, sobre apelación presentada por el Sr. Boris Martínez Labra, en contra de sentencia dictada en causa RIC: 7-2019 de la Iltrta. Corte de Apelaciones de Chillán, la que rechazó su reclamo de ilegalidad presentado contra el Municipio. La apelación es declarada inadmisibles por la Corte Suprema, por lo que es totalmente rechazado el reclamo del Sr. Martínez Labra, prevaleciendo la posición municipal.

4. Causa Rol 27773-2019, seguida ante la Excma. Corte Suprema, caratulada “MARTÍNEZ CON I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN”, la cual trató, en síntesis, sobre apelación presentada por el Sr. Boris Martínez Labra, en contra de sentencia dictada en causa RIC: 9-2019 de la Iltrta. Corte de Apelaciones de Chillán, la que rechazó su reclamo de ilegalidad presentado contra el Municipio. La apelación es declarada inadmisibles por la Corte Suprema, por lo que es totalmente rechazado el reclamo ilegalidad del Sr. Martínez Labra, prevaleciendo la posición municipal.

II.- CAUSAS SEGUIDAS ANTE LA ILUSTRÍSIMA CORTE DE APELACIONES DE CHILLÁN.

1. Causa Rol 1 – 2019 (Cont.-Adm.), caratulada “OVIEDO CON I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN, sobre reclamo de ilegalidad municipal presentado por doña Loreto Oviedo Roco en contra del Municipio, por el cual alegó la ilegalidad de resolución municipal que puso término anticipado a contrato de prestación de servicios habido entre la reclamante y el DESAMU de Quillón. La defensa municipal informó la plena legalidad del actuar municipal. En definitiva, la Corte rechaza íntegramente el reclamo de la Sra. Oviedo Roco, sin costas. Sentencia firme y ejecutoriada.

2. Causa Rol 11 – 2018 (Cont.- Adm.), caratulada “FUENZALIDA CON I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN”, sobre reclamo de ilegalidad presentado por el Sr. Francisco Fuenzalida Muñoz en contra del Municipio y el Consejo para la Transparencia, por el cual requirió la ilegalidad en respuesta a solicitud de información por ley de transparencia y en lo referente a registro de asistencia y remuneraciones del Sr. Alcalde de la comuna don Alberto Gyhra Soto. La defensa municipal informa sobre la plena legalidad del actuar municipal y de las actuaciones del Sr. Alcalde. La defensa municipal informa la plena legalidad en el actuar del Municipio y del Sr. Alcalde. En definitiva, la Corte rechaza totalmente el reclamo del Sr.

Fuenzalida Muñoz, determinando que tanto el actuar del Municipio como del Sr. Alcalde, así como del Consejo para la Transparencia ha sido apegada a la legalidad. Sentencia firme y ejecutoriada, causa terminada y archivada.

3. Causa Rol 290 – 2018 (Civil), caratulada “CUEVAS CON I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN”, sobre apelación de sentencia definitiva dictada en causa C-436-2016 del Juzgado de Letras de Bulnes, por la cual la Sra. Ruth Cuevas Jaña demandó indemnización de perjuicios por falta de servicio municipal, que fue rechazada en primera instancia. En definitiva, la Corte acoge la apelación de la Sra. Cuevas Jaña, revoca lo resuelto en primera instancia y condena al Municipio al pago de una indemnización de perjuicios por la suma de \$25.000.000. Previa aprobación del H. Concejo Municipal, pone término al juicio por transacción judicial, pagando el Municipio la suma de \$23.000.000 a la demandante. Transacción cumplida por ambas partes, causa terminada y archivada.

4. Causa Rol 7 – 2019 (Cont.-Adm.), caratulada “MARTÍNEZ CON I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN”, sobre reclamo de ilegalidad municipal presentado por el Sr. Boris Martínez Labra en contra del Municipio, por el cual requirió la ilegalidad en respuesta a solicitud de información por ley de transparencia, referente a remuneraciones de funcionarios municipales. La defensa municipal informa sobre la plena legalidad del actuar municipal. La Corte rechaza el reclamo del Sr. Martínez Labra, condenándolo al pago de costas, las que están en proceso de cobro judicial. Sentencia confirmada por la Corte Suprema

5. Causa Rol 9 – 2019 (Cont.- Adm.), caratulada “MARTÍNEZ CON I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN”, sobre reclamo de ilegalidad municipal presentado por el Sr. Boris Martínez Labra en contra del Municipio, por el cual requirió la ilegalidad en respuesta a solicitud de información por ley de transparencia y en lo referente a registro de asistencia y remuneraciones del Sr. Alcalde de la comuna don Alberto Gyhra Soto. La defensa municipal informa sobre la plena legalidad del actuar municipal y de las actuaciones del Sr. Alcalde. La Corte rechaza el reclamo del Sr. Martínez Labra, condenándolo al pago de costas, las que están en proceso de cobro judicial. Sentencia confirmada por la Corte Suprema

6. Causa Rol 674 – 2019 (Protección), caratulada “PAREDES CON I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN”, sobre recurso de protección presentado por el Sr. Jorge Paredes Paredes en contra del Municipio, por el cual alega supuesta ilegalidad y arbitrariedad en la sanción de destitución que le fue impuesta en sumario administrativo que indica, por lo que solicita que la Corte ordene su reapertura y reintegro al cargo. La defensa municipal informa la plena legalidad y razonabilidad del actuar municipal. En definitiva, la Corte rechaza íntegramente el recurso del Sr. Paredes Paredes, sin costas.

7. Causa Rol 24 – 2019 (Cont.- Adm.), caratulada “FUENZALIDA CON I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN”, sobre reclamo de ilegalidad presentado por el Sr. Francisco Fuenzalida Muñoz en contra del Municipio, por el cual requirió la ilegalidad de respuesta a solicitud de información por ley de transparencia y en lo referente a registro de asistencia y remuneraciones de funcionarios del Municipio. La defensa municipal informa sobre la plena legalidad de las actuaciones municipales. Causa en actual tramitación.

8. Causa Rol 23 – 2019 (Cont.- Adm.), caratulada “FUENZALIDA CON I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN”, sobre reclamo de ilegalidad presentado por el Sr. Francisco Fuenzalida Muñoz en contra del Municipio, por el cual requirió la ilegalidad de respuesta a solicitud de información por ley de transparencia y en lo referente a registro de asistencia y remuneraciones del Sr. Alcalde la comuna de Quillón. La defensa municipal informa sobre la plena legalidad de las actuaciones municipales y del Sr. Alcalde. Causa en actual tramitación.

9. Causa Rol 4162 – 2019 (Protección), caratulada “PEÑA CON I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN”, sobre recurso de protección presentado por el Sr. Vladimir Peña Mahuzier en contra del Municipio, por el cual alega supuesta ilegalidad y arbitrariedad en la regularización de su grado funcionario como Administrador Municipal y su disminución de remuneraciones, por lo que solicita que la Corte ordene se deje sin efecto. La defensa municipal informa la plena legalidad y razonabilidad del actuar municipal. Causa pendiente al término del año 2019.

III.- CAUSAS SEGUIDAS ANTE EL JUZGADO DE LETRAS Y GARANTÍA DE BULNES.-

A) CAUSAS LABORALES:

1. Causa Rol T-11-2018, caratulada “VILLAGRAN CON I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN”, sobre demanda de tutela laboral con ocasión del despido presentada por el exdocente del DAEM, Sr. Patricio Villagrán Lagos, por la cual solicita se condene al Municipio al pago de indemnizaciones pertinentes, y por daño moral, despido injustificado, y prestaciones laborales por una suma total aproximada de \$20.000.000 sin contar reajustes ni intereses. La defensa municipal solicita total rechazo por no existir ilegalidades ni vulneraciones de derechos en termino de vínculo laboral. Causa en tramitación al término del año 2019.

2. Causa Rol M-58-2018, caratulada “AROCA CON OVIEDO”, sobre demanda de cobro de remuneraciones y otras prestaciones laborales presentada por doña Viviana Aroca Villa en contra de doña Macarena Oviedo Aceval y solidaria o subsidiariamente contra el Municipio (subcontratación), por la cual se demanda una suma total aproximada \$800.000 sin contar reajustes ni intereses. La defensa municipal reclama de la sentencia monitoria dictada. Causa Archivada.

3. Causa Rol O-8-2019, caratulada “MUÑOZ CON I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN”, sobre demanda de reconocimiento de relación laboral, nulidad del despido, despido injustificado y prestaciones laborales, previsionales e indemnizaciones del caso, solicitando indemnizaciones y prestaciones por suma aproximada a los \$10.000.000 sin contar la nulidad del despido ni intereses ni reajustes, presentada por doña Jeannette Muñoz Figueroa, exservidora a honorarios del municipio dependiente del Programa Senda Previene Quillón-Ranquil. La defensa municipal solicita el total rechazo de la demanda. En definitiva, previa autorización del H. Concejo Municipal, se pone término al juicio por transacción judicial por el que el Municipio paga la suma total de \$4.750.000. Causa terminada y archivada.

4. Causa Rol T-3-2019, caratulada “RAVANAL CON I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN”, sobre demanda de tutela laboral con ocasión del despido, nulidad del despido, y otras prestaciones laborales y previsionales que indica, conceptos por los cuales solicita el pago de una suma aproximada a los \$10.000.000 sin contar la nulidad del despido, reajustes ni intereses, presentada por el Sr. Luis Ravanal Acuña, exfuncionario del DAEM de Quillón. La defensa municipal solicita el total rechazo de la demanda. Causa pendiente al término del año 2019.

5. Causa Rol O-16-2019, caratulada “BELTRÁN CON I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN” sobre demanda de despido injustificado, nulidad del despido, y otras prestaciones laborales y previsionales que indica, por la que solicita el pago de una suma aproximada a los \$6.000.000, sin contar la nulidad del despido reajustes ni intereses, presentada por doña Carla Beltrán Leal, exfuncionaria del DAEM de Quillón. La defensa municipal solicita el total rechazo de la demanda. Causa en tramitación al término del año 2019.

6. Causa Rol O-18-2019, caratulada “ARÉVALO CON I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN”, sobre demanda de despido injustificado y cobro de prestaciones laborales por la cual se solicita una suma total aproximada superior a los \$2.000.000, sin contar reajustes, interese ni costas, presentada por la Sra. Yohana Arévalo Díaz, exfuncionaria del DAEM de Quillón. La defensa municipal solicita el total rechazo de la demanda. En definitiva, previa autorización del H. Concejo Municipal, se pone término al juicio por transacción judicial por el que el Municipio paga la suma total de \$1.300.000. Causa terminada y archivada.

7. Causa Rol T-7-2019, caratulada “LETELIER CON I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN”, sobre demanda de tutela laboral por vulneración de derechos fundamentales vigente la relación laboral e indemnización de perjuicios por daño moral ascendiente a la suma de \$120.000.000, presentada por la Sra. Yilda Letelier Fierro, a la sazón Directora del Departamento de Salud Municipal de Quillón. La defensa municipal junto con oponer excepciones de forma y fondo, solicita el total rechazo de la demanda fundado en la inexistencia de ilegalidades y/o vulneraciones de derechos hacia la demandante. Causa actualmente en etapa de audiencia de juicio oral.

8. Causa Rol M-23-2019, caratulada “HERNANDEZ CON I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN” sobre demanda de despido injustificado, nulidad del despido y cobro de horas extraordinarias y otras prestaciones laborales y previsionales por la cual se solicita una suma total cercana a \$1.000.000, sin contar la nulidad del despido, reajustes, costas ni intereses, presentada por don Marcelo Hernández Sepulveda, exfuncionario del DAEM de Quillón. La defensa municipal junto con oponer excepciones de forma y fondos, solicita el total rechazo de la demanda. Causa pendiente al término del año 2019.

9. Causa Rol O-29-2019, caratulada “BUSTOS CON I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN”, sobre demanda de nulidad del despido y cobro de prestaciones previsionales, presentada por la Sra. Judith Bustos Villanueva, exfuncionaria del DAEM de Quillón. La defensa municipal opone excepciones de fondo y solicita el rechazo total de la demanda. Causa pendiente al término del año 2019.

B) CAUSAS CIVILES:

1. Causa Rol C-379-2018, caratulada “STAMOULIS CON I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN” sobre juicio ejecutivo de cobro de factura, por la suma de \$32.305.319 más reajustes, intereses y costas, presentada por el Sr. Esteban Stamoulis Carrasco en contra del Municipio, fundado en que no se le habría pagado servicios u obras prestadas en virtud de un contrato administrativo. La defensa municipal opone excepciones en tiempo y forma. La causa se encuentra actualmente archivada.

2. Causa Rol C-314-2015, caratulada “I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN CON INMOBILIARIA GAMA LTDA.”, sobre demanda ejecutiva por cobro de patente municipal iniciada por el Municipio en contra de la sociedad “Inmobiliaria Gama Ltda.”, se encuentra en etapa de requerimiento de pago. Causa en tramitación al término del año 2019

3. Causa Rol C-297-2015, caratulada “I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN CON INVERSIONES SANTA CLARA SPA” sobre demanda ejecutiva por cobro de patente municipal iniciada por el Municipio en contra de la sociedad “Santa Clara Spa”, se encuentra en etapa de requerimiento de pago. Causa en tramitación al término del año 2019.

4. Causa Rol C-507-2018, caratulada “SAEZ CON I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN”, sobre demanda de indemnización de perjuicios por falta de servicio presentada por doña Patricia Sáez Peña, doña Karina Sáez Sáez y don Víctor Uribe Uribe, quienes solicitan el pago de una indemnización de perjuicios por la suma total aproximada de \$600.000.000, fundados en que el fallecimiento de don Francisco Uribe Sáez (hijo y hermano de los demandantes), ocurrido en la comuna de Quillón habría sido consecuencia supuestas negligencias del servicios municipal. La defensa municipal contesta en tiempo y forma la demanda oponiendo las excepciones pertinentes y solicitando el total rechazo de la demanda por inexistencia de falta de servicio de parte del Municipio. En la causa se rindió prueba documental, de oficios a instituciones públicas y testimonial. Causa pendiente al término del año 2019.

5. Causa Rol C-53-2019, caratulada “TANNER SERVICIOS FINANCIEROS S.A CON I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN”, sobre demanda de cobro ejecutivo de facturas cedidas por el Sr. Esteban Stamoulis mediante contrato de factoring a la empresa Tanner S.A., por la cual esta última requiere el pago de una suma \$24.274.805 más reajustes, intereses y costas. La defensa municipal opuso las excepciones pertinentes en tiempo y forma. Causa en tramitación al término del año 2019.

6. Causa Rol C-59-2019, caratulada “DISTRIBUIDORA VERGIO CON I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN” sobre demanda de cobro de pesos presentada por la empresa “Distribuidora Vergio SpA.”, en contra del Municipio, por la cual solicita el pago de la suma de \$789.964, por concepto de saldos adeudados por compras realizadas por el Municipio. La defensa municipal contesta la demanda solicitando su total rechazo. Causa en tramitación al término del año 2019.

7. Causa C-315-2019, caratulada "VILLAR Y OTROS CON I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN", sobre demanda de cobro de pesos interpuesta por un grupo de 44 funcionarios de la Municipalidad de Quillón, por la cual solicitan se condene al Municipio a pagarles las sumas de dinero que indican, fundados en que supuestamente les corresponderían por concepto del denominado "Incremento Previsional DL 3.501 1980" y los resultados de juicio anterior seguido ante el Segundo Juzgado de Letras de Chillán, en autos RIT: C-3933-2012. La defensa municipal opuso primeramente excepciones dilatorias, y posteriormente se contestó derechamente la demanda solicitando su total rechazo por la ilegalidad de los pagos requeridos. Causa en tramitación al término del año 2019.

IV.- GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y DE ASISTENCIA JURÍDICA INTERNA.-

A) TRAMITACIÓN DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA LEY 20.285, LEY DE TRANSPARENCIA: Durante el año 2019 se recibieron y tramitaron 121 solicitudes de acceso a la información, respecto de las cuales se presentaron 8 solicitudes de amparo al derecho de información ante el Consejo para la Transparencia en contra del Municipio, de las cuales solo 1 se acogió, según el detalle siguiente:

1. Amparo Rol C264-19: Recurre el Sr. Marcelo Peñailillo Streb por supuesta respuesta incompleta o parcial. El CPLT declara inadmisibile el amparo.

2. Amparo Rol C685-19: Recurre persona bajo reserva de identidad denunciando infracción a las normas de Transparencia Activa relacionada con mecanismos de participación ciudadana. El CPLT declara inadmisibile el reclamo.

3. Amparo Rol C1470-19: Recurre la "Fundación Multitudes" quienes reclaman por supuesta falta de respuesta en solicitud relacionada con el COSOC comunal. El CPLT declara inadmisibile el reclamo.

4. Amparo Rol C1596-19: Recurre el Sr. Boris Martínez Labra, por supuesta falta de respuesta o respuesta incompleta a solicitud de información referente a la asistencia de los Sres. Concejales y el pago de su dieta. El CPLT acoge el reclamo por ser incompleta la respuesta dada y ordena al Municipio entregar la información faltante, lo cual se ha cumplido a cabalidad.

5. Amparo Rol C1958-19: Recurre el Sr. Boris Martínez Labra, por supuesta falta de respuesta o respuesta incompleta a solicitud de información relativa a personal municipal y sus remuneraciones. EL CPLT declara inadmisibile el reclamo.

6. Amparo Rol 2900-19: Recurre doña Paulina Gallado por supuesta falta de respuesta solicitud realizada. El CPLT declara inadmisibile el reclamo.

7. Amparo Rol 6305-19: Recurre don Jorge Paredes Paredes por supuesta falta de respuesta

a su solicitud de información relacionada con sumario administrativo que indica. El CPLT declara inadmisibile el reclamo del Sr. Paredes Paredes.

8. Amparo Rol 8203-19: Recurre don Jorge Concha Fuentealba por supuesta falta de respuesta respecto a información solicitada relativa al Plano Regulador Comunal. El CPLT declara inadmisibile el reclamo del Sr. Concha Fuentealba.

B) INFORMES JURÍDICOS: Durante el año 2019 se realizaron a lo menos 60 informes jurídicos a fin de ilustrar las diversas dudas y consultas de orden legal formuladas por el Sr. Alcalde, el H. Concejo Municipal y las diversas unidades municipales y servicios traspasados, asimismo, se informaron en derecho todos los requerimientos formulados al Municipio por la Contraloría Regional de Ñuble y Contraloría General de la República. C) ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE CONTRATOS, RESOLUCIONES MUNICIPALES Y DOCUMENTOS OFICIALES: Durante el año 2019 se confeccionaron contratos y resoluciones municipales relacionados con contratos administrativos, así como colaboración permanente en la revisión y gestión de los mismos, así como la asesoría jurídica en diversas actividades, pudiendo mencionarse, como puntos relevantes, asistencia jurídica en actividades como el “Rally Móvil Quillón 2019”, o, la redacción de la “Modificación del Título XIII de la Ordenanza Municipal de Quillón sobre Derechos Municipales Relativos a Cementerios”, o también, la gestión de la compraventa de inmueble destinado a sede comunitaria en el Sector “El Sifón” de Cerro Negro, o, redacción de documentos y asesoría legal a la Dirección de Secplan en la planificación y ejecución de proyectos, tales como agua potable rural, construcción de sedes comunitarias, etc.

D) ASESORÍA JURIDICA A LA COMUNIDAD Y ORGANIZACIONES COMUNITARIAS: Se prestó asesoría y orientación jurídica gratuita a las personas beneficiarias de programas de ayuda social derivadas por la Dirección de Desarrollo Comunitario, así como orientación gratuita a la comunidad en general en horario de atención a público, también se dio orientación y asesoría las diversas organizaciones comunitarias de la comuna, tales como Juntas de Vecinos, Asociaciones del Adulto Mayor, Comités de Agua Potable, etc.

Lo anterior pretende ser una síntesis de las actividades realizadas por Asesoría Jurídica durante el año 2019, considerando las diversas áreas de acción que abarca, sin perjuicio de no poder aportar en este momento información más detallada en ciertos aspectos debido a la emergencia sanitaria por Covid-19 y la imposibilidad de acceder a los registros físicos de la unidad.

Informe elaborado por ESTEBAN SAN MARTÍN RODRÍGUEZ y EDUARDO ANDRÉS FUENTES HEREDIA

Abogados de la Ilustre Municipalidad de Quillón.



OFICINA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL

El Desarrollo Económico Local, se debiera entender como un proceso continuo y participativo que estimula las asociaciones entre los principales actores, públicos y privados, en un territorio definido, permitiendo tanto el diseño, como la implementación de una estrategia de desarrollo común, que haga uso de los recursos y ventajas comparativas locales en un contexto global, con el objetivo estimular la actividad económica y crear trabajo decente.

El desarrollo económico local de Quillón, tiene una clara conformación, dada por 4 grandes potencialidades. El turismo y la industria metalmeccánica, que tiene como principal fuente de crecimiento el desarrollo económico de las ciudades de Chillán y Concepción e industrias cercanas como el complejo forestal e industrial de Nueva Aldea. La producción silvoagropecuaria y producción vitivinícola, donde las condiciones climáticas y de suelo, hacen que la comuna de Quillón, tenga una condición favorable respecto a otras comunas cercanas para el desarrollo de estos rubros.

En el contexto anterior, la oficina de desarrollo económico local durante el año 2019, ejecutó varios proyectos y programas que estuvieron focalizados a mejorar las condiciones de competitividad de los emprendedores y empresarios de la comuna, así como también el incorporar nuevos programas de apoyo, destacando los siguientes:

- Con el laboratorio Enológico dirigido Sr. Andrés Ormeño, se benefició a 43 vitivinicultores(as) a los cuales se presta la asistencia técnica para la medición de Densidad, Grado Alcohólico, SO₂ libre, SO₂ total, Acidez Volátil, Acidez total, Combinado SO₂, lo que tuvo un costo para el municipio de \$1.345.080 (Un millón trescientos cuarenta y cinco mil ochenta pesos) y con el aporte privado esta iniciativa tuvo un costo de \$2.125.080 (Dos Millones ciento veinticinco mil ochenta pesos).

- Con el programa de punteras se realizaron con éxito 10 pozos profundos, para la extracción de agua a una profundidad hasta los 50 metros, el monto comprometido por el municipio es de \$10.000.000 (Diez millones de pesos), suma a esto el aporte de los beneficiarios a través de la compra de materiales e instalación eléctrica por un monto total de aporte valorizado en \$3.000.0000 (Tres millones de pesos). Cabe destaca que por atraso en la ejecución de esta iniciada en el año 2020 finalizara la construcción de 11 pozos más con un aporte municipal de \$14.395.000 (Catorce millones trescientos noventa y cinco mil pesos), correspondiente a recursos 2019.

- Como iniciativa nueva, durante el año 2019 se realizaron gestiones para que a través de la ley N°18.450, a través de la CNR (Comisión Nacional de Riego), se concretaran 11 proyecto de tecnificación de riego y donde para algunos casos, fue posible incorporar energía renovable no convencional. El total de recurso aportado por la CNR, fue de \$104.442.304 (Ciento cuatro millones cuatrocientos cuarenta y dos mil trescientos cuatro pesos) y con el aporte privado sumo un monto total de \$132.681.004 (Ciento treinta y dos millones seiscientos ochenta y un mil cuatro pesos).

- Con la asesoría realizada, por la ODEL, se logró adjudicar para la Asociación de Canalistas del Canal Quillon, el “Fondo Concursable Nacional para Organizaciones de Usuarios de Aguas” de la Comisión Nacional de Riego (CNR), con un monto aportado por la CNR de \$4.000.000(Cuatro millones de pesos) y con el aporte de la Asociación de Canalistas del Canal de Quillon, suma un total de \$6.000.000(Seis millones de Pesos), beneficiando a los 648 usuarios(as) de dicha agrupación de canalistas.
- A través de las gestiones realizadas, se benefició a 15 empresas a través del Programa de Apoyo a la Reactivación (PAR) de la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO), el que aporció \$51.000.000(cincuenta y un millón de pesos) y que más el aporte privado de \$36.000.000(treinta y seis millones), suma un total de \$87.000.000(ochenta y siete millones de pesos).
- Con el convenio entre la Ilustre Municipalidad de Quillon y con el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) a través del Programa de Desarrollo Local(PRODESAL), el cual busca apoyar la agricultura familiar campesina, el año 2019 benefició a 438 pequeños(as) productores(as) agrícolas de la comuna. Donde el monto total invertido, entre aporte de INDAP, Municipalidad y Privados, fue por un monto total de \$467.542.851 (cuatrocientos sesenta y siete millones quinientos cuarenta y dos mil ochocientos cincuenta y un pesos).
- Programa mujeres jefas de hogar, para aquellas mujeres que con sus ingresos laborales son el principal aporte económico de su hogar y son responsables económicamente de otras personas. Programa que desarrolló el municipio de Quillón en conjunto con el Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM) y que el año 2019 benefició a 80 mujeres y de la comuna, por un monto total de \$ 88.585.000 (Ochenta y ocho millones quinientos ochenta y cinco mil).
- A través del programa “Infraestructura y Equipamiento: Centro de Comercialización de Productos de Quillón - Calle SAN MARTIN 201” (Frente a Plaza de Armas), por un monto total de \$23.054.736(Veinte tres millones, cincuenta y cuatro mil, setecientos treinta y seis pesos), se logró equipar y construir infraestructura necesaria la para utilización de parte de los emprendedoras y empresarios(as) del centro de comercialización.
- A través de la oficina y junto con la cámara de comercio de la comuna, se adjudicó el programa Barrios Comerciales, programa que tenga una duración de 3 años y donde el año 2019, se invirtió con el aporte de SERCOTEC \$16.000.000(diez y seis millones) y sumando el aporte de los beneficiarios tenemos que la iniciativa para el año 2019 fue de \$17.600.000(Diez y siete millones seis cientos mil pesos).
- A través de la oficina se apoyó la postulación a los instrumentos de apoyo de SERCOTEC (Programa capital semilla Abeja, Crece y emprendimiento), más el aporte de 15 empresarios(as) principalmente de los rubros de agroalimentario, vitivinícola y turísticos sumando el aporte institucional y privado en aproximadamente \$ 74.375.000(Setenta y cuatro millones trescientos setenta y cinco mil pesos).-
- A través del programa Desarrollo Agrícola se gestionó con CONADI la postulación de proyectos de riego de hasta \$2.000.000 (dos millones) para agrupaciones Indígena de la comuna ,6 los cuales actualmente están en proceso de selección, además se postuló a

programa Compra de tierras a través de la Conadi por un monto máximo de hasta \$25.000.000 (veinticinco millones) por familia para agrupaciones indígenas donde las familias con apellido y certificación indígena se les realizó proyecto y actualmente 10 de ellas están en proceso de evaluación.

-Se realizaron regularizaciones de terreno a agricultores de sectores rurales para conseguir su estabilidad administrativa y legal de su predio con fin que a futuro puedan postular a proyectos y mejorar su estabilidad social y económica de grupo familiar.

- Con el aporte municipal de \$8.000.000(ocho millones de pesos) se logró capacitar en Contabilidad, curso de manejo se beneficiaron 13 agricultores, deshidratados, computación y producción de hortalizas y flores 35 emprendedores(as), con el apoyo de SERCOTEC, se realizaron los cursos de “Continuación efectiva y desarrollo Organizacional” y Packaging y Diseño Aplicado al Emprendimiento”, donde se benefició a 40 emprendedores(as) y empresarios(as).

- Con aporte municipal se apoyó la realización de la XIV Feria Agro turística de Cerro Negro, Día de la miel y Expo Belleza Mujer.

- Con el aporte Municipal de \$12.000.000(Doce millones de pesos), se apoyó a través de asistencia técnicas al levantamiento topográfico a pequeños agricultores, asistencia técnica para la obtención de resolución sanitaria.

- A través con el convenio con el centro de negocio, con un aporte municipal valorizado de \$1.200.000(Un Millón dos cientos mil pesos) y un aporte del Centro de negocio, se logró beneficiar a 80 personas aproximadamente de las cuales al día de hoy 50 son clientes activos con planes de trabajo en curso, además de la atención espontanea en la oficina satélite con un flujo mensual de 30 personas aproximadamente.

En resumen la Oficina de Desarrollo Económico Local, durante el año 2019, gestionó entre recursos municipales, externos y privado \$993.020.040 (Novecientos noventa y tres millones veinte mil cuarenta pesos) realizándose 1.845 intervenciones entre emprendedores, emprendedoras, empresarios y empresarias de la comuna.

2.- Actividades y recursos ejecutados por el “Programa apoyo ODEL-2019” con Regina Merino Paredes y Osvaldo Alcayaga Benavente, durante el año 2019.

Iniciativa	APORTES (\$)				N° de Beneficiados(as) por Iniciativas	
	Nombre Fuente Externa o Programa	EXTERNO	MUNICIPAL	PRIVADOS	Mujeres	Hombre
Laboratorio Enológico	Programa	\$0	\$1.345.080	\$780.000	5	55
XIV Feria Agroturística de cerro negro, Día de la miel y Expo Belleza Mujer	Programa	\$0	\$19.000.000	\$0	62	25
Centro de Negocio	Convenio Centro de Negocio	\$0	\$1.200.000	\$0	48	32
Aumentar la disponibilidad de recurso hídrico para la población rural (Construcción de 10 punteras).	Programa	\$0	\$10.000.000	\$3.000.000	6	4
Apoyo a la gestión y formulación de proyectos para emprendedores y empresas	SENAMA	\$1.500.000	\$0	\$50.000	15	20
Apoyo en equipamiento y capacitación técnica para sede Social San Ramón	Fondo Fortalecimiento Social J.J.V.V Ministerio de Desarrollo Social	\$1.670.000	\$0	\$0	30	30
Incentivo para: mejoramiento sede Social, Cierre perimetrales de Junta de vecinos, Infraestructura y apoyo fiesta costumbrista de club de huasos.	Proyecto de Subvención Municipal.	\$0	\$8.000.000	\$3.000.000	80	150

Proyectos de Riego a través de la ley N°18.450, a través de la CNR	Comisión Nacional de Riego	\$104.442.304	\$0	\$28.238.700	6	7
Fondo Concursable Nacional para Organizaciones de Usuarios de Aguas” de la Comisión Nacional de Riego (CNR	Comisión Nacional de Riego-Asociación de Canalistas del Canal Quillón	\$4.000.000	\$0	\$2.000.000	279	369
Programa “Infraestructura y Equipamiento: Centro de Comercialización de Productos de Quillón - Calle SAN MARTIN 201”	Programa	\$0	\$23.054.736	\$819.000	6	5
Programa Barrios Comerciales	SERCOTEC-Cámara de Comercio de Quillón	\$16.000.000	\$0	\$1.600.000	39	29
Programa de Apoyo a la Reactivación (PAR)	CORFO	\$51.000.000	\$0	\$36.000.000	10	5
Apoyo a la formulación de proyecto emprende , abeja y Crece de SERCOTEC	SERCOTEC	50.000.000	\$0	\$24.375.000	6	4
Apoyo a la gestión (Contratación de 4 Profesionales)	Programa	\$0	\$45.385.900	\$0	0	0
TOTAL		\$228.612.304	\$107.985.716	\$99.862.700	592	735

Lo que da un total de aporte para el desarrollo de la comuna de \$ 436.460.720, con una cobertura total de 1.327 beneficiarios y beneficiarias directos.



3.- Actividades y recursos ejecutados por los profesionales Patricia del Campo Alegría, Sandra Sáez Riquelme, Jorge Esparza Cárcamo, José Luis Carrasco Garrido, Oscar Acuña Aguilera, Carlos Carrasco Padilla, Carlos Navarrete Iturra y Marcia Cabrera Asencio, pertenecientes al programa PRODESAL Quillón, durante el año 2019.

Iniciativa	APORTES (\$)				N° de Beneficiados(as) por Iniciativas	
	Nombre Fuente o Programa	Externo	Municipal	PRIVADOS	Mujeres	Hombre
Incentivos para el fortalecimiento Productivo (IFP)	IFP-Indap	99.400.358		16.800.000	49	33
Aplicación de Fondo de Apoyo Inicial (FAI)	FAI-Indap	28.405.000		2.964.000	160	87
PDI, proyectos de inversión.	PDI -Indap	54.294.872		9.773.078	15	8
Praderas suplementarias	Praderas suplementarias. Indap	7.540.281		1.906.963	8	14

Incentivos de recuperación suelo degradado sustentable	SIRSD-S	30.340.841		7.585.210	18	14
PRI, proyectos de riego intra predial	PRI-Indap	6.000.0000		2.000.000	3	2
Programa Asesoría Empresarial	PAE	10.000.000		2.000.000	2	7
Convenio INDAP-Municipalidad		100.746.840	33.785.408		247	191
TOTAL		390.728.192	33.785.408	43.029.251	438	

Lo que da un total de aporte para el desarrollo de la comuna de \$ 467.542.851, con una cobertura total de 438 beneficiarios(as), correspondiente a 247 mujeres y 191 hombres.



4.- Actividades y recursos ejecutados durante el año 2019, por equipo comunal del Programa “Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar”, Profesionales: Alejandra Moraga Jaramillo y Fabiola Sepúlveda Figueroa.

Iniciativa	APORTES (\$)				N° de Beneficiados(as) por Iniciativas	
	Nombre Fuente Externa o Programa	EXTERNO	MUNICIPAL	PRIVADOS	Mujeres	Hombre
Prestación de servicios en salud: Odontológica, Derivación a realización de Exámenes Médico preventivo. Derivación a CESFAM en el área de Salud Mental.	SERNAMEG- Municipio, Programa Mujer Jefa de hogar, Servicio de Salud.	\$38.000.000	\$0	\$0	76	
Talleres de promoción Social, DITRAB, SII, SERVIU, Servicio de Salud, SERCOTEC, CORFO), seminarios para la formalización e innovación(banco estado;banco chile)	SERNAMEG- Municipio, Programa Mujer Jefa de hogar, SII. Servicio de Salud, Rentas y patentes del Municipio, CORFO, SERCOTEC	\$2.000.000	\$0	\$0	60	
Taller de desarrollo de habilidades empresariales, taller de contabilidad, costos, ventas y de empoderamiento de la mujer en su objetivo laboral, convenio UDEC, UBB.	SERNAMEG- Municipio, Programa Mujer Jefas de hogar, Universidad de Concepción.	\$0	\$2.500.000	\$0	80	
Asesorías individuales en formulación de proyectos, diseño y marketing dictado por UDD	SERNAMEG- Municipio, Programa Mujer Jefas de hogar Universidad del Desarrollo	\$3.000.000	\$0	\$0	10	
Nivelación de Estudios con programa de Educación Flexible, último ciclo básico, primer y segundo ciclo enseñanza Media.	Ministerio de Educación y OTEC ISEC	\$2.000.000	\$0	\$0	8	
Capacitación en computación con DIBAM básica y contratación de relator para computación avanzada	Convenio SERNAMEG. Dibam	\$50.000	\$1.200.000	\$0	23	

<p>Cursos en oficio por Otec Isec, mediante convenio con fondos Sernameg</p> <p>CAPACITACION: 1 curso de Repostería Internacional ; 15 cupos</p> <p>1 curso de manipulación de alimentos; 14 cupos.-.</p>	<p>Convenio SERNAMEG - Municipio</p>	<p>\$3.311.500</p>	<p>\$0</p>	<p>\$0</p>	<p>29</p>	
<p>Capital FOSIS, línea avanzada, capacitación en gestión del negocio más un monto de compra de capital de \$470.000.</p>	<p>FOSIS</p>	<p>\$470.000</p>	<p>\$0</p>	<p>\$0</p>	<p>1</p>	
<p>Gira técnica en terreno vivitas a emprendimientos en pinto en conjunto con el Jefas de hogar de la comuna de Chillán y viajes a seminarios y capacitaciones, Escuela de liderazgo, provinciales y regionales.</p>	<p>SERNAMEG - Municipio de Quillón-Chillán, Programa Mujer Jefa de hogar</p>	<p>\$2.000.000</p>	<p>\$1.000.000</p>	<p>\$0</p>	<p>80</p>	
<p>Gira técnica en terreno visita a emprendedores consolidados de quillon</p>	<p>SERNAMEG - Municipio de Quillón-Bulnes, Programa Mujer Jefa de hogar</p>	<p>\$300.000</p>	<p>\$0</p>	<p>\$0</p>	<p>12</p>	
<p>Asesoría y Visita guiada en terreno al CET de Yumbel.</p>	<p>SERNAMEG- Municipio, Programa Mujer Jefas de hogar</p>	<p>\$212.500</p>	<p>\$0</p>	<p>\$0</p>	<p>20</p>	
<p>Asesoría Centro de Desarrollo de Negocios de SERCOTEC.</p>	<p>SERCOTEC, Centro de desarrollo de Negocios</p>	<p>\$1.000.000</p>	<p>\$0</p>	<p>\$0</p>	<p>30</p>	
<p>Encuentros empresariales de sensibilización a la contratación laboral femenina.</p>		<p>\$0</p>	<p>\$1.650.000</p>	<p>\$0</p>		
<p>Convenio Municipio-SERNAMEG: Gestiones de: Colocación laboral por parte de del programa Jefas de hogar, Participación en ferias comunales, regionales y provinciales en Feria comunal de productores al frente de la plaza (carpa) y del estadio,</p>	<p>SERNAMEG- Municipio, Programa Mujer Jefa de hogar</p>	<p>\$8.941.000</p>	<p>\$20.950.000</p>	<p>\$0</p>	<p>80</p>	

desarrollo del programa en general.					
TOTAL		\$61.285.000	\$27.300.000	80	

Lo que da un total de aporte para el desarrollo de la comuna por el Programa Mujer Jefa de Hogar de \$88.585.000 con una cobertura total de 80 beneficiarios(as), directos, correspondiente a 80 mujeres.



5.- Resumen Inversión e intervenciones realizadas por los programas asociados a la Oficina de Desarrollo Económico Local (ODEL) de la IM de Quillón, el año 2019.



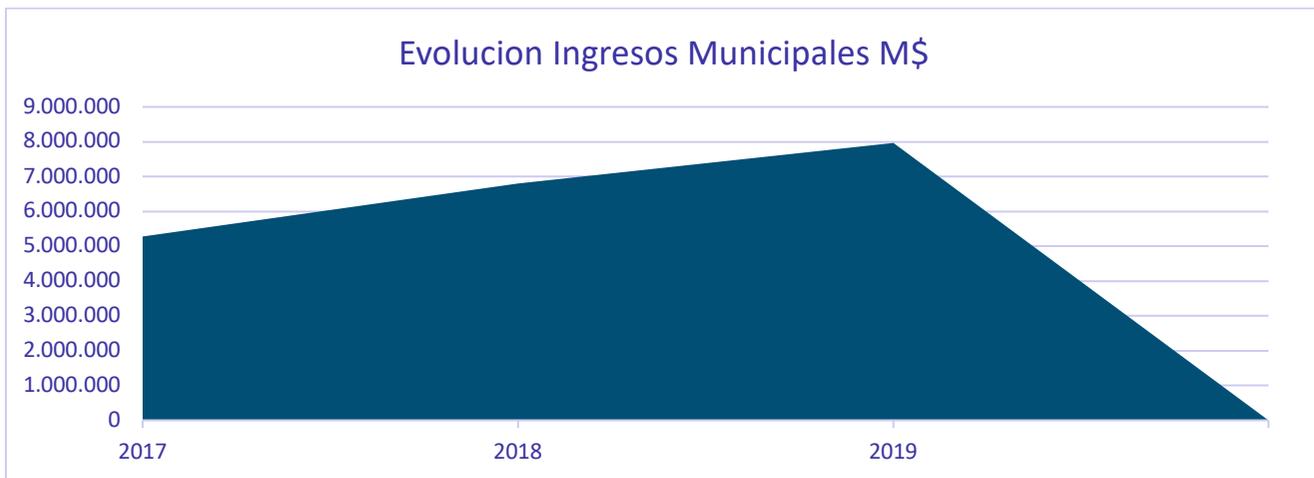
Unidad/Programa	APOORTE (\$)				BENEFICIARIOS (AS)
	EXTERNO (\$)	MUNICIPAL (\$)	PRIVADOS (\$)	TOTAL (\$)	TOTAL
Programa apoyo ODEL	\$228.612.304	\$107.985.716	\$99.862.700	\$436.460.720	1327
PRODESAL	\$390.728.192	\$33.785.408	\$43.029.251	\$467.542.851	438
Programa “Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar”	\$61.285.000	\$27.300.000	\$0	\$88.585.000	80
TOTAL	\$680.625.496	\$169.071.124	\$143.323.420	\$993.020.040	1845

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

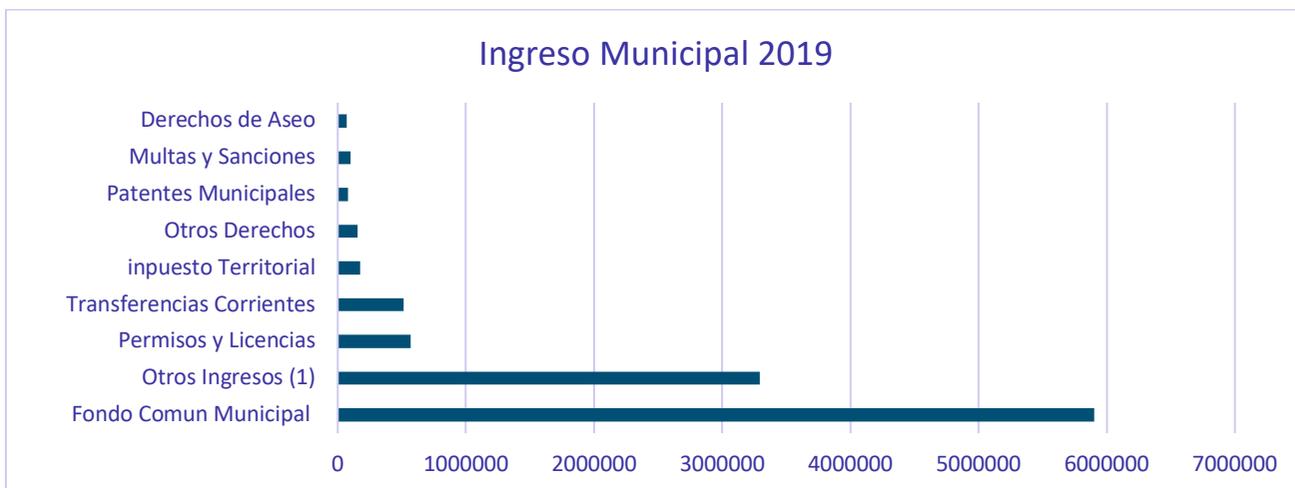
**BALANCE EJECUCION PRESUPUESTARIA Y ESTADO DE
SITUACION FINANCIERA**

Durante el ejercicio del año 2019, los ingresos percibidos municipales totalizaron M\$7.965.544 monto superior a los M\$6.801.975 registrado durante el ejercicio 2018. La diferencia, es de M\$1.163.569, correspondiente a un aumento de un 17.11%.

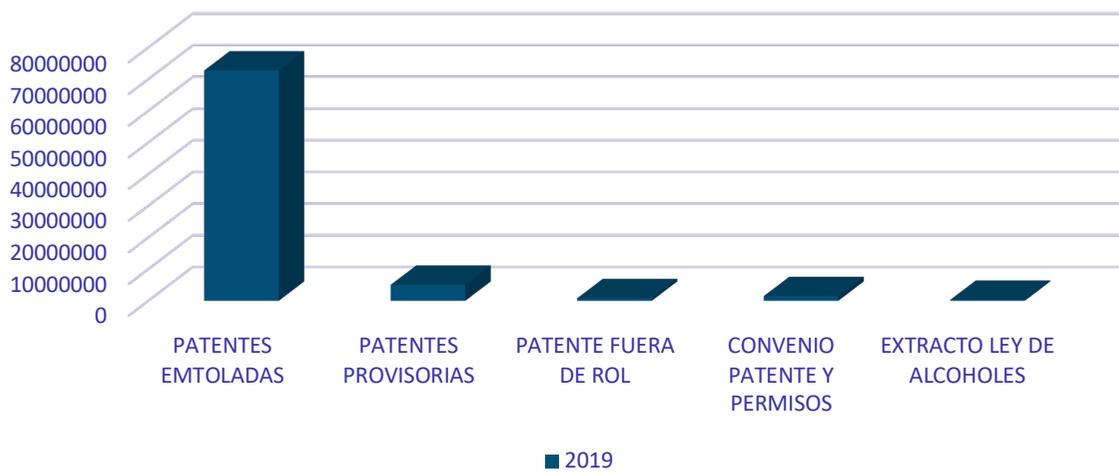
De este total de ingresos, M\$331.885, es decir el 4,167% se entregaron al Fondo Común Municipal (FCM), como aporte directo, monto que registró un aumento de 12.69% aprox. respecto al año anterior (M\$294.398).



De los ingresos, el principal aporte fue el Fondo Común Municipal con M\$5.901.547, en segundo lugar, la recaudación en permisos de circulación y licencias con un total de M\$ 531.046, otros aportes relevantes tenemos transferencias corrientes por M\$ 513.139, impuesto territorial por M\$ 175.625, Otros Derechos por M\$ 154.272.



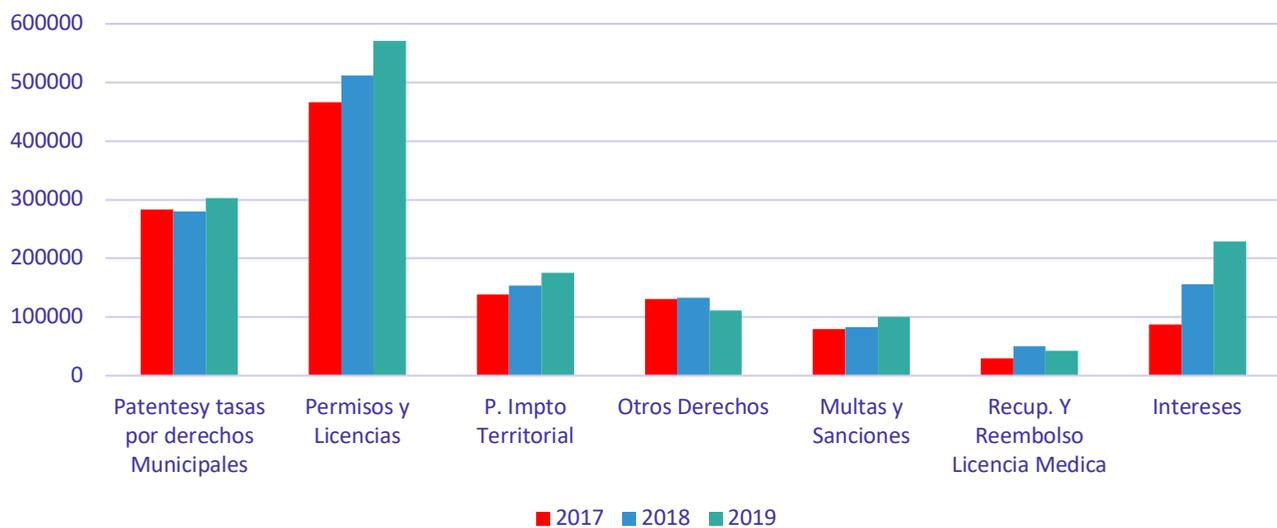
PATENTES MUNICIPALES 2019



Otros Ingresos 2019 (1)	M\$
Saldo Inicial de Caja	2.893.348
Intereses	228.822
Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	42.193
Otros Tributos	110.838
Otros Ingresos	19.311
Total	3.294.512

En el siguiente gráfico es posible apreciar la evolución de algunos ingresos municipales en los últimos tres años.

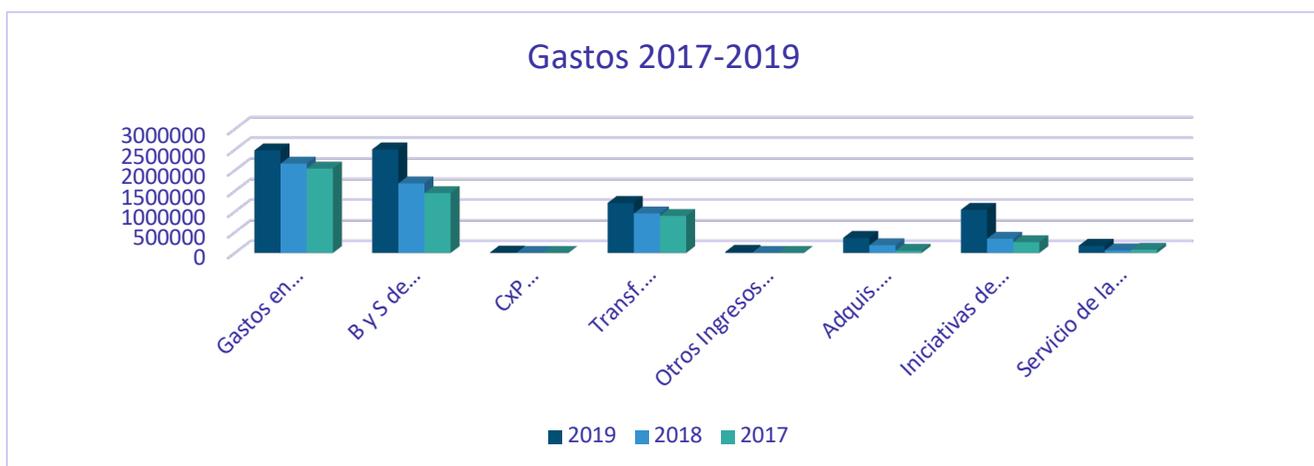
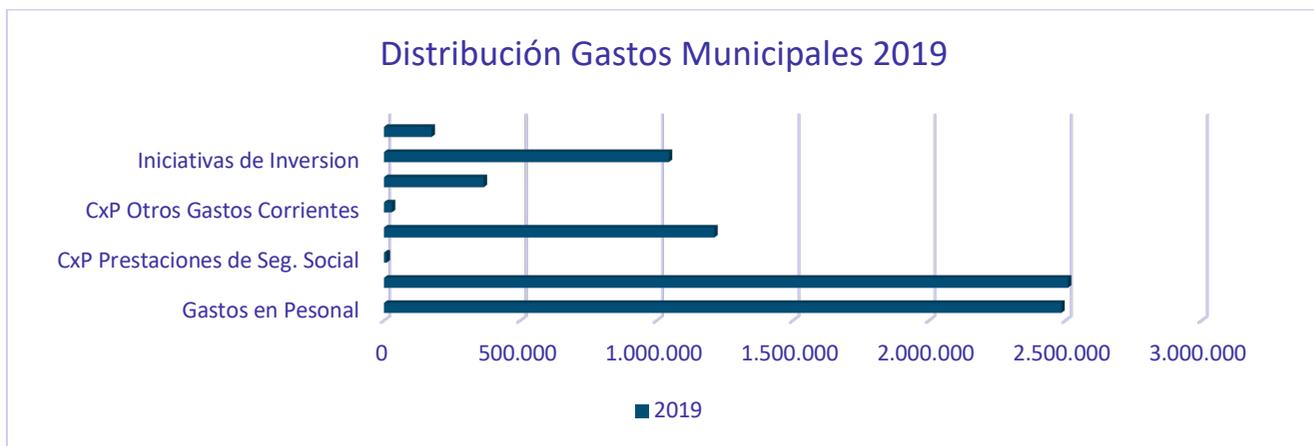
Ingresos Municipales 2017-2019



GASTOS:

Los egresos del año 2019, correspondientes a M\$7.831.718 se distribuyeron de la siguiente forma:

Denominación	M\$
Gastos en Personal	2.485.161
Bienes y Servicios de Consumo	2.509.548
C X P Prestaciones de Seguridad Social	9.931
Transferencias Corrientes	1.212.205
C x P Otros Gastos Corrientes	29.050
Adquisición de activos no Financieros	365.791
Iniciativas de Inversión	1.045.382
Servicio de la Deuda	174.650
Total Gastos	7.831.718



RECURSOS HUMANOS:

Detalle Personal de Planta 2019:

ESCALAFON	CANTIDAD
Alcalde	1
Directivo	9
Jefatura	5
Profesionales	4
Técnico	4
Administrativo	14
Auxiliares	9
TOTAL	46

Detalle Personal de Contrata 2019:

ESCALAFON	CANTIDAD
Profesionales	8
Técnicos	2
Administrativo	17
Auxiliares	12
TOTALES	39

Detalle Personal de Planta 2018:

ESCALAFON	CANTIDAD
Alcalde	1
Directivo	8
Jefatura	4
Profesionales	4
Técnico	4
Administrativo	13
Auxiliares	9
TOTAL	43

Detalle Personal de Contrata 2018:

ESCALAFON	CANTIDAD
Profesionales	9
Técnicos	2
Administrativo	18
Auxiliares	12
TOTALES	41

Detalle Personal de Planta 2017:

ESCALAFON	CANTIDAD
Alcalde	1
Directivo	7
Jefatura	5
Profesionales	4
Técnico	4
Administrativo	14
Auxiliares	9
TOTAL	44

Detalle Personal de Contrata 2017:

ESCALAFON	CANTIDAD
Profesionales	7
Técnicos	2
Administrativo	13
Auxiliares	22
TOTALES	44

Renta y Patentes Año 2019.

Patentes Enroladas año 2019.

Tipo	Numero
Microempresa Familiar	16
Comercial Provisoria	18
Comerciales	51
Comercial Temporal	8
Industrial Provisoria	0
Industriales	0
Alcoholes	4
Profesionales	4
TOTALES	101

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

SECPLAN

Esta unidad municipal, tiene por objetivo, asesorar al señor alcalde don Alberto Gyhra Soto y al Honorable Concejo Municipal, en las materias relacionadas con la planificación comunal, en concordancia con los planes y programas del nivel central y regional.

Durante el año 2019, se realizó una serie de estudios que dieron vida a diversas iniciativas de inversión, generando proyectos que fueron postulados a variadas líneas de financiamiento, materializando una serie de proyectos que fueron supervisados por la dirección de obras municipales en su etapa de ejecución.

1. PROYECTOS POSTULADOS AL GOBIERNO REGIONAL ÑUBLE.

1.1. Proyectos postulados a fondo regional de iniciativa local (FRIL).

Nombre del proyecto	Financiamiento	Tipo	Monto	Código
Reposición y Normalización Acceso Principal Estadio Municipal, Quillón	GORE	FRIL	\$ 59.914.000	40011706-0
Construcción Conectividad Ruta Accesible, plaza de Armas, Quillón	GORE	FRIL	\$34.805.000	40012013-0
Normalización vialidad urbana, accesibilidad Universal Municipalidad de Quillón.	GORE	FRIL	\$89.090.000	40011689-0
Mejoramiento espacio público Villa Los Andes, Quillón	GORE	FRIL	\$69.971.669	400033523-0
Mejoramiento acceso Laguna Avendaño. AV. Alessandri, Quillón	GORE	FRIL	\$89.911.000	40012022-0
Construcción veredas sector sur, Quillón	GORE	FRIL	\$89.830.000	40012022-0
Conservación Veredas Diversos Sectores, Quillón.	GORE	FRIL	\$89.996.000	40012571-0
Reposición Multicancha Villa Portal del Valle, Quillón	GORE	FRIL	\$58.438.000	40012574-0
Construcción espacio público Valle Verde -El Refugio Sector Norte, Quillón	GORE	FRIL	\$49.267.000	40011727-0

1.2. Proyectos postulados a Fondo Nacional de Desarrollo Local FNDR, a través de **circular 33**

Nombre del proyecto	Financiamiento	Tipo	Monto	Código
Adquisición Motoniveladora	GORE	Circular 33	\$ 252.955.000	40009371-0

1.3. Proyectos postulados a infraestructura del fondo nacional de desarrollo regional (**FNDR**)

Nombre del proyecto	Financiamiento	Tipo	Monto	Código
Construcción CENDYR Náutico, Quillón	GORE	FNDR	\$814.066.000	40007647-0
Construcción red de alcantarillado y aguas servidas calle 18 de septiembre y otras	GORE	FNDR	\$583.640.000	30216322-0
Mejoramiento parque costera laguna Avendaño (diseño)	GORE	FNDR	\$ 50.000.000	40008718-0

1.4. Proyectos postulados Estudios del FNDR (**Estudios**)

Nombre del proyecto	Financiamiento	Tipo	Monto	Código
Actualización PLADECO 2020-2027 , Quillón	GORE	FNDR	\$49.737.420	40016675-0

TOTAL MONTOS DE PROYECTOS POSTULADOS GORE ÑUBLE

LINEA DE FINANCIAMIENTO GORE ÑUBLE	MONTO
FRIL	\$ 631.222.669
CIRCULAR 33	\$ 252.955.000
FNDR	\$ 1.447.706.000
ESTUDIOS	\$ 49.737.420
TOTAL POSTULADO	\$ 2.381.621.089

2. PROYECTOS POSTULADOS A SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVA (SUBDERE)

2.1. Proyectos postulados a programa mejoramiento de barrios (PMB)

Nombre del proyecto	Financiamiento	Tipo	Monto	Código
Ampliación territorio operacional agua potable y alcantarillado sector urbano, soluciones saneamiento sanitario rural, Quillón 2020.	SUBDERE	PMB	\$ 49.992.000	16107191001-c
Construcción APR sector Las Perdices, Quillón.	SUBDERE	PMB	\$ 54.242.610	8413180710-C
Construcción APR Santa Ana de Caimaco, Quillón.	SUBDERE	PMB	\$ 42.950.492	8413180712-C
Construcción APR San Ramón sur, Quillón.	SUBDERE	PMB	\$ 52.880.313	8413180711-C
Captación y acumulación de agua potable sector La Quebrada, Quillón.	SUBDERE	PMB	\$79.999.952	16107190702-c
Construcción APR El Maitén, Quillón.	SUBDERE	PMB	\$52.372.153	16107190701-c

2.2. Proyectos postulados a programa mejoramiento de barrios (PMU)

Nombre del proyecto	Financiamiento	Tipo	Monto	Código
Construcción espacio público villa Los Jardines Quillón.	SUBDERE	PMU	\$ 51.734.480	1-C-2017-1622
Conservación de veredas en distintos sectores de Quillón.	SUBDERE	PMU	\$ 57.516.676	1-C-2017-1656
Construcción espacio público Valle Verde -El Refugio sector centro, Quillón.	SUBDERE	PMU	\$ 59.615.139	1-C-2018-964
Normalización Eléctrica, Edificio Consistorial, Quillón.	SUBDERE	PMU	\$ 46.107.294	1-C-2019-715

2.3. Proyectos postulados a programa tenencia responsable de animales.

Nombre del proyecto	Financiamiento	Tipo	Monto	Código
Plan nacional de esterilizaciones responsabilidad compartida 2019, comuna de Quillón	SUBDERE	PTRAC	\$11.500.000	161070294
Plan de mascota protegida 2019 comuna de Quillón	SUBDERE	PTRAC	\$2.923.001	161070276
Plan médico veterinario en tu municipio 2019 comuna de Quillón	SUBDERE	PTRAC	\$7.500.000	161070290

TOTAL MONTOS DE PROYECTOS POSTULADOS SUBDERE.

LÍNEA DE FINANCIAMIENTO SUBDERE	MONTO
PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS (PMB)	\$332.437.520
PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO (PMU)	\$214.973.589
PROGRAMA TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS (PTRAC)	\$21.923.001
TOTAL POSTULADO	\$ 569.334.110

Como resumen de lo señalado, se presenta la siguiente tabla que indica línea de financiamiento, a través de proyectos.

LÍNEA DE FINANCIAMIENTO	TOTAL MONTOS POSTULADOS
GORE DE ÑUBLE	\$ 2.381.621.089
SUBDERE	\$ 569.334.110
TOTAL POSTULADO	\$ 2.950.955.199

PROCESOS DE POSTULACIÓN.

Todos los proyectos que son postulados a financiamiento pasan por una serie de procesos administrativos, técnicos y políticos, hecho que condiciona el financiamiento y posterior ejecución de un periodo a otro, ya que deben pasar por las siguientes fases en forma regular:

- Diseño.
- Formulación.
- Postulación
- Ingreso.
- Admisibilidad.
- Gestión interna de documentos en el GORE, SUBDERE, MINVU entre otras líneas de financiamiento.
- Priorización Autoridades.
- Revisión Técnica-Económica.
- Recomendación técnica administrativa de los organismos que financian.
- Priorización a Financiamiento.
- Acuerdo CORE que financia el proyecto o resoluciones de organismo que financian.
- Gestión interna de documentos en el GORE u organismos que financian.
- Convenio Mandato o Resolución.
- Licitación.
- Contratación.
- Ejecución.

**PROYECTOS FINANCIADOS CON FONDOS EXTERNOS Y MUNICIPALES EN EJECUCIÓN Y
EJECUTADOS SEGÚN LICITACIONES PERIODO 2019**

ID licitación	NOMBRE	Financ.	Monto
4366-01-LP19	Mantenición del alumbrado público 2019-2022	Municipal	\$ 66.000.000
4366-02 LE19	Adquisición de dos Oficinas modulares (container),Quillón	Municipal	\$ 5.000.000
4366-4-LP19	Convenio Suministro de alimentación , Quillón 2019	Municipal	\$ 76.000.000
4366-5-LP19	Construccion espacio público y multicancha población 11 de Septiembre, Quillón	Municipal	\$ 90.000.000
4366-6-LE19	Adquisición de Generdor eléctrico 100 KVA, Quillón	Municipal	\$ 12.000.000
4366-7-LE19	Adquisicion e instalación de luminarias espacio público, Quillón	Municipal	\$ 10.000.000
4366-9-LP19	Construcción espacio público Villa Los Jardines, Quillón	Subdere	\$ 51.734.480
4366-10-LE19	Adquisición 500 Basureros de 125 Lts, Quillón.	Municipal	\$ 11.000.000
4366-11-LP19	Construcción espacio público Valle Verde El Refugio Norte, Quillón.	Municipal	\$ 50.000.000
4366-12-LP19	Construccion espacio público y multicancha Población, 11 de Septiembre, Quillón	Municipal	\$ 85.000.000

ID licitación	NOMBRE	Financ.	Monto
4366-13-LP19	Construccion APR, Sector Las Perdices, Quillón.	Subdere	\$ 54.242.610
4366-14-LE19	Construccion APR, Santa Ana de Caimaco, Quillón.	Subdere	\$ 42.950.492
43366-15-LP19	Construccion APR, San Ramón, Quillón.	Subdere	\$ 52.880.313
43366-16-LE19	Ordenamiento Corralón y Estacionamientos de Vehiculos más Container (Bodega)	Municipal	\$ 38.000.000
4366-17-LP19	Mejoramiento Espacio Publico, Villa Los Andes, Quillón	GORE	\$ 69.972.000
4366-18-LP19	Contrato Seguro Bienes muebles e inmuebles Municipales, Quillón 2019-2020	Municipal	\$ 42.500.000
4366-19-LE19	Construcción. Sede JJ.VV. Bellavista San Vicente, Quillón.	Municipal	\$ 40.000.000
4366-20-LP19	Reparación Multicanchas, Sectores Los Jardines, Villa Norte y Portal del Valle Quillón	Municipal	\$ 51.000.000

ID licitación	NOMBRE	Financ.	Monto
4366-21-LP19	Construcción Veredas Sector Sur Urbano, Quillón	Municipal	\$ 87.000.000
4366-23-LP19	Construcción Espacio Publico, Villa Los Naranjos, Quillón	Municipal	\$ 63.800.000
4366-24-LE19	Contratación de suministro reparación y mantención de calzada, Quillón 2019	Municipal	\$ 30.000.000
4366-25-LE19	Ordenamiento Corralón y Estacionamientos de Vehículos más Container (Bodega)	Municipal	\$ 38.000.000
4366-27-LE19	Mejoramiento Balneario Inclusivo Laguna Avendaño	Municipal	\$ 7.500.000
4366-28-LP19	Construcción Espacio Publico Valle Verde El Refugio Centro, Quillón.	Municipal	\$ 59.990.000
4366-29-LQ19	Contrato de Suministro de alimentación, Quillon 2020 -2021	Municipal	\$ 120.000.000
4366-30-LQ19	Contrato de Suministro de Ferretería, Quillon 2020 -2021	Municipal	\$ 166.850.000
4366-32-LQ19	Contrato Mantención y Reparación de Vehiculos Municipales	Municipal	\$ 108.500.000

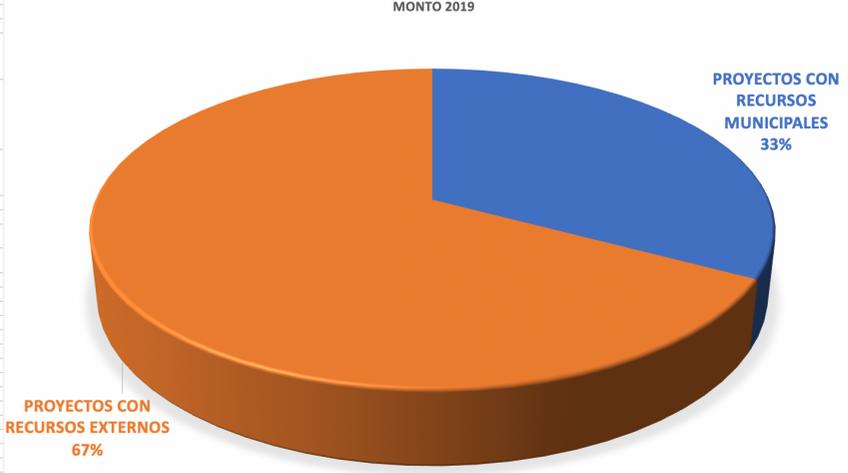
ID licitación	NOMBRE	Financ.	Monto
4366-34-LR19	Construcción CENDYR Nautico, Quillón	GORE	\$ 588.096.000
4366-35-LE19	Adquisición de Postes Proyecto de Iluminación Av.Costanera	Municipal	\$ 17.600.000
4366-36LE19	Consultoría Asesor Tecnico de Obra CENDYR Nautico	GORE	\$ 17.600.000
4366-38-L119	Arriendo Oficina Modular	Municipal	\$ 850.000
4366-39-LP-19	Captación y Acumulación de agua Potable, Sector El Rincon	Municipal	\$ 58.000.000
4366-40-LE19	Construcción Sede Social junta de vecinos, sector La Porteña - Alessandri, Quillón	Municipal	\$ 40.000.000
4366-41-LE19	Servicio de Guardias de Seguridad Balneario Laguna Avendaño	Municipal	\$ 16.500.000
TOTAL PRINCIPALES INVERSIONES LICITADO AÑO 2019			\$ 2.268.565.895

**TOTAL DE PRINCIPALES PROYECTOS LICITADOS AÑO 2019 FINANCIADOS, EJECUTADOS Y EN EJECUCIÓN
CON FONDOS MUNICIPALES Y EXTERNOS.**

\$2.268.565.895-

**(DOS MIL DOCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES, QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL, OCHOCINETOS
NOVENTA Y CINCO PESOS.)**

CUADRO DE INVERSION 2019 CON VALORES REFERENCIALES. DE LAS PRINCIPALES OBRAS CIVILES EJECUTADAS EN LA COMUNA DESAGREGADAS POR RECURSOS MUNICIPALES Y RECURSOS EXTERNOS.

PROYECTOS DE MAYOR IMPORTANCIA AÑO 2019		DOS MIL OCHOCIENTOS ONCE MILLONES, DOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL, OCHOCIENTOS DIECISIETE PESOS	\$ 2.811.292.817						
NOTA:	PROYECTOS SE CONSIGUEN CON UN EQUIPO INICIAL DE 5 PERSONAS.								
	HOY SE CUENTA CON UN EQUIPO DE 09 PROFESIONALES								
	LA INVERSION PERCAPITA POR HABITANTE EN LA COMUNA ES DE \$905.000 APROXIMADAMENTE								
	EL GASTO ORIGINADO POR EL PERSONAL DE LA UNIDAD EQUIVALE A UN 18% APROXIMADAMENTE, MUY DEBAJO DEL 35% DEL GASTO ORIGINADO EN LA EMPRESA PRIVADA.								
MONTO 2019									
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>TIPO DE FINANCIAMIENTO</th> <th>MONTO 2019</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PROYECTOS CON RECURSOS MUNICIPALES</td> <td>\$ 922.577.702</td> </tr> <tr> <td>PROYECTOS CON RECURSOS EXTERNOS</td> <td>\$ 1.888.715.115</td> </tr> </tbody> </table>	TIPO DE FINANCIAMIENTO	MONTO 2019	PROYECTOS CON RECURSOS MUNICIPALES	\$ 922.577.702	PROYECTOS CON RECURSOS EXTERNOS	\$ 1.888.715.115	
		TIPO DE FINANCIAMIENTO	MONTO 2019						
		PROYECTOS CON RECURSOS MUNICIPALES	\$ 922.577.702						
PROYECTOS CON RECURSOS EXTERNOS	\$ 1.888.715.115								

DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

UNIDADES MUNICIPALES

- ASISTENCIA SOCIAL
- UNIDAD DE BECAS
- PROGRAMA JOVENES
- PENSIONES
- SUBSIDIOS
- DISCAPACIDAD
- ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
- PROGRAMA ADULTO MAYOR
- AREA DE PROMOCION COMUNITARIA

PROGRAMAS EN CONVENIO

- OFICINA DE INFORMACION LABORAL (OMIL)– SENCE
- OFICINA DE PROTECCION DE DERECHOS DE LA INFANCIA OPD VALLE DEL SOL – SENAME
- SENDA PREVIENE
- REGISTRO SOCIAL DE HOGARES – MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
- HABITABILIDAD – MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
- AUTOCONSUMO - MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
- VINCULOS VERSION 13 – MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
- PROGRAMA FAMILIAS SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES – MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
- OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ- SUBSECRETARIA DE LA NIÑEZ – MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL.
- CONOZCA A SU HIJO – JUNJI
- CENTRO PARA NIÑOS CON CUIDADORES PRINCIPALES TEMPOREROS (AS) “ESCUELAS DE VERANO” - MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Asistencia Social

De conformidad con lo previsto en el artículo 4°, letra c) de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores, esta Municipalidad está facultada para desarrollar en el ámbito de su territorio entre otras funciones, las relacionadas con la Asistencia Social, lo que significa que puede contribuir a procurar los medios indispensables para paliar las dificultades de residentes de la comuna que carecen de los elementos fundamentales para subsistir, es decir, que se encuentren en estado de pobreza o indigencia, o bien en estado de necesidad manifestada ante una crisis frente a la cual no tienen posibilidad de resolución.

ITEM AYUDA SOCIAL	PRESUPUESTO ANUAL	FAMILIAS BENEFICIADAS
Materiales de Construcción	\$103.793.982.-	402 Familias
Alimentos	\$9.016.450.-	308 Familias
Kit Aseo Personal	\$2.851.000.-	30 Familias
Menaje y Mobiliario de Hogar	\$11.377.061.-	69 Familias
Medicamento, exámenes e insumos médicos	\$10.894.047.-	398 Familias

Devolución de Pasajes, Medicamentos y otros	\$ 12.000.000.-	462 Familias
Servicio fúnebre	\$3.362.000.-	15 Familias
Programa Escolar	\$4.013.731.-	198 Familias
Viviendas de Emergencia	\$94.500.000.-	44 Familias
TOTAL	\$ 251.808.271.-	1.926 Familias atendidas

VIVIENDAS DE EMERGENCIA 2019:

La entrega de esta ayuda social se desarrolla a partir de la evaluación en terreno de una Asistente Social, quien analiza y verifica los antecedentes entregados en una entrevista previa respecto a situación habitacional de la familia. El año 2019, se atendieron 44 familias por distintas problemáticas de vivienda y se entregaron mediaguas nuevas o usadas según situación de emergencia y/o contingencia.

Entregadas por contingencia (nuevas)	Reasignadas (usada):	Entregadas por emergencia:
40 mediaguas	4 mediaguas	5 mediaguas
Aporte municipal \$ 84.000.0000.-	Aporte municipal \$ 0	Aporte municipal \$10.500.000



Programa Compra Delegada de Medicamentos, Comuna de San Carlos

Se da inicio a un convenio de cooperación y colaboración entre la Ilustre Municipalidad de San Carlos con la Ilustre Municipalidad de Quillón con fecha 14 de Marzo de 2017.

El convenio tiene por finalidad satisfacer las necesidades farmacológicas de la comunidad y a un menor costo que el comercial.

Al día 31 de Diciembre 2019 se tuvo un total de 203 usuarios inscritos activos, los cuales se han beneficiados por la compra de medicamentos, el ahorro más o menos por usuario es de un 20 % a un 70 % del beneficio.-

Deficit Hídrico

En el marco del programa asistencia social, se realiza el proceso de aplicación del instrumento de emergencia FIBE a los vecinos de la Comuna de Quillón que residen en los sectores rurales y se encuentran en situación de déficit hídrico. La evaluación se realiza con el objeto de ingresar a las familias como beneficiarios de la entrega de agua a través de camiones aljibes proporcionados desde la Intendencia Regional de Ñuble gracias a un convenio firmado entre la entidad de gobierno y el municipio en el año 2018.

El año 2019 se realizó la aplicación de 396 FIBES, las cuales corresponden a proceso de ingreso, como también de proceso de renovación y actualización.

PERIODOS DE APLICACIÓN	FIBES aplicadas	CANTIDAD DE FAMILIAS INGRESADAS	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS
Periodo Febrero a Junio 2019	212	189	499
Periodo de Julio a Diciembre 2019	184	164	433

ENTREGA DE ESTANQUES

El déficit hídrico, es una situación que ha avanzado más allá de ser una emergencia transitoria, y se ha convertido en una condición permanente en los territorios particularmente de la ruralidad. La falta de estanques de recepción de agua, también es una condición que se ha dado de manera abrupta en muchas familias que de un momento a otro ya no cuentan con el vital elemento en sus hogares debido a la sequía, como municipio recibimos cada uno de los requerimientos, siendo evaluados en terreno por los profesionales y brindando una pronta solución a las familias.

ESTANQUES ENTREGADOS RURALIDAD POR DÉFICIT HÍDRICO	CANTIDAD DE ESTANQUES
Período 2019	25

Unidad De Becas

La Unidad de Becas trabaja para apoyar a los jóvenes de la comuna, en su proceso Educativo principalmente a los más vulnerables. La Unidad trabaja con cuatro Becas:

BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y BECA INDIGENA

Estas Becas son administradas por la Junta Nacional de Auxilio escolar y Becas (JUNAEB), sin embargo, las Municipalidades asumen la tarea de realizar las postulaciones de los alumnos tanto de enseñanza básica, media y superior, recepcionar la documentación e ingresar los antecedentes a la plataforma informática.

BECA	Nº ALUMNOS BENEFICIADOS
Presidente de República	126
Beca Indígena	12
TOTAL	138

BECA COMUNAL

La Beca comunal es un subsidio monetario entregado por la Municipalidad de Quillón a alumnos de educación superior (Universidades, Institutos y Centros de formación técnica) que cumplan requisitos de vulnerabilidad socioeconómica y de rendimiento académico establecidos en un reglamento para tales efectos.

Beca equivalente a \$20.000 mensuales pagaderos en 9 cuotas.

Nº DE ALUMNOS POSTULANTES	Nº DE ALUMNOS BENEFICIADOS	BECA \$ 20.000.-	MONTO TOTAL
297	186	186	\$ 33.480.000.-

BECA EDUCACION SUPERIOR:

La Beca Educación Superior nace en el año 2013 como una iniciativa directa del Alcalde Alberto Gyhra Soto, es un subsidio monetario entregado por la Municipalidad de Quillón a alumnos de educación superior que cursan carreras profesionales en Universidades estatales o privadas, y cumplan requisitos de vulnerabilidad socioeconómica y de rendimiento académico establecidos en un reglamento para tales efectos. Durante el año 2019 la beca tuvo sólo una modalidad equivalente a \$100.000 mensuales pagaderos en 10 cuotas. En el año 2019 se realizó un aporte municipal adicional de \$200.000 al estudiante Leandro Sandoval Sandoval, quien realizó una pasantía en España.

Nº DE ALUMNOS POSTULANTES	Nº DE ALUMNOS BENEFICIADOS	MONTO TOTAL
6	6	\$ 6.000.000
1	1	\$ 200.000

Programa Jóvenes

El Programa Jóvenes comenzó sus funciones en el mes de Noviembre de 2013. El programa busca fomentar la participación y la asociatividad de los jóvenes de la Comuna, esto con el fin de acercar a los jóvenes tanto al Municipio como a los organismos públicos que tematizan en el área juvenil (INJUV).

ACTIVIDADES 2019	CONVOCATORIA
Mural Participativo Laguna Avendaño	20 personas
Clínica de Parkour y Calistenia	100 personas
Desayuno Público entre autoridades regionales y alumnos del Liceo Luis Cruz Martínez	40 personas
Encuentros intergeneracionales entre jóvenes y adultos mayores de los sectores rurales	300 personas
Fiesta de la juventud en el Liceo Luis Cruz Martínez	300 personas
Día inclusivo escuela de verano	50 personas
MK-Ultra 2019 Laguna Avendaño	500 personas
Constitución Street Workout Quillón	25 personas
Día Recreativo UDD	200 personas
Café a \$1 peso	100 personas
Basura Challenge	100 personas
Final premier 2019	500 personas
Jornada de limpieza laguna Avendaño	25 personas
Senderismo san Fabián de Alicó con Alumnos del liceo Luis Cruz Martínez	40 personas
Finalización encuentros intergeneracional 2019 en comedor volver a nacer	50 personas
Ceremonia cierre de actividades y talleres 2019	60 personas
Taller de Dj	25 personas
Taller de Magia	30 personas
Taller de dinámicas y juegos grupales	30 personas

Taller	Charla	Actividades	Proyectos Adjudicados
3	0	16	0

Total Jóvenes participantes de actividades año 2019: 2.495 personas.

Costo total de la Unidad de Jóvenes: \$ 4.887.112



Pensiones Basicas Solidarias

La Pensión Básica Solidaria, es un beneficio mensual en dinero que entrega el Estado al que han podido acceder las personas que no tienen derecho a pensión en algún régimen previsional y que cumplen con los requisitos determinados por la ley.

El monto de la Pensión Básica año 2019 es de \$ 110.201, monto que se reajusta cada año en el mes de Julio del año en curso.

Existen dos tipos de Pensiones Básicas Solidarias:

- La Pensión Básica Solidaria de Vejez, es un beneficio mensual que se otorga a hombres y mujeres entre 65 años o más, no teniendo derecho a ningún tipo de Pensión en algún régimen Previsional.
- La Pensión Básica Solidaria de Invalidez, es un beneficio mensual que se otorga a hombres y mujeres entre 18 y menor de 65 años, siendo estos calificados como inválidos por las Comisiones Medicas Regionales.

PENSIONES BASICAS SOLIDARIAS TRAMITADAS DESDE ENERO A DICIEMBRE 2019

PBS DE VEJEZ	PBS DE INVALIDEZ	APS DE VEJEZ	APS DE INVALIDEZ	TOTAL
46	30	26	02	104

Asignación Presupuestaria Programa Pensión Básicas Solidarias de Enero a Diciembre año 2019.

MONTO: **\$ 137.530.848-**

SUBSIDIO DE DISCAPACIDAD MENTAL

Son beneficiarios del Subsidio las personas que presenten discapacidad mental en los términos establecidos en el artículo 2° de la Ley N° 18.600, que sean carentes de recursos y que sean menores de 18 años de edad, por intermedio de las personas que lo tengan a su cargo, el monto del subsidio corresponde al valor de \$ 69.307 mensuales, valor que se reajusta en el mes de Enero de cada año. Actualmente tenemos vigente 39 beneficiarios en nuestra Comuna.

TRAMITADAS DESDE ENERO A DICIEMBRE AÑO 2019
09 Subsidios Tramitados

Asignación Presupuestaria Programa Subsidio de Discapacidad Mental de Enero a Diciembre año 2019.-

MONTO: **\$ 32.435.676.-**

Subsidios

1. SUBSIDIO UNICO FAMILIAR: (S.U.F)

Descripción: El Subsidio Único Familiar (SUF) consiste en una ayuda económica entregada por el Estado a las madres, padres o tutores carentes de recursos de acuerdo a su estratificación social, y que tengan a su cargo a menores de hasta 18 años de edad, que no estén cubiertos por ningún régimen de Previsión Social. Este Programa es gestionado y administrado comunalmente. El aporte monetario mensual asciende a \$ 11.887 (a partir 01 agosto 2018 hasta el 28 de febrero 2019) y de \$ 12.364 (a partir del 01 de marzo 2019 hasta el 31 de diciembre 2019) por causante; beneficio que tiene una duración de 3 años al cabo de los cuales se puede volver a postular si se mantienen y reúnen los requisitos exigidos por la Ley 18.020.

Cuadro N°1: Inversión Comunal Programa Subsidio Único Familiar 2019

INGRESOS ANUALES (Nº Beneficiados)	1.159
Nº POSTULANTES	1.200
Nº SUBSIDIOS VIGENTES (SUF-SM-R. NACIDOS)	3.233
MONTO ANUAL \$	\$ 170.852.826

2. SUBSIDIO AL CONSUMO AGUA POTABLE Y/O SERVICIO DE ALCANTARILLADO: (S.A.P.)

2.1.- Subsidio Agua Potable Urbano:

Descripción: El Subsidio al Consumo de Agua Potable y Servicio de Alcantarillado de Aguas Servidas (SAP) es un financiamiento diferenciado que entrega el Gobierno para cubrir una parte o porcentaje del consumo mensual de agua potable y alcantarillado.

El beneficiario sólo paga la diferencia que no es subsidiada. Para postular el interesado debe también solicitar el beneficio en la Dirección Desarrollo Comunitario de esta Municipalidad. En la actualidad, el porcentaje de la cuenta mensual co-financiada según grupos tarifarios y tramos socioeconómicos hasta un nivel máximo de 15 mts.3 es la siguiente:

Tramo 1 = 68%

Tramo 2 = 44%

Tramo 3 = 100 % (Programa Familia)

SAP URBANO 2019

Grupo Tarifario 2 (SAP y Alcantarillado)

Cuadro N°2: Programa Subsidio al Consumo Agua Potable por Tramos 2019

TRAMO	CUPOS ASIGNADOS	VIGENTES	DECRETADOS
TRAMO 1	185	185	20
TRAMO 2	1045	1043	233
TRAMO 3	85	37	8
TOTAL	1315	1.265	261

Monto Inversión Comunal a Diciembre 2019 Grupo Tarifario 2: \$ 112.966.140

2.2.- Subsidio Agua Potable Rural:

Descripción: Los beneficiarios ven rebajada su cuenta mensual de agua potable en un 50% con el Subsidio de Agua Potable Tradicional y en el caso de las familias principales adscritas al Sistema Chile Solidario en un 100% hasta un consumo máximo de 15 M3.

Los Comités de Agua Potable Rural beneficiados con este Subsidio corresponden a:

- Comité Sector Chillancito
- Comité Sector Coyanco
- Comité Sector Liucura Bajo
- Comité El Casino
- Cooperativa Villa Tennessee.

Cuadro N°3: Cobertura Programa Subsidio Agua Potable Rural 2019

SUBSIDIO	CUPOS ASIGNADOS	VIGENTES	DECRETADOS
TRADICIONAL	140	140	62
PROGRAMA FAMILIA	40	13	3
TOTAL	180	153	65

Monto Inversión Comunal a Diciembre 2019: \$ 7.514.125

Oficina de Discapacidad

- AYUDAS TÉCNICAS

El Servicio Nacional de la Discapacidad, a través de su Departamento de Tecnologías para la Inclusión, financia total o parcialmente ayudas técnicas de acuerdo a lo estipulado en la Ley N° 20.422, donde esta las señala como:

“Elementos y/o implementos requeridos por una persona con discapacidad para prevenir la progresión de la misma, mejorar o recuperar su funcionalidad, a fin de mejorar su autonomía personal y desarrollar una vida independiente (Art. 6 letra b Ley N° 20.422)”.

Durante al año 2019, no hubo postulación a nivel nacional, sin embargo, nuestra comuna, ejecutó un convenio de transferencia de recursos desde el Servicio Nacional de la Discapacidad, monto el cual superó los 53 millones de pesos y que estuvo destinado a la compra de ayudas técnicas, elementos que favorecen la independencia o impiden un deterioro mayor de personas en situación de discapacidad.

El alto número de postulantes a ayudas técnicas que tuvo la comuna el año 2018, gracias al trabajo mancomunado entre el programa de discapacidad dependiente de la dirección de desarrollo comunitario, salud y educación.

Durante la postulación año 2018 se postularon un total de 260 ayudas técnicas de las cuales solo el 33 % fue beneficiario, por lo que durante el año 2019, se adquirieron, 145 ayudas técnicas que fueron declaradas inadmisibles y que se compraron a través de un convenio especial entre SENADIS y el Municipio por un monto total de \$53.000.000.- entre ellas sillas de ruedas eléctricas, catres clínicos, baños portátiles, entre otros.

Este convenio finaliza en marzo de 2020.



Obtención del Registro Nacional de la Discapacidad.

Mediante la comisión médica preventiva e invalidez (COMPIN), es la encargada de evaluar de evaluar, constatar, declarar y certificar el estado de salud de las personas, y así determinar la capacidad o recuperabilidad de los estados de salud de los recurrentes.

Dado lo anterior es que la COMPIN es la única entidad facultada para la gestión de acreditación de la Discapacidad, evaluando los orígenes principales, tipo de discapacidad, porcentaje y grado.

El municipio a través de la Unidad de Discapacidad, asesora, orienta e informa a los beneficiarios en cuanto a los procesos a seguir para insertarse en los R. N. D. (Registro Nacional de Discapacidad) y los beneficios de éste.

Durante el año 2019 se gestionó 51 expedientes para el proceso de Acreditación.



Imagen referencial

Beneficios

- Acceder los requisitos de la Ley de Inclusión Laboral para personas con discapacidad.
- Acceder a rebajas arancelarias en la importación de vehículos y de ayudas técnicas.
- Postular a subsidios habitacionales u otras prestaciones sociales asociadas a la condición de discapacidad.
- Usar estacionamientos exclusivos para personas con discapacidad.
- Postular al Programa de Ayudas Técnicas de SENADIS.

Seminario “Familias Inclusivas” desarrollado por la directora de la Fundación Mama Terapeuta.

Costo del programa: \$ 1.150.000

El seminario se realizó en dependencias del restaurante la Torre 10, abordando la temática de las Familias con hijos(as) con discapacidad. La actividad que contempló la visita de la presidenta de la Fundación Mama Terapeuta, naciente en la ciudad de Santiago, esta fundación se dedica a asesoramiento de padres con hijos con discapacidad, proporcionando apoyo técnico a diversas instituciones, como a servicios públicos del país, con el objetivo de crear espacios de conversación visibilizando las necesidades de los padres y/o cuidadores de personas con discapacidad.



Taller de arte terapéutico con materiales reciclados

Costo del programa: \$ 1.240.000

La Oficina de discapacidad, en su rol de promoción e inclusión, desarrolla todos los años un taller de manualidades con materiales reciclados, siendo un taller que cumple funciones didácticas y terapéuticas que fomentan instancias de participación y formación de lazos entre los asistentes. Los beneficiarios del proyecto año 2019 fueron 20 Personas en situación de discapacidad y/o cuidadores de distintos grupos etarios de la comuna.



SEMANA DE LA INCLUSION

Costo programa: \$ 2.210.000.

La semana de la inclusión se desarrolló con el objetivo de conmemorar el día internacional de las personas en situación de discapacidad.

Para lo cual se organizaron distintas actividades durante el mes de Diciembre de 2019

Dentro de las actividades desarrolladas mencionamos las siguientes:

Desayuno Conmemoración Día de la Discapacidad

El 14 de octubre de 1992 la Asamblea General de las Naciones Unidas, en la Resolución 47/3, proclama el día 3 de diciembre como Día Internacional de las Personas con Discapacidad.

El objetivo es promover los derechos y el bienestar de las personas con discapacidad en todos los ámbitos de la sociedad y el desarrollo, así como concienciar sobre su situación en todos los aspectos de la vida política, social, económica y cultural.

La Oficina de Discapacidad e inclusión social, para conmemorar el Día Internacional de la Discapacidad en nuestra comuna, desarrolló la Semana de la Inclusión desde un enfoque participativo e inclusivo, dirigido a la comunidad, con el objetivo de sensibilizar a la población con respecto a la inclusión de personas en situación de discapacidad.



Viaje Museo Pedro del Rio Zañartu (Hualpen)

Este viaje se realizó el día 5 de diciembre de 2019.

La Oficina de Discapacidad e Inclusión Social junto a un grupo de 40 personas viajó hasta el museo de Hualpen.

El viaje fue apoyado por la Municipalidad de Quillón, quienes facilitaron el traslado y la alimentación.

El recorrido fue apoyado por el guía del museo.

El objetivo del viaje fue conocer la historia y geografía del lugar, fomentando el trabajo en equipo y estimulando las buenas relaciones interpersonales entre los asistentes. Siendo un espacio de aprendizaje in situ.

La oficina de Discapacidad e Inclusión Social está constantemente buscando instancias de participación de personas en situación de discapacidad y sus familias pertenecientes a nuestra comuna.



Lanzamiento Frecuencia Inclusiva

Es un dispositivo comunicacional, con información para la comunidad desde la temática de la discapacidad, con enfoque de derechos.

El objetivo es entregar información relevante a la comunidad, a personas con y sin discapacidad y sus familias, visibilizando esta temática en la comuna.

En formato accesible, con lengua de señas y subtítulos.

El Proyecto es financiado con recursos SENADIS, institución que aprobó \$ 7.540.000 para su ejecución.

Se emite todos los lunes a las 12:30 horas por la 90.5 radio Cayumanqui, la duración del proyecto es de 10 meses, finalizando el año 2020.

Además, se transmite por televisión, mediante canal 5, canal de televisión local, incorporando lengua de señas y subtítulos.



BALNEARIO INCLUSIVO

Costo programa: \$ 2.100.000 (recurso humano, enero y febrero de 2019)

Durante el verano de 2019 se puso en marcha por tercer año consecutivo en nuestra comuna, la implementación del balneario inclusivo.

Dicha implementación consta de 4 sillas y 6 bastones anfibios con un costo de \$ 11.827.410, financiado durante el 2017.

Asimismo se consideraron accesos hacia la playa junto a la construcción de camarín y baño accesible de acuerdo a normativa vigente con un costo total de 20.000.000. (2017)

Durante el 2019, este balneario fue utilizado por 145 personas en situación de discapacidad y adultos mayores con movilidad reducida, para lo cual se contó con un equipo profesional a cargo de la prestación del servicio.

Cabe destacar que este servicio es totalmente gratuito.



Unidad Organizaciones Comunitarias

La Unidad es la encargada de promover el desarrollo y el adecuado funcionamiento de las organizaciones territoriales y funcionales de la Comuna de Quillón de acuerdo con la Ley N° 19.418, de Junta de Vecinos y demás organizaciones comunitarias y sus respectivas modificaciones. Con el fin de mejorar competencias y habilidades en la promoción del desarrollo comunitario, implementando acciones destinadas a potenciar y fortalecer la participación de la comunidad organizada en las distintas esferas del desarrollo de la comuna, ejecutando programas e iniciativas tendientes a favorecer la adecuada participación de las organizaciones sociales. Posibilitando así, un mejor desempeño de las funciones y acciones del Municipio dirigidas a la comunidad sumado a la generación de un diálogo permanente que permita una buena comunicación, canalización de las solicitudes con unidades municipales y/o entidades públicas o privadas contribuyendo entre otros, al mejoramiento continuo del bienestar de nuestros vecinos y vecinas de la comuna.

Dentro de las líneas de acción desarrolladas el año 2019 podemos señalar las siguientes:

- a) Asesoría para la constitución de nuevas organizaciones, charlas y capacitaciones a organizaciones territoriales y funcionales de la comuna.
- b) Gestión de Información y postulación a proyectos a: Fondo Nacional para el Desarrollo Regional FNDR 2%; Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público; Fondo Social; Fondo Autogestionados del Adulto Mayor SENAMA; Concurso Chile Compromiso de Todos lo hacemos todos 2019.
- c) Diseño y actualización de instrumentos para la generación de información de las organizaciones y para apoyo de las mismas dentro de su quehacer.
- d) Capacitación permanente para dirigentes de organizaciones comunitarias, en diversos temas como: Ley 19.418 y sus modificaciones, como mejorar la gestión interna de las organizaciones, entre otras.

a) ASESORIA ORGANIZACIONES TERRITORIALES Y FUNCIONALES

Dentro de las funciones propias de la Unidad de Organizaciones Comunitarias está la asesoría, acompañamiento y seguimiento de las organizaciones territoriales y funcionales de la comuna para su adecuado funcionamiento.

a.1) Constitución de Organizaciones Territoriales y Funcionales

El Año 2019 se constituyó 19 organizaciones de interés público, decretado por la máxima autoridad comunal, perteneciente a la Unidad de Organizaciones Comunitarias según el siguiente detalle:

a.1.1) Constitución Organizaciones Funcionales

GRUPOS JUVENILES

Nº	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	Nº PERS. JURIDICA	FECHA OTORGAMIENTO
01.-	GRUPO JUVENIL STREET WORKOUT QUILLÓN	604	22-03-2019

CENTROS GENERALES DE PADRES Y APODERADOS

Nº	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	Nº PERS. JURIDICA	FECHA OTORGAMIENTO
01.-	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS DE JARDÍN Y SALA CUNA LOS CONEJITOS	612	19-06-2019
02.-	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS RAYITO DE AMOR	615	06-09-2019

COMITÉS DE VIVIENDA Y PROADELANTO

Nº	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	Nº PERS. JURIDICA	FECHA OTORGAMIENTO
01.-	COMITÉ PRO ADELANTO VILLA LOS AROMOS	602	15-03-2019
02.-	COMITÉ PRO ADELANTO LOS BATROS	603	22-03-2019
03.-	COMITÉ DE VIVIENDA MARAVILLAS DE QUILLÓN	617	09-10-2019

COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL

Nº	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	Nº PERS. JURIDICA	FECHA OTORGAMIENTO
01.-	COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL EL CIÉNAGO SUR	605	23-03-2019
02.-	COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL "EL ROMERILLAR"	606	23-03-2019
03.-	COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL "EL CIÉNAGO NORTE"	607	18-03-2019

OTRAS ORGANIZACIONES

Nº	NOMBRE ORGANIZACIÓN	Nº PERS. JURIDICA	FECHA OTORGAMIENTO
01.-	PORTAL MUSIC	592	03-01-2019
02.-	MOVIMIENTO GUATITA DE DELANTAL QUILLÓN	601	08-02-2019
03.-	ESCUELA DE BALLET CONTRETEMPS	608	15-04-2019
04.-	RAYITO DE SOL	609	29-04-2019
05.-	TRISOMÍA SIN LÍMITES QUILLÓN	610	13-05-2019
	PREVENCIÓN DE DROGAS Y ALCOHOL QUILLÓN	611	06-06-2019
06.-	SALUD COMUNITARIA CERRO NEGRO	613	28-06-2019
07.-	MUJER EMPRENDE SUEÑOS ALIHUÉN QUILLÓN	614	05-08-2019
08.-	AGRUPACIÓN FOLCLÓRICA PERÜNFE ANTÜ	616	25-09-2019
09.-	VOLUNTARIADO DIBUJANDO SONRISAS QUILLÓN	618	16-12-2019

a.2) Charlas, Relatorías y Capacitaciones

Durante el año 2019 se realizaron charlas, relatorías y capacitaciones a dirigentes sociales de la comuna. Se recibieron 81 solicitudes tanto de organizaciones territoriales como funcionales. Los temas a tratar en general fueron:

1. Solicitudes Ministro de Fe y estatutos.
2. Renovación de Directiva.
3. Roles y Funciones de los dirigentes y socios.
4. Postulación a proyectos concursables.
5. Capacitación en tres líneas de acción:
 - Legal administrativa ley 19.418 y sus respectivas modificaciones.
 - Código civil para fundaciones, asociaciones, entre otras.
 - Organización interna: tips necesarios para un mejor funcionamiento.
 - Formulación y postulación de proyectos con fondos estatales, regionales y comunales.
6. Gobierno en terreno, trayendo servicios públicos de nivel regional hasta la comuna y capacitaciones para organizaciones comunales en materias de los fondos de desarrollo regional FNDR 2019, lo anterior, en constante coordinación con la Gobernación de Diguillín.

a) POSTULACIÓN A PROYECTOS

Cabe señalar que esta Unidad contribuyó en la presentación de los siguientes proyectos:

Tabla N° 1

A continuación, se detalla los proyectos presentados el año 2019 al Fondo Nacional de Proyectos Autogestionados del Servicio Nacional del Adulto Mayor por la Unidad de Organizaciones Comunitarias para los grupos y/o clubes de adultos mayores:

N°	NOMBRE GRUPO DE ADULTO MAYOR	TIPO PROYECTO	ESTADO	MONTO SOLICITAD O SENAMA	MONTO TOTAL PROYECTO
1	Club Adulto Mayor Villa Las Mercedes	Equipamiento de sede	Adjudicado	\$605.970	\$605.970
2	Grupo Adulto Mayor Volver a la Vida	Equipamiento de sede	Adjudicado	\$670.100	\$691.110
3	Grupo del Adulto Mayor La Movida	Otros	Adjudicado	\$908.800	\$908.800
4	Grupo del adulto mayor renacer con amor	Equipamiento de sede	Adjudicado	\$234.000	\$234.003
5	Club adulto mayor los aromos de Huacamalá	Vida Saludable	Adjudicado	\$700.000	\$1.186.000
6	Club Adulto Mayor Los Mejores Crónicos	Recreación y Uso del Tiempo Libre	Adjudicado	\$761.000	\$761.000
7	Grupo del adulto mayor manos prodigiosas	Recreación y uso del tiempo libre	Adjudicado	\$580.000	\$580.000

8	Grupo Adulto Mayor "Los Copihues"	Vestimentas para copihues	Adjudicado no ejecutado	\$1.000.000	\$1.000.000
9	Grupo de Teatro Brotes de Primavera de Adulto Mayor	Recreación y uso de tiempo libre		\$1.000.000	\$1.127.440
10	Grupo Cultural y Folclórico Bailes de Antaño 1800	Recreación y uso de tiempo libre		\$1.000.000	\$1.682.000
11	Grupo de Adulto Mayor "Los Mejores Años"	Recreación y uso de tiempo libre		\$932.500	\$932.500
12	Club adulto mayor Los 3 Cóndores Blancos del Cerro Cayumanqui	Equipamiento de sede		\$1.491.700	\$1.541.700
13	Grupo del Adulto Mayor "La Felicidad"	Recreación y uso de tiempo libre		\$1.000.000	\$1.233.000
14	Grupo del Adulto Mayor "Vida nueva"	Equipamiento de sede		\$963.960	\$963.960
15	Grupo de Adulto Mayor Alegría de vivir de Coyanco	Equipamiento de sede		\$1.500.000	\$1.500.000
			Total 2019	\$13.348.030	\$14.947.483

b.1) Otros Proyectos

Tabla N° 2

FONDO PRESIDENTE DE LA REPUBLICA 2019				
Nº	NOMBRE ORGANIZACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO	OBSERVACIÓN
01	Junta de vecinos Huenucheo 11-R	Adquisición de menaje	\$307.860	Adjudicado
02	Taller de mujeres Santa Adriana	Adquisición menaje	\$866.890	No adjudicado
03	Club Deportivo Huacamalá	Adquisición de equipamiento para club deportivo	\$1.291.051	Club Mantiene deuda de años anteriores
04	Grupo Adulto Mayor Volver a la Vida	Adquisición de equipamiento	\$544.606	
05	Unión Femenina de Quillón	Adquisición de implementación	\$874.961	
06	Junta de vecinos 11 de septiembre	Equipamiento	\$759.900	

07	Junta de vecinos Valle del sol	Adquisición de equipamiento	\$497.900	
08	Club de Adulto Mayor La Felicidad	Adquisición de equipamiento para sede social	\$839.200	
09	Junta de Vecinos Central de Cerro Negro	Adquisición de Implementación	\$831.500	
10	Junta de vecinos Las Araucarias	Equipamiento	\$300.000	
		Total 2019	\$7.113.868	

Tabla N° 3

FOCAM 2019				
FOLIO	CLUB ADULTO MAYOR	SECTOR	ACTIVIDAD A REALIZAR	MONTO SOLICITADO
001	Copito De Nieve	San Ramón	Viaje Cultural	\$250.000
002	Los Mejores Crónicos	Diversos Sectores De La Comuna	Viaje y Alimentación	\$250.000
003	Piedra De Liucura	Liucura Bajo	Viaje	\$250.000
004	Lluvia De Amor	Diversos Sectores De La Comuna	Recreación	\$250.000
005	Unión Comunal	El Roble N° 150	Alimentación	\$250.000
006	Volver A La Vida	Chillancito	Viaje recreativo	\$250.000
007	Bailes De Antaño 1800	Diversos Sectores De La Comuna	Viaje	\$250.000
008	Manos Prodigiosas	Diversos Sectores De La Comuna	Viaje recreativo	\$250.000
009	Los Mejores Años	Diversos Sectores De La Comuna	Viaje	\$ 250.000
010	Villa La Mercedes	Las Mercedes	Equipamiento	\$ 250.000
011	Club De Adulto Mayor El Encanto	El Encanto	Alimentación	\$ 250.000
012	La Felicidad	El Culbén	Viaje	\$ 250.000
013	Grupo De La Tercera Edad Futuro Feliz	Huenucheo	Viaje recreativo	\$ 250.000
014	La Movida	Diversos Sectores De La Comuna	Viaje	\$ 250.000
015	Alegría De Vivir	Coyanco	Implementación	\$ 250.000
016	II Segunda Primavera	Chillancito	Viaje	\$ 250.000
017	Vida Nueva	El Roble 150	Vestimenta	\$ 250.000

018	Los Aromos De Huacamala	Huacamala	Viaje	\$ 250.000
019	Renacer con amor	Diversos sectores de la comuna	Viaje recreativo	\$ 250.000
020	La Amistad	El Casino KM 11	Equipamiento	\$ 250.000
021	Volver a nacer	Jacinto Sepúlveda n° 228	Viaje Recreativo	\$ 250.000
022	Dulce Amanecer Santa Ana de Caimaco	Santa Ana Caimaco	Viaje Recreativo	\$ 250.000
023	Teatro Brotes de Primavera	El Roble N° 150	Viaje	\$ 250.000
024	Ayekantún	El Roble N° 150	Viaje	\$ 250.000
TOTAL ADULTO MAYORES			TOTAL SOLICITADO FOCAM	\$ 6.000.000

Tabla N° 4

FNDR SOCIAL Y DEL ADULTO MAYOR			
PROYECTO	DETALLE	MONTO	ESTADO
Huenucheo mayor viaje recreativo cultural	Satisfacer las necesidades de esparcimiento de las personas pertenecientes al grupo de la tercera edad Futuro Feliz de Huenucheo, con un carácter educativo, favoreciendo el mantenimiento de la salud, alegría y elevación de la autoestima.	\$ 635.000	Adjudicado
Encuentros Intergeneracionales para Quillón	Desmitificar los prejuicios que los jóvenes tienen de sus mayores, reforzando la autoestima de estos últimos y promoviendo un envejecimiento activo.	\$ 10.000.000	Adjudicado Por \$7.380.600
Promoviendo la autonomía de las personas mayores de Coyanco.	contribuir a mantener o recuperar la autonomía de las personas mayores perteneciente al sector rural de Coyanco, con el fin de mejorar y prolongar su calidad de vida.	\$ 3.026.852	
Junta de vecinos Porteña – Alessandri.	Contribuir a la adquisición de herramientas para integrar a la comunidad al mundo tecnológico.	\$ 1.810.980	
Junta de vecinos central cerro negro.	Fortalecer capacidades psicomotrices de las personas del sector.	\$ 3.505.010	
		Subtotal FNDR \$ 18.977.842	

Tabla N° 5

CONCURSO CHILE COMPROMISO DE TODOS LO HACEMOS TODOS 2019			
PROYECTO	DETALLE	MONTO	ESTADO
Compra de Chipeadora	Adquisición de máquina chipeadora para viñateros adultos mayores de Huacamalá, utilización del chip como protector y abono orgánico.	\$98.175	No Adjudicado
		Subtotal \$ 98.175	

b.2) Total en \$ Proyectos Adjudicados año 2019

En total el año 2019 se gestionaron \$47.137.368 pesos en proyectos a nivel comunal como de las propias organizaciones de la comuna. De los cuales \$ 18.533.330 efectivamente fueron adjudicados.

Programa Adulto Mayor

El adulto mayor es prioridad para la actual administración. Año a año se desarrollan una de serie de iniciativas tendientes a mejorar la calidad de vida de nuestros adultos mayores en todos los ámbitos de acción y de sobre manera en la promoción de actividades lúdicas y de interés para el adulto mayor.

Dentro del Programa de Adulto Mayor año 2019, podemos destacar las siguientes acciones:

1. Participación en Mesa Provincial del buen trato para el Adulto Mayor.
2. Participación en reuniones y asesoría de clubes de adulto mayor y de la Unión Comunal de Adultos Mayores.
3. Apoyo Actividad "Bienvenida Primavera" coordinada por UCAM Quillón.
4. Celebración Día del Adulto Mayor.
5. Participación en campeonato Provincial de cueca del Adulto Mayor, obteniendo el segundo lugar (Ñiquén).
6. Postulación de 15 clubes de Adulto Mayor al Fondo Nacional del Adulto Mayor.
7. Participación activa de Comité Regional del Adulto Mayor (CRAM)
8. Financiamiento y ejecución del Fondo Comunal del Adulto Mayor (FOCAM)
\$ 6.000.000.
9. Asesoría técnico - jurídica en casos sociales para el Adulto Mayor
10. Participación de clubes de adulto mayor en diversas actividades desarrolladas en otras comunas.
11. Ayudas asistenciales para adultos mayores en situación de discapacidad y/o situación de dependencia u otras de vulnerabilidad socioeconómica.
12. Viaje Turismo Intrarregional Sernatur Adulto Mayor (Destinos Pelluhue 02-04 de septiembre y 02-04 de Diciembre; Vichuquén 26-28 de septiembre).

13. Tras su postulación, Quillón ha sido incorporado en la Red Mundial de Ciudades Amigables de la Organización Mundial de la Salud, convirtiéndose en la primera comuna de Ñuble en integrar de forma oficial esta red.
14. Taller de alfabetización digital para personas mayores coordinado a través de SENAMA.
15. Contratación del servicio sociosanitario de teleasistencia celebrado entre la Municipalidad de Quillón y EULEN Sociosanitario SPA.
16. Actualmente Quillón cuenta con 30 clubes de adulto mayor con directiva vigente, así como una Unión Comunal de adultos mayores.

PRIMER CAMPEONATO REGIONAL DE CUECA DEL ADULTO MAYOR

El día 05 de septiembre del 2019 se celebró el primer campeonato regional de cueca del adulto mayor en Ñuble, este fue celebrado en la comuna de Ñiquén. Quillón se hizo presente con una pareja de adultos mayores quienes obtuvieron el segundo lugar del campeonato, estos fueron acompañados por una delegación de apoyo y personal municipal, el transporte de la pareja bailarina y la delegación acompañante se financió a través del municipio.

ACTIVIDAD	COSTOS ASOCIADOS
Cueca del Adulto Mayor.	\$300.000.-



CELEBRACIÓN DEL MES DEL ADULTO MAYOR E HITO REGIONAL DE CIUDADES AMIGABLES CON LAS PERSONAS MAYORES

En esta actividad participan los Clubes de adulto mayor de la comuna, programa Vínculos, programa de alfabetización, alumnos de Universidad de la experiencia, ente otros, para que disfruten de un día de esparcimiento el cual se realizó el día 04 de octubre en el Complejo turístico ANTÜ, donde asistieron alrededor de 600 adultos mayores, contando con la presentación de diversos números artísticos, quienes amenizaron el inicio de la actividad, así como la presentación de dos clubes de adulto mayor cuyas actividades están orientadas al ejercicio físico, promoviendo la autovalencia a través de estas.

En esta instancia además se dio el lanzamiento oficial de la comuna como Ciudad amigable con las personas mayores, reconocida por la Organización mundial de la salud.

ACTIVIDAD	COSTOS ASOCIADOS
Actividad recreativa.	\$5.275.616.-



SERVICIO DE TELEASISTENCIA DOMICILIARIA PARA PERSONAS MAYORES

En beneficio de 70 adultos mayores de Quillón, la municipalidad celebró contrato con EULEN Sociosanitario SPA, con el fin de entregar el servicio de teleasistencia domiciliaria a las personas mayores de la comuna, este servicio consiste en acompañamiento social, orientaciones y apoyo en caso de emergencias; los dispositivos de teleasistencia son instalados en los domicilios de los beneficiarios.

ACTIVIDAD	COSTOS ASOCIADOS
Teleasistencia.	\$ 14.596.000.-

AREA DE PROMOCIÓN COMUNITARIA

1.- CEREMONIA FIRMA DE CONVENIO FOCAM:

Ceremonia en la cual se entregaron los recursos correspondientes al Fondo comunal del adulto mayor a los 24 clubes adjudicatarios del año 2019, de igual manera se realizó la firma de convenio entre la Municipalidad de Quillón y cada organización beneficiaria.

ACTIVIDAD	COSTOS ASOCIADOS
Ceremonia FOCAM.	\$ 270.000.-

2.- ACTIVIDAD RECREATIVO CULTURAL: DIA DE LA MUJER TRABAJADORA

Actividad recreativa cultural abierta a la comunidad de Quillón, en la que se cuenta con diversos shows artísticos en conmemoración del día internacional de la mujer trabajadora.

ACTIVIDAD	COSTOS ASOCIADOS
Actividad Recreativa - Cultural.	\$ 985.420.-



3.- CAPACITACIONES PARA DIRIGENTES SOCIALES:

Los dirigentes sociales de nuestra comuna fueron instruidos en materias de su propio funcionamiento de acuerdo a lo que señala la ley N° 19.418 de juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias, en esta instancia se contó con el apoyo de la secretaría comunal de planificación, departamento de deportes y la dirección de control de la municipalidad de Quillón.

ACTIVIDAD	COSTOS ASOCIADOS
Capacitaciones para Dirigentes Sociales.-	\$ 1.223.200.-



4.- ACTIVIDAD RECREATIVA CULTURAL: DIA DE LA MADRE

El día 18 de Mayo del 2019, en inmediaciones del Polideportivo comunal se realiza una actividad recreativa cultural a la que asistieron alrededor de 500 personas, se contó con diversas presentaciones artísticas y diversos stands de belleza, masaje y moda en conmemoración del día de la madre.

ACTIVIDAD	COSTOS ASOCIADOS
Actividad Recreativa Cultural.-	\$ 3.371.000.-



5.- ACTIVIDAD SOCIO RECREATIVA PARA NIÑOS Y NIÑAS.

El día sábado 10 de Agosto del 2019 se realiza actividad social recreativa abierta a la comunidad, este se llevó a cabo en inmediaciones del polideportivo comunal, convocando alrededor de 600 personas, en conmemoración del Día del niño.

ACTIVIDAD	COSTOS ASOCIADOS
Actividad Socio Recreativa.-	\$ 4.888.300.-



6.- TALLER DE FIELTROTERAPIA PARA PERSONAS MAYORES

Taller de fieltroterapia o de trabajo en vellón, este benefició a 24 personas mayores de nuestra comuna, a través de la fieltroterapia se potenció la estimulación tanto cognitiva como física de quienes participaron de él; de igual manera fue una instancia que reforzó las habilidades interpersonales de cada participante.

ACTIVIDAD	COSTOS ASOCIADOS
Taller de Fieltroterapia.-	\$ 1.102.202.-



7.- MESA TERRITORIAL DE SALUD CECOSF EL CASINO CONJUNTO A LA MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.

Se realiza una jornada de intercambio de información en una mesa territorial de salud convocada por CECOSF El Casino, contando con la colaboración del programa adulto mayor de la Dirección de desarrollo comunitario de la municipalidad de Quillón.

ACTIVIDAD	COSTOS ASOCIADOS
Jornada de intercambio.-	\$607.000.-

8.- DESFILE FIESTAS PATRIAS:

La Dirección de Desarrollo Comunitario en conjunto con la Dirección de Educación realizaron el desfile de Fiestas Patrias el día 13 de Septiembre, evento en que DIDECO asumió la coordinación con las organizaciones comunitarias que participaron del desfile ocupándose de su traslado (arriendo de buses de acercamiento) y la atención en alimentación para las delegaciones participantes.

ACTIVIDAD	COSTOS ASOCIADOS
Desfile.-	\$ 8.557.749.-



9.- BIENVENIDA PRIMAVERA:

La Unión Comunal de adultos mayores de Quillón celebra la bienvenida a la primavera, en este sentido el programa adulto mayor de la Dirección de Desarrollo Comunitario trabaja conjunto a la UCAM, apoyando en la ejecución de esta actividad.

ACTIVIDAD	COSTOS ASOCIADOS
Bienvenida primavera.	\$285.556.-

10.- APORTE COMEDOR DEL GRUPO DEL ADULTO MAYOR “VOLVER A NACER”

A través de la Dirección de Desarrollo Comunitario el Grupo del Adulto Mayor “Volver a Nacer”, quienes cumplen la labor de comedor para sus socios, quienes son en su mayoría personas mayores en situación de vulnerabilidad socioeconómica, fue beneficiado con la compra de alimentos y gas, para suplir las principales necesidades de los integrantes de este grupo.

ACTIVIDAD	COSTOS ASOCIADOS
Aporte al Grupo del adulto mayor “volver a nacer” (Comedor).	\$534.252.-

11.- CAPACITACIÓN CLUBES DE ADULTO MAYOR, SERNAC E IPS:

Buscando generar instancias de prevención de posibles estafas, la Dirección de desarrollo comunitario coordinó y ejecutó capacitaciones orientadas a los adultos mayores en materias de los derechos del consumidor y de previsión social, contando con la presencia de funcionarios de SERNAC y del Instituto de Previsión Social.

ACTIVIDAD	COSTOS ASOCIADOS
Capacitación SERNAC e IPS.	\$185.027.-



12.- CELEBRACIÓN DÍA DEL DIRIGENTE:

Con fecha 08 de Noviembre se llevó a cabo una actividad de reconocimiento y esparcimiento para los dirigentes de Organizaciones territoriales de la comuna, y algunas de carácter funcional, la cual se llevó a cabo en el Complejo Turístico ANTÜ de Quillón y asistieron 120 dirigentes.

ACTIVIDAD	COSTOS ASOCIADOS
Día del Dirigente.	\$5.134.638.-



13.- PRIMERA EXPOMANUALIDADES:

Con el objetivo de promover los trabajos realizados por las organizaciones de Quillón que se dedican a realizar trabajos manuales, la Dirección de Desarrollo comunitario llevó a cabo la primera Expo Manualidades de Quillón en la plaza de armas de la comuna, en donde participaron 15 organizaciones.

ACTIVIDAD	COSTOS ASOCIADOS
Expo Manualidades.	\$262.752.-



14.- ALFABETIZACIÓN ADULTO MAYOR:

A través de este programa, la Dirección de Desarrollo Comunitario contribuyó a entregar herramientas que permitieran a adultos mayores de Quillón con índices de analfabetismo, acceder a un curso de alfabetización, permitiendo así que estos logran adquirir nuevos conocimientos, promoviendo la estimulación cognitiva, la sociabilidad y la integración de los 18 adultos mayores beneficiados.

ACTIVIDAD	COSTOS ASOCIADOS
Alfabetización Adulto Mayor.	\$259.408.-



15.- NAVIDAD PARA LOS NIÑOS:

a).- Entrega de Juguetes.-

Durante el año 2019 se entregaron 2.400 juguetes para niños y niñas de entre 0 a 5 años 11 meses, esto a través de los jardines infantiles y escuelas de lenguaje de la comuna, y para los niños no escolarizados a través de las Juntas de vecinos, así como para las personas con discapacidad cognitiva sin rango de edad.

ACTIVIDAD	COSTOS ASOCIADOS
Juguetes	\$ 14.596.000.-

b).- Actividad Recreativa Parque Acuático ANTÜ:

La Celebración de Navidad se desarrolló el día 22 de Noviembre en el Parque Acuático ANTU de la comuna, debido a una donación realizada por el empresario Benjamín Weissglass quien dispuso de las dependencias del parque de forma exclusiva para el Municipio, se convocó a 1000 niños y niñas de entre 6 a 11 años que se encontraban matriculados en la educación municipal, donde disfrutaron de un día de diversiones, piscinas y toboganes.

El Municipio dispuso de alimentación y bebidas, y buses de acercamiento en sectores rurales y urbanos para las delegaciones de niños y niñas.

ACTIVIDAD	COSTOS ASOCIADOS
Parque Acuático ANTÜ	\$ 8.848.247.-



c).- FIESTA NAVIDEÑA:

Se realiza una fiesta navideña abierta a la comunidad de Quillón, en ella se contó con shows artísticos dirigidos especialmente al público infantil: obra teatral de Navidad, Robots led gigantes, Tren de la Navidad, concursos para niños y padres, juegos de agua, inflables, entre otros; esta actividad fue ejecutada en el Estadio Municipal de Quillón y participaron alrededor de 1.000 personas.

ACTIVIDAD	COSTOS ASOCIADOS
Fiesta Navideña	\$ 13.161.704.-



Fortalecimiento Oficina Municipal de Intermediación Laboral

El Programa Fortalecimiento OMIL forma parte de una iniciativa que busca desarrollar el sistema público de intermediación laboral, a través del traspaso de recursos y metodologías de trabajo a las oficinas Municipales de Intermediación Laboral (OMIL).

La Oficina Municipal de Intermediación Laboral OMIL, es la encargada de:

- Establecer vínculo con el empresario de la comuna, con finalidad de informar sobre la mano de obra disponible e insertar a los inscritos.
- Participar de las reuniones y/o seminarios que imparta SENCE a través de la OMIL
- Inscribir a las personas desempleadas que buscan empleos.
- Mantener estadísticas Actualizadas sobre los niveles de colocaciones, desempleos, necesidades de capacitación y nivelación que presenten los inscritos.
- Gestionar charlas informativas respecto de las leyes laborales para los empresarios de la comuna
- Realizar visitas a terreno.
- Incorporar certificación de los beneficiarios del fondo de cesantía solidario.
- Entregar periódicamente la oferta y demanda de trabajo y capacitación.
- Cumplir con las funciones de Orientación Laboral.

La OMIL se constituye a nivel local y comunal como el principal actor vinculado a políticas activas (capacitación, intermediación laboral inclusiva).

Recursos de Operación Sence y Municipal

ITEM	PRESUPUESTO SENCE (EXTERNO)	PRESUPUESTO MUNICIPAL
RECURSOS HUMANOS	\$17.610.000.-	\$ 11.720.000.-
DIFUSION Y MARKETING	\$422.000.-	
MATERIAL DE OFICINA	\$128.000.-	
ACTIV. TERRITORIALES	\$40.000.-	
TOTAL	\$18.200.000.-	\$11.720.000.-

Entre las funciones del Programa, se destacan las siguientes durante el año 2019:

Gestión	1° Periodo	2° Periodo	Total	Meta convenio SENCE
Visitas a empresas	24	12	36	20
Atención a usuarios, inscripciones en BNE	569	620	1189	700
Orientaciones	171	116	287	210
Aprestos laborales	111	136	247	210
Derivados a entrevistas	175	271	446	280
Vinculados laboralmente	74	125	199	318
Atendidos por AFC	8	58	66	Sin meta
Entrega de certificados AFP y FONASA	50	34	84	Sin meta

Actividades:

- Colaboración en la organización y asistencia en actividad Móvil Busca Empleo realizada en plaza de armas de la comuna.
- Apoyo y Asistencia Feria Laboral a ferias laborales organizadas por OMIL Chillán
- Organización y Realización de Segunda Feria Vocacional OMIL Quillón 2019. Actividad desarrollada en plaza de Armas de la comuna
- Asistencia Ferias Vocacionales Liceo Luis Cruz Martinez, Quillón
- Realización de jornada de inclusión laboral, un acercamiento a la ley 21.015 realizado en el salón de concejo municipal de Quillón
- Asistencia a seminario de Legislación laboral Chillán Viejo, Actividad territorial

- Asistencia y participación en reuniones de la Red territorial OMILs Ñuble
- Participación en actividad radial convocada por la red territorial en radio comunidad de Chillan Viejo.
- Realización de taller de apresto educacional en Liceo Luis Cruz Martinez, Quillón
- Apresto laboral en Junta de vecinos san Francisco
- Realización de actividad de red territorial en conjunto con OMIL de Portezuelo en apresto educacional a 4tos y 3ro medios en Liceo Nibaldo Sepúlveda Fernández, San Martín 386, Portezuelo, Región del Bío Bío.



Oficina de Protección de Derechos de la Infancia: OPD Valle del Sol Servicio Nacional de Menores (Sename)

La Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia OPD Valle del Sol; dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, inició funciones en la comuna de Quillón en el año 2009, fruto de un Convenio de Colaboración Técnico-Financiero suscrito entre la Municipalidad de Quillón, con el Servicio Nacional de Menores SENAME, asociada a las comunas de Bulnes. Las oficinas centrales de esta Unidad, quedaron radicadas en la comuna de Quillón de conformidad a lo acordado en el Convenio, y por lo tanto desde esta comuna se despliega el trabajo especializado del equipo interdisciplinario.

Las OPD son instancias a nivel local que brindan de manera ambulatoria, protección integral de los derechos de niños, niñas y adolescentes que se encuentren en una situación de exclusión social, o vulneración de estos.

Trabaja en dos áreas que se articulan entre sí, la primera el área de protección basada fundamentalmente en una intervención interdisciplinaria (psicosocial), integrando otros enfoques tales como el legal, dirigiendo su accionar a la Calificación del Derecho Vulnerado que afecte a un niño (a) o adolescente. Y la segunda se refiere a iniciar y fortalecer en el ámbito comunitario, las prácticas sociales orientadas a generar cambios socioculturales en relación con la visión que se tiene de niños, niñas y adolescentes, favoreciendo la imagen de éstos como sujetos de derechos, teniendo como meta principal la instauración de Políticas Comunes de Infancia en cada una de las comunas donde desempeña su labor; contribuyendo de esta forma a la creación de conciencia y a la sensibilización frente al tema de efectuar denuncias por situaciones de vulneración de derechos que afecten a niños.

El objetivo central de la OPD Valle del Sol es “Contribuir a la instalación de sistemas locales de protección de derechos que permita prevenir y dar respuesta oportuna a situaciones de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes a través de la articulación de actores presentes en el territorio como garantes de derechos, el fortalecimiento de las familias en el ejercicio de su rol parental, como de la participación sustantiva de las niñas, niños y adolescentes, sus familias y comunidad”.

Fecha duración Convenio Trienio: mayo 2018- mayo 2021

FINANCIAMIENTO 2019

Aportes Anuales	Enero- diciembre 2019
Aporte SENAME	\$48.126.816.-
Aporte frescos Municipalidad de Quillón	\$2.000.000.-
Aportes “Programa Social N°7: Red Infancia y Adolescencia Quillón 2019”	\$2.500.000.-
Aportes valorizados Municipalidad de Quillón y Bulnes	\$5.000.000.-
Aporte frescos Municipalidad de Bulnes	\$2.000.000.-
Total	59.626.816.-

AREA PROTECCIÓN

MESES	COMUNA		NIÑA	NIÑO
	BULNES	QUILLÓN		
ENERO	5	5	8	2
FEBRERO	1	6	5	2
MARZO	6	0	1	5
ABRIL	4	1	3	2
MAYO	0	1	0	1
JUNIO	0	7	4	3
JULIO	5	7	8	4
AGOSTO	2	3	4	1
SEPTIEMBRE	1	2	2	1
OCTUBRE	1	4	4	1
NOVIEMBRE	6	9	8	7
DICIEMBRE	7	2	5	4
TOTAL	38	47	52	33

Tabla N°1: Fuente SENAINFO. Elaboración propia.

CAUSALES DE INGRESOS 2019 OPD VALLE DEL SOL	N° CASOS
Víctima o Testigo de VIF	22
NNA con prácticas abusivas sexuales	2
Víctima de abandono	1
Víctima de otras vulneraciones o delitos contra la indemnidad sexual	3
Protección Según orden de Tribunal	25
Víctima de Negligencias	29
Víctima de maltrato físico	1
Víctima de maltrato psicológico leve a moderado	3
Ejerce Bullying	1
Víctima de Bullying	2

Tabla N°2: Fuente Senainfo. Elaboración propia.



Senda Previene en la Comunidad

El Programa “SENDA-Previene en la Comuna” implementa acciones vinculadas a la prevención del consumo de alcohol y drogas a nivel local, y se ejecuta a través de un Convenio de Colaboración Técnica y Financiera, entre el Ministerio del Interior y las Municipalidad de Quillón. El aporte monetario para el año 2019 ascendió a \$ 24.513.296.- pesos, con fondos SENDA y un aporte municipal de \$5.695.362.- del Municipio de Quillón.

El Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA) es la entidad responsable de elaborar las políticas de prevención del consumo de drogas y alcohol, así como de tratamiento, rehabilitación y reinserción social de las personas afectadas por estas sustancias.

El Servicio, tiene como principales tareas:

- La ejecución de las políticas en materia de prevención del consumo de estupefacientes, sustancias psicotrópicas e ingesta abusiva de alcohol.
- La ejecución de políticas en materia de tratamiento, rehabilitación y reinserción social de las personas afectadas por dichos estupefacientes y sustancias psicotrópicas.
- La elaboración e implementación de una Estrategia Nacional de Drogas y Alcohol.

El Programa SENDA Previene Quillón busca desarrollar vínculos directos con los principales actores y organizaciones de la comunidad local y fomentar su participación para enfrentar el consumo de drogas. Además, se implementan los diversos programas preventivos nacionales, articulando y desarrollando directamente diversas actividades que buscan generar condiciones adecuadas para la prevención del consumo de drogas en la comuna, abarcando el ámbito comunitario, familiar, educativo y laboral.

Áreas de Intervención:

- Prevención en Educación
- Prevención Laboral
- Gestión Territorial
- Tratamiento, Rehabilitación e Integración Social
- Comunicaciones (Difusión)

PREVENCIÓN EN EDUCACIÓN:

- Programa de Prevención en Establecimientos Educativos:

Aborda acciones orientadas al fortalecimiento de las competencias y capacidades de la comunidad educativa a través de marcos normativos, estrategias de intervención, identificación de redes locales y actores clave, y capacitación en temáticas preventivas. Contribuye a mejorar la calidad de vida de los estudiantes promoviendo el bienestar a través de acciones de prevención para fortalecer factores protectores y disminuir los de riesgo, a fin de evitar el consumo de alcohol y drogas en población escolar estudiantes, familias y agentes educativos fortalecidos en sus competencias preventivas respecto al consumo de drogas y alcohol.

- Estrategia Continuo Preventivo:

La estrategia continuo preventivo consiste en la elaboración y distribución de material, capacitación e implementación de actividades contenidas en éste. Su objetivo es promover el autocuidado y el ejercicio ciudadano de una vida saludable, mediante el establecimiento de creencias acerca de la salud, la búsqueda del bienestar en la vida cotidiana, la evaluación crítica de lo que ofrece la sociedad y el entorno, y la participación activa en la promoción de estos elementos para evitar el consumo de drogas y alcohol.

Corresponde a un material para la prevención universal del consumo de drogas y alcohol desde los niveles de educación parvularia hasta 4to año de enseñanza media, que ha sido informado por la selección de evidencia internacional disponible, que sugiere que las intervenciones en habilidades- como por ejemplo

modelos de Habilidades para la Vida y el de influencia de pares -reducen significativamente el consumo de marihuana y de otras drogas ilegales, mejoran las habilidades de toma de decisiones, autoestima y resistencia a la presión de los iguales y el conocimiento sobre las consecuencias de las drogas. En otras palabras, tienen un efecto positivo tanto sobre las variables mediadoras (conocimiento sobre drogas, toma de decisiones, autoestima y resistencia a la presión de los iguales) como al resultado final de no consumo de drogas. Este material propone sesiones de trabajo para estudiantes y apoderados.

La estrategia, se sostiene en el supuesto de que, a mayor cantidad de sesiones implementadas, aumentan los niveles de logro de las competencias desarrolladas, por lo que resulta de vital importancia fortalecer el nivel de implementación de este material para contribuir efectivamente al desarrollo de estilos de vida saludables incompatibles con el consumo de drogas en niños, niñas y adolescentes del país, además del medir los resultados y eventualmente el impacto que el material pueda tener en estos ámbitos.

Esta estrategia contiene los siguientes materiales:

- Descubriendo El Gran Tesoro (Educación Parvularia)
- Aprendemos a Crecer (1° a 6° básico)
- La Decisión es Nuestra (7° básico a IV Medio)

PREVENCIÓN LABORAL:

- Programa de Prevención en Espacios Laborales:

El programa de prevención en espacios laborales es la oferta programática dirigida a organizaciones laborales, tanto públicas como privadas para la prevención del consumo de sustancias, con el fin de desarrollar culturas preventivas en las organizaciones y fortalecer las estrategias preventivas dirigidas a adultos, tanto en su rol de trabajadores como en su rol de adultos significativos para niños, niñas y adolescentes. Los componentes consideran acciones de prevención universal y ambiental, fortaleciendo la instalación de bases organizacionales en las cuales sustentar el trabajo preventivo en el ámbito laboral. Las intervenciones asociadas a los componentes del programa de prevención en espacios laborales se orientan a mejorar la calidad de vida laboral de los trabajadores y trabajadoras, considerando **que ésta puede ser entendida como un factor protector del consumo de alcohol y otras drogas.**

Detalle de actividades año 2019 por Ámbito de Intervención

- **Educación:** Capacitaciones en Prevención, Competencias Preventivas, Capacitaciones en Detección Temprana del consumo, Capacitaciones Programa Continuo Preventivo, Capacitaciones en temática de Parentalidad Positiva, Charlas impacto a estudiantes, Bienestar Docente entre otras acciones preventivas, Programa Preventivo en Establecimientos Educativos (PPEE) y Programa PREPARA.
- **Gestión Territorial:** Capacitaciones preventivas a actores comunitarios y actividades lúdicas preventivas en territorio, participación con redes de apoyo como Mesa comunal de Infancia y adolescencia, Consejo de desarrollo en Salud, Consejo de Seguridad Ciudadana, Ejecución de Estrategia Familiar y Comunitaria, entre otras.
- **Tratamiento y Rehabilitación:** Catastro de redes para la integración y rehabilitación social, derivación de casos a red primaria de salud y a otros centros especializados en el tratamiento y rehabilitación del consumo de sustancias, Aplicación de instrumentos Assist y Craff, realización de Mesas comunales de Tratamiento, entre otros.
- **Laboral:** Ejecución programa PYME y MIPE laboral, más capacitaciones en Habilidades Preventivas Parentales.
- **Comunicaciones:** Campaña de Verano: “Senda Te Cuida”, Conmemoración del Día de la Prevención, Operativos preventivos Control Cero Alcohol en fiestas patrias, fines de semana largos y fiestas de fin de año, Participación en Día del Niño Comunal y Feria de Seguridad Ciudadana en la comuna.

ACTIVIDADES AÑO 2019



REGISTRO SOCIAL DE HOGARES

Desde Enero al 31 de diciembre del 2019, se ha aplicado un total de 437 Formulario de ingreso al Registro Social de Hogares, siendo estas Folios Nuevos en terreno y cambios de domicilio. A la vez, se actualizaron de enero a diciembre de este mismo año, la cantidad de 690 Registro Social de hogares.

Por tanto, de Enero al 31 de diciembre del 2019 tenemos una Población de 1.504 Registro Social de Hogares actualizados y con un total de 6.795 hogares encuestados en nuestra Comuna.

Esta aplicación sirve para la captación y posterior focalización de beneficiarios de diferentes programas Estatales y/o Privados como los Subsidios Único Familiares, Pensiones Básicas Solidarias de vejez e invalidez, Subsidio de Agua Potable, Programa de Vivienda, Programa Familias Seguridades y Oportunidades, Beneficios Estudiantiles, Focalización de Asistencia Social comunal y otros Programas sociales.

Convenio 2019	Presupuesto	Recurso Humano (contratación a honorarios de una encuestadora)
	\$5.700.000.-	

Programa Habitabilidad

Durante el año 2018, esta Dirección Municipal adjudicó la ejecución de una nueva versión del Programa Habitabilidad, cuyo inicio se materializó por Convenio de transferencia de recursos financiero con el Ministerio de Desarrollo Social y técnico con FOSIS, radicándose su ejecución en esta Municipalidad, a través de un equipo técnico - social contratado para tal efecto durante un periodo de **nueve meses**. El objetivo central de este Programa, es contribuir significativamente al mejoramiento de las condiciones de las viviendas a través de la matriz de recursos familiares como; calidad de la vivienda, servicios básicos, equipamiento doméstico, espacios de producción y acceso a la vivienda.

Para este periodo de ejecución se beneficia a un **total de 15 familias** de la comuna tanto en la zona rural como urbana todas pertenecientes al subsistema Chile Seguridades y Oportunidades, derivadas de los programas Vínculos y Familias.

Los beneficiarios fueron seleccionados por su condición de vulnerabilidad habitacional y pobreza. La inversión corresponde a **25.004.475** que se distribuyen tanto para la contratación de la dupla técnico-social como inversión directa en las familias para **48 soluciones habitacionales**.

Es importante señalar que dentro de los beneficiarios se entregaran soluciones integrales a familias que lo necesitan, mejorando la infraestructura de las viviendas, el equipamiento de estas y, además, potenciando algún espacio de producción dentro de las viviendas, que les pueda generar un ingreso económico a las familias.

Se desarrollaron tres Talleres grupales para adultos y un taller grupal para niños; estos son:

1. **“Hacia una vivienda saludable”** (Adultos)

Informar acerca del Programa Habitabilidad y fortalecer conceptos de hábitos saludables.



2. “Nuestras acciones en la vivienda y el entorno”(Adultos)

Reflexión grupal en cuanto a hábitos saludables y no saludables, percibiendo su implicancia en la calidad de vida.



3. “Planificando una solución” (Adultos)

Conocer soluciones prácticas para mejorar las condiciones de las viviendas y planificar, de modo colectivo, la aplicación de una solución.



4. “Hacemos de la casa nuestro hogar” (Niños)

Aprender hábitos saludables en el entorno y hogar tomando conciencia de lo importante que es vivir en un lugar limpio.



Programa Autoconsumo

Durante el año 2019, esta Dirección Municipal adjudicó la ejecución de una de nueva versión del Programa de Apoyo a la Producción Familiar para el Autoconsumo, cuyo inicio se materializó por Convenio de transferencia de recursos financieros con el Ministerio de Desarrollo Social y técnico con FOSIS, radicándose su ejecución en esta Municipalidad, a través de un equipo técnico - social contratado para tal efecto durante un periodo de nueve meses.

El objetivo principal de este Programa es “Contribuir a aumentar la disponibilidad de alimentos saludables de la población objetivo, mediante la educación y la auto-provisión, para así complementar sus necesidades alimentarias y mejorar sus condiciones de vida”.

Para este periodo de ejecución se beneficia a un total de 20 familias de la comuna, tanto en la zona rural como urbana todas pertenecientes al sistema de protección social, del Subsistema Seguridades y Oportunidades derivando familias de los programas “Vínculos y Familias”. Estas fueron seleccionadas por su condición de vulnerabilidad alimentaria y pobreza. La inversión corresponde a \$ 10.800.000 que se distribuyen tanto para la contratación de la dupla técnico-social como inversión directa en las familias.

Es importante señalar que dentro de los beneficiarios se proporcionan soluciones integrales a las familias que lo necesitan, obviamente orientadas a la producción familiar. En esta versión se construyeron 12 invernaderos, 07 gallineros y 01 conducción de agua.

Asimismo, se desarrollaron tres Talleres, estos son:

1. Taller disponibilidad Alimentaria
2. Taller de habilidades para gestionar iniciativas de autoconstrucción
3. Taller de prácticas de alimentación saludable



PROGRAMA VÍNCULOS VERSIÓN 13, AÑO 2018

El Programa Vínculos perteneciente al subsistema de seguridades y oportunidades, consiste en un conjunto de acciones orientadas a dar respuesta directa a las necesidades de las personas mayores, tiene como finalidad desarrollar los Programas de Acompañamiento Psicosocial y Sociolaboral, los cuales forman parte del Modelo de Intervención, a través de un equipo social contratado para tal efecto durante un periodo de 12 meses. Promueve el ejercicio de sus derechos y su participación activa en redes, reforzando la valorización de esta etapa de su vida. Su objetivo es la generación de condiciones que permitan a los Adultos

mayores mejorar su calidad de vida, promoviendo el autocuidado, autonomía, gozando de un envejecimiento activo y digno mediante el acceso a prestaciones sociales pertinentes a sus necesidades. Para este periodo de ejecución se beneficia a un total de 20 Adultos mayores correspondientes al sector Urbano y rural de la comuna, pertenecientes al Sistema de Protección social, del Subsistema Seguridades y Oportunidades, entregando apoyo psicosocial y laboral a cada uno de ellos, se desarrollaron 20 Sesiones Individuales, las cuales fueron aplicadas en el domicilio de cada Adulto mayor, posteriormente se realizó la segunda etapa donde se ejecutaron 11 encuentros grupales en el centro de la comuna.

El programa vínculos en la comuna de Quillón se ejecutó con una inversión anual de \$ 6.257.848, los cuales son distribuidos en la contratación del Monitor Comunitario en actividades realizadas durante el proceso de acompañamiento, movilización de usuarios, entre otros.

TALLERES ACOMPAÑAMIENTOS PSICOSOCIAL Y SOCIOLABORAL



Programa Familias, Subsistema Seguridades y Oportunidades

PROGRAMA		PARTICIPANTES	TALLERES
PROGRAMA PRINCIPAL: FAMILIAS	El programa Familias busca contribuir a que las personas y familias superen su situación de pobreza extrema de manera sostenible, mejorando su nivel de bienestar y calidad de vida, a través del desarrollo de capacidades, sus potencialidades y recursos disponibles, tanto personales como de sus comunidades.	207	48
PROGRAMA ASOCIADO: APOYO TU PLAN	Fondo de financiamiento para requerimientos en servicios y bienes: formación, movilización, trámites y certificaciones, prestaciones o tratamientos médicos básicos, apoyo en postulación a empleos, cuidado infantil o fortalecimiento de autoempleo.	19	1
PROGRAMA ASOCIADO: YO EMPRENDO SEMILLA	Financiamiento para idea de negocio o negocio, Asistencia técnica y seguimiento, servicio de cuidado infantil durante las actividades grupales.	50	20
PROGRAMA ASOCIADO: YO EMPRENDO SEMILLA AVANZADO	Financiamiento para idea de negocio, Asistencia técnica y seguimiento, servicio de cuidado infantil durante las actividades grupales.	25	20
PROGRAMA ASOCIADO: CURSO DE TEJIDO	Taller de tejido para familias beneficiarias del Programa, actividad realizada una vez por semana, con clases de 2 horas y una monitora durante la totalidad de sesiones.	20	16



ILUSTRE
MUNICIPALIDAD DE
QUILLÓN

TALLERES PSICOSOCIALES Y SOCIOLABORALES DEL PROGRAMA FAMILIAS



Oficina Local de la Niñez (OLN)

Este programa nace en el contexto de la discusión del proyecto de ley que crea el sistema de garantías de la niñez y adolescencia y entre las definiciones estratégicas que el ejecutivo estableció en la política nacional de niñez y adolescencia y su plan de acción, se encuentra la creación de un dispositivo local que sea capaz de integrar diversos esfuerzos sectoriales en favor de la niñez, lo que es priorizado además en el acuerdo nacional de la infancia, señalando la necesidad de diseñar una oficina local que tiene como objetivo; promover, prevenir, y proteger los derechos de los niños, niñas y adolescentes, desde la gestación hasta los 18 años.

Siendo su objetivo principal promover el goce de derechos de los NNA y prevenir situaciones de vulneración a través de la detección temprana de factores de riesgos y realización de acciones atinentes oportunas para su mitigación, reconociendo a los NNA como sujetos de derechos y a sus familias como el centro de las políticas sociales.

La OLN es un servicio de atención gratuito y voluntario a nivel comunal, cuenta con profesionales para dar a conocer y gestionar servicios y programas disponibles en nuestra comuna, como también en nuestra provincia y región y se encuentra funcionando desde mayo del 2019, teniendo como meta la atención de 240 familias, entregándoles herramientas, con el fin de lograr el despliegue de sus potencialidades y su desarrollo integral.

Se trabaja con las familias de acuerdo a dos líneas de acción;

Gestión de casos: Busca favorecer el acceso y adherencia de la población objetivo a los servicios y prestaciones disponibles a nivel local, mediante el uso de un sistema de referencia y contra referencia.

Fortaleciendo familias: Esta línea de acción será ejecutada por terapeutas familiares. Corresponde a un servicio complementario y voluntario para los NNA y sus familias que presentan factores de riesgo y que requieren una intervención personalizada en la dimensión familiar, especialmente en el ámbito del vínculo, habilidades parentales, dinámica, roles y relaciones familiares.

Actualmente la oficina Local de la Niñez se encuentra en ejecución con un total de 6 profesionales, (un coordinador/a, tres Gestoras de Caso, dos terapeutas Familiares) y un administrativo.

La oficina local de la niñez de la comuna de Quillón es una de las 12 oficinas piloto a nivel nacional, siendo la única en la Región de Ñuble, la cual se encuentra funcionando desde mayo de 2019 a abril del 2020 mediante un convenio entre el ministerio de desarrollo social, a través de la subsecretaría de la niñez y la municipalidad de quillón, siendo esta un apoyo fundamental, realizando un aporte importante en equipos de oficina, mobiliario, movilización de funcionarios, recursos humanos, destacando su compromiso por la niñez.

Casos atendidos a la fecha:

Líneas de acción	Total casos	Total NNA
Gestión de caso	225	286
Fortaleciendo familias	29	38

Presupuesto Municipal 2019

Habilitación e implementación Oficina Local de la Niñez \$19.658.602 Total Inversión

Presupuesto total \$76.356.170 (vía transferencia externas Ministerio de Desarrollo Social y Familia)



Talleres Multi familiares



PROGRAMA CONOZCA A SU HIJO (CASH)

Es un Programa Educativo no Formal de Educación Parvulario dirigido a madres y adultos que tiene a su cargo la crianza de niños y niñas, brindando apoyo a la formación, cuidado y educación de niños y niñas menores de 6 años, que no acceden a la educación formal, pertenecientes a familias en situación de vulnerabilidad y que habitan en zonas rurales de amplia dispersión geográfica, con el objetivo de contribuir a mejorar el desarrollo físico, psíquico y social, esto a través de un convenio entre la Junta Nacional de Jardines Infantiles y el Municipio.

El programa se ejecuta a través talleres dirigidos por una monitora Madre y una Monitora Niños/as, donde la JUNJI capacita a dos madres por grupo, las cuales son participantes del Programa con el fin que coordinen dichas jornadas, asesorándolas a través de guías de trabajo, libros y jornadas de capacitaciones presenciales.

Durante el año 2019 en nuestra comuna contamos con un grupo CASH, ubicado en el sector de Liucura Bajo, ejecutándose en la Sede Social del Sector, logrando atender un total de 10 madres y sus hijos.

En cuanto a los recursos asignados al Programa, estos se detallan a continuación:

SECTOR	CONVENIO DE COLABORACION (ECI)	CONVENIO DE TRANSPORTE
LIUCURA BAJO	\$180.000.-	\$2.880.000.-
TOTAL	\$180.000.-	\$2.880.000.-



CENTRO PARA NIÑOS/AS CON CUIDADORES/AS PRINCIPALES TEMPOREROS/AS

Este programa conocido como las “Escuelas de Verano” se ejecuta a través de una alianza estratégica entre el Municipio-Ministerio de Desarrollo Social-Instituto Nacional de Deportes (IND) y la JUNAEB, el objetivo es brindar un espacio seguro de aprendizaje de estilos de vida saludable a los niños y de recreación para los hijos de madres temporeras que así pueden realizar su función con mayor tranquilidad. El programa se ejecuta en 4 semanas entre los meses de Enero y Febrero y acoge a niños de entre 6 y 12 años de edad.

El IND asume la contratación de dos profesores de educación física y dos monitores que realizan la planificación de actividades deportivas para los niños y niñas.

La JUNAEB asume la entrega de la alimentación durante toda la ejecución del programa.

El Ministerio de Desarrollo social, se ocupa de la supervisión técnica del programa y realizó una transferencia monetaria de \$ 739.440 para desarrollar iniciativas de los propios niños.

Por su parte el Municipio, aporta con la contratación de dos encargados de centro, uno por cada escuela, quien es la persona encargada de la coordinación general y de planificar las actividades, realizar los informes técnicos entre otras tareas.

Durante el año 2019 el programa se ejecutó según el siguiente cuadro:

Centros	Cantidad de Niños	Financiamiento iniciativa por centro
Héroes del Itata	40	\$739.440

Aporte Municipal	Profesional por centro	Monto por honorario
Encargado Escuela Héroes del Itata	1	\$600.000



DEPARTAMENTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

Dirección de Tránsito

Este Departamento está encargado de la función de tránsito y transportes de la Comuna, se sustenta en el Artículo 26 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, debiendo cumplir las siguientes funciones:

- Otorgar y renovar Licencias para Conducir vehículos;
- Otorgamiento de Permisos de Circulación;
- Determinar el sentido de circulación de vehículos, en coordinación con los organismos de la Administración del Estado competentes;
- Señalar adecuadamente las vías públicas, y en general, aplicar las normas generales sobre tránsito y transporte público en la Comuna.

Cuenta con un Jefe, tres administrativos, un Médico Encargado del Gabinete Psicotécnico y una persona de apoyo para construcción e instalación de señaléticas, más tres funcionarios conductores del Depto. de Maquinaria Municipal, quienes además de contar con los Cursos exigidos por Ley, evalúan las condiciones prácticas de las personas que vienen a rendir exámenes por primera vez.

Gestiones realizadas durante el año 2019

Permisos de Circulación

Para poder circular por las vías públicas los vehículos necesitan de un permiso de circulación que es expedido por las Municipalidades, pudiendo diferenciar aquellos que obtienen su permiso para circular por primera vez, es decir, los vehículos nuevos, que realizan el trámite en cualquier época del año y aquellos que deben renovar el permiso anteriormente obtenido. La Renovación de Permisos de Circulación se realiza con vencimiento en Marzo, para los vehículos livianos, en Mayo para vehículos de locomoción colectiva y en Septiembre para los Vehículos de Carga, como camiones, tracto camiones, carros de arrastre y maquinaria agrícola. Durante este período se otorgaron **5.371** permisos de circulación, con un total de ingresos de **M\$ 549.543.389.-**

Permisos de Circulación Vehicular Pagados Durante el Año 2019

TIPO DE VEHICULO	NUMEROS DE PERMISOS
AMBULANCIA	3
AUTOMOVILES	1.833
BUS ESCOLAR	6
BUS PARTICULAR	17
CAMIONES	244
CAMIONETA	1769
CARROS ARRASTRE	46
CARROZA FUNEBRE	2
CASA RODANTE	4
CUADRIMOTO	8
FURGÓN ESCOLAR	2
FURGON	172
CARROBOMBA	6
JEEP	59
MÁQUINA	19
MINIBUS	20
MINIBUS ESCOLAR	28
MINIBUS PARTICULAR	33
MINIBUS TURISMO	3
MOTOCICLETA	15
MOTOS	133
MOTONIVELADORAS	1

REMOLQUE A	1
REMOLQUES	15
RETROEXCAVADORA	3
SEMIREMOLQUES	74
STATION WAGON	622
TAXIS BÁSICOS	23
TAXIS COLECTIVOS	7
TAXIS TURISMOS	39
TODO TERRENO	86
TRACTOCAMIÓN	73
TRACTORES	5
TOTAL	5.371

Licencias de Conducir

Otra importante gestión que debe realizar la Municipalidad a través de su Departamento de Tránsito es la de otorgar Licencias de Conducir, para lo cual debe contar además, del personal idóneo con la implementación necesaria para tomar las pruebas que exige la ley. Durante el año 2019 **se otorgaron 2.106 Licencias de Conducir**, con un total de ingresos por este concepto de **M\$ 38.371.666.-**, en el que se incluyen Primeras Licencias, controles y Extensión de Clases. Además se tramitan diariamente cambios de domicilio y duplicados.

Otras Gestiones Efectuadas.

Se realizó la mantención de demarcaciones, 3 veces en el año, todos los pasos de cebras, demarcaciones existentes y signos reglamentarios en el sector Urbano de la Comuna.

Se mandan a confeccionar y reparan señaléticas lo que ha permitido dar solución inmediata a los requerimientos de la comunidad.

Se otorgan autorizaciones para el traslado de vehículos a las plantas de revisiones técnicas, para efectuar el trámite respectivo.

Se otorgan autorizaciones para el tránsito de camiones superior a dos ejes que así lo solicitan para aquellos conductores que tienen residencia en la Comuna.

También se otorgan certificados solicitados por los contribuyentes ya sea por deudas Permisos de Circulación, Trámite no pendiente de Licencia de Conducir, entre otros.

Se entregan Duplicados de Licencias de Conducir, de Permisos de Circulación Vehicular y de Sellos Verdes, a los contribuyentes que lo solicitan.

Se giran permisos para Estacionamientos, paraderos de taxis, furgones fleteros, Instituciones y Patentes Comerciales, debidamente sancionadas por Decreto Alcaldicio Municipal.

Se realiza la inscripción de carros y remolques.

Detalle Total Ingresos Durante el Año 2019

TIPO DE TRAMITACION	MONTO PERCIBIDO
2DAS. CUOTAS PCV	82.532.330
CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES	687.522
CAMBIOS DOMICILIO	14.795
CERTIFICADOS VARIOS LICENCIAS DE CONDUCIR	7.292
CONTROL MEDICO LICENCIA 2 AÑOS	16.907

<i>CONTROL LICENCIA CONDUCIR 4 AÑOS</i>	<i>9.940.241</i>
<i>CONTROL LICENCIAS CONDUCIR 6 AÑOS</i>	<i>15.200.255</i>
<i>CONTROL LIC. CONDUCIR REST.</i>	<i>370.658</i>
<i>DERECHOS ESTACIONAMIENTOS TAXIS Y FLETES</i>	<i>2.071.632</i>
<i>DERECHOS VARIOS</i>	<i>470.026</i>
<i>DUPLICADO PERMISO DE CIRCULACION</i>	<i>146.305</i>
<i>DUPLICADOS LICENCIAS CONDUCIR</i>	<i>2.144.176</i>
<i>DUPL. SELLO VERDE Y ROJO</i>	<i>4.930</i>
<i>EXTENSION CLASE C-D-E-F</i>	<i>615.850</i>
<i>EXT. CLASE PROF.</i>	<i>1.898.483</i>
<i>FOTOGRAFIA LICENCIA DE CONDUCIR</i>	<i>1.454.909</i>
<i>INSC. CARROS Y REMOLQUES</i>	<i>588.310</i>
<i>MULTAS RMNP. Y OTROS</i>	<i>11.575.185</i>
<i>PERMISOS DE CIRCULACION</i>	<i>457.951.034</i>
<i>OTORGAMIENTO PRIMERAS LICENCIAS CONDUCIR</i>	<i>10.699.930</i>
<i>SELLO VERDE Y ROJO</i>	<i>38.167</i>
<i>TRASLADO VEHICULOS</i>	<i>670.876</i>
<i>REAJUSTES E INTERESES</i>	<i>9.071.284</i>
<i>DUPLICADO Y MODIF. PADRON</i>	<i>7.300</i>
<i>TOTAL INGRESOS 2019</i>	<i>608.178.397</i>

Medidas Implementadas

Se mantiene Convenio con el Servicio de Registro Civil e Identificación lo cual permite otorgar una completa atención a los contribuyentes que solicitan control u obtención de sus Licencias de Conducir, de igual forma se les orienta realizar una limpieza de sus anotaciones en sus respectivas Hojas de Vida de Conductor.

Dentro de las medidas implementadas por el Departamento de Tránsito en el período 2019 podemos destacar:

Se mantuvo digitalización en sistema computacional del 100% de la información contenida en carpeta de conductores que obtuvieron Licencias Profesionales y no Profesionales, de manera de facilitar la entrega de esta información a funcionarios de la Seremitt Regional y Municipios del país que soliciten tal información.

Se dotó el Gabinete Psicotécnico con moderno Equipo de última generación (ATS II) para que la toma de los exámenes correspondientes se haga con mayor precisión.



OFICINA DE TURISMO Y CULTURA

OFICINA TURISMO Y CULTURA

Esta oficina Municipal, tiene por objetivo la colaboración entre municipalidad de Quillón y comunidad para fortalecer la imagen de Quillón como polo turístico, gastronómico y vitivinícola del país. Para ello se realiza un trabajo mancomunado con alrededor de 30 organizaciones comunitarias, lo que permite que se elabore un calendario anual de actividades que incluye tanto a los sectores rurales como el sector urbano de nuestra comuna.

Además, cabe destacar que por primera vez se realiza un perfil de nuestra comuna para proyecciones internacionales del turismo realizando así el calendario mas completo de Chile con 80 actividades consecutivas, entregando un perfil de nuestra comuna a la mayoría de los tours operadores y turísticos del país.

En el ámbito Cultural, se trabaja en colaboración con el Consejo de la Cultura y las Artes en proyectos de desarrollo de instancias de desarrollo cultural y patrimonial, que vayan en directo beneficio de la comunidad, es por esto que este año se consolidó el trabajo con agrupaciones extranjeras que evaluarán el desarrollo del 2020 y generarán vínculos a largo plazo con organizaciones internacionales de cultura.

Durante el año 2019, se realizó una serie de actividades, entre las que se encuentran Fiestas Costumbristas, Fiestas Rancheras, Ferias Agroturísticas, charlas culturales, miércoles estelares, festivales entre otras. Las que se encuentran detalladas a continuación:

3. PROYECTOS FINANCIADOS POR EL MUNICIPIO, EN EJECUCION Y EJECUTADOS PERIODO 2019.

<p>Programa valorizado y logístico Actividades Enero 2018</p>	<p>En este programa se encuentran la mayor parte de las Fiestas Costumbristas que se realizan en la temporada de verano en los distintos sectores rurales de la comuna, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Trilla a Yegua Suelta, sector El Peley ➤ Musicales culturales Mamma Mia ➤ Encuentro Ecuéstre, Cabalgata de la amistad club de huasos montados de Quillón ➤ Fiesta del Pastel de Choclo, Sector Santa Ana de Caimaco ➤ Fiesta de la Cosecha del Trigo, sector Peñablanca ➤ Fiesta Ranchera Huacamala, sector Huacamala <p>En tanto en el sector urbano, se realizaron actividades artístico – culturales, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Encuentro Folclórico de Adultos Mayores, Plaza de Armas ➤ Campeonato de fútbol calle, selección mundialera Francia 98 ➤ Intervenciones Culturales, en feria libre y Avda. Cayumanqui ➤ Actividad de apoyo a la formación de la asociación multicultural de Quillón ➤ Domingos Entretenidos, en Laguna Avendaño ➤ Conferencias culturales, ➤ Miércoles Estelares, en Plaza de Armas 	
---	--	--

	<p>Junto a estas actividades se desarrolla una campaña publicitaria en distintos medios de comunicación y en publicidad gráfica, potenciando siempre una imagen única a través de un número de información turística.</p>	
<p>Programa valorizado y logístico Actividades Febrero 2018</p>	<p>En este programa se encuentran la mayor parte de las Fiestas Rancheras que se realizan en la temporada de verano en los distintos sectores rurales de la comuna, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Fiesta Ranchera sector Canchilla ➤ Fiesta Ranchera del Tomate, sector Coyanco ➤ Fiesta Ranchera sector Liucura Bajo <p>Junto con estas fiestas rancheras en los sectores rurales, se realiza la Feria Agroturística, en sector El Casino. Actividad costumbrista muy importante para nuestra comuna.</p> <p>En tanto en el sector urbano, se realizaron actividades artístico – culturales, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Festival internacional pop Lírico, sector laguna Avendaño ➤ Guerra del Tomate, sector La Esparraguera ➤ Día de los enamorados, plaza de armas ➤ Asociación multicultural de Quillón, plaza de armas ➤ Fiesta del sol, concierto de cierre a orillas de la laguna Avendaño x tres noches ➤ Miércoles Infantil - Circense, en Plaza de Armas ➤ Conferencias Culturales, en plaza de armas ➤ Domingos Entretenidos, en Laguna Avendaño ➤ Miércoles Estelares, en Plaza de Armas <p>Junto a estas actividades se desarrolla una campaña publicitaria en distintos medios de comunicación y en publicidad gráfica.</p> <p>Además se potencia la presencia en redes sociales lo que permite la visualización de nuestra comuna a nivel país.</p>	<p>Total Enero y Febrero</p> <p>\$ 213.997.000</p>
<p>Programa valorizado y logístico Apoyo Actividades Febrero 2018</p>	<p>Para llevar a cabo algunas de las actividades durante el mes de febrero, fue necesario contratar algunos servicios de apoyo para actividad Fiesta Patrimonial del Vino, realizando una actividad de cierre en la laguna Avendaño con tres días de concierto y una gran ficha técnica para poder dar un cierre de verano enfocado a la gente de nuestra comuna y cerrando un verano que superó el millón de visitantes durante la temporada estival.</p>	<p>\$25.000.000</p>

<p>Programa valorizado y logístico actividades Marzo, octubre 2019</p>	<p>Durante estos meses se realizaron actividades en sectores rurales y urbanos, con el fin de reforzar la identidad de criolla de nuestra tierra. Estas son:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Fiesta huasa El Peley, ➤ Fiesta de la Vendimia, sector Liucura Alto ➤ Celebración Cruz de Mayo, sector Laguna Avendaño ➤ Fiesta del Pavo, donde se venden todo tipo de comidas derivadas del Pavo, tales como: Cazuela de Pava, Pavo asado, entre otros ➤ Fiesta del Chancho, sector El Sifón ➤ Fiesta Ranchera San Eduardo, sector San Eduardo <p>Todo esto va acompañado por campaña publicitaria en distintos medios de comunicación, junto, con publicidad gráfica y en medios de comunicación</p>	<p>\$8.930.000</p>
<p>Programa valorizado y logístico actividades Marzo, octubre 2019</p>	<p>Durante el mes de septiembre se trabajó en la promoción de actividades culturales en la comuna; tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Semanas culturales ➤ Día del cuequero: Con el fin de colaborar con la promoción de nuestro baile nacional y apoyar a quienes cultivan esta danza. <p>Campaña publicitaria para promoción de actividad, con publicidad gráfica y en medios de comunicación</p>	
<p>Programa valorizado y logístico actividades Marzo, octubre 2019</p> <p>Fiestas Patrias y Fiesta de la Chilenidad</p>	<p>Este programa se realiza con la finalidad de entregar momentos de grata entretención tanto a las personas que residen en nuestra comuna, como a quienes deciden visitarnos durante los días de celebración de Fiestas Patrias.</p> <p>Es por ello que se elabora un programa con show artístico, entrega de volantines gratuitos a los asistentes, concursos criollos, entre otros.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Celebración de Fiestas Patrias, sector Laguna Avendaño ➤ Fiesta de la Chilenidad, sector Liucura Alto <p>Esto además va acompañado de una gran campaña publicitaria en medio de comunicación regional y provincial, junto a la entrega de material gráfico de promoción de cada actividad.</p>	<p>\$68.975.000.-</p>
<p>Programa valorizado y logístico radio Bio</p>	<p>Programa anual de uso municipal que consiste en mantener una imagen turística de Quillón en uno de los medios más importantes e influyentes del país, de esta manera podemos mantener la oferta de Quillón de</p>	<p>\$19.501.720</p>

<p>Bio y comunicaciones</p>	<p>manera permanente en la memoria colectiva a través de radio, bio ibo, radio punto7, canal regional, matinales entrevistas y difusión en redes sociales</p>	
<p>Programa valorizado y logístico Actividades Noviembre 2019</p>	<p>noviembre, se suma a la parrilla normal 2 nuevas actividades costumbristas que se realizaron por primera vez</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Fiesta Huasa de Talcamo ➤ Fiesta del Arvejado de Campo, sector Chancal 	<p>\$4.980.000</p>
<p>Programa valorizado y logístico actividades Diciembre 2019</p>	<p>En el mes de diciembre se comienza a preparar lo que será la temporada estival y con ello comienza también la cosecha de los primeros frutos característicos de nuestra comuna, se celebra el aniversario de Quillón, entre otras actividades que se detallan a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Lanzamiento de temporada ➤ Fiesta de la Cereza, sector Queime ➤ Exposición cultural corazón de chileno ➤ Juegos criollos ➤ Aniversario Comunal, en frontis de la Municipalidad ➤ Conferencias culturales ➤ Miércoles Estelares, sector Plaza de Armas, <p>Esto además va acompañado de una gran campaña publicitaria en medio de comunicación regional y provincial, junto a la entrega de material gráfico de promoción de cada actividad.</p>	
<p>Programa valorizado y logístico actividades Diciembre 2019</p>	<p>Al finalizar el mes de diciembre se presentan los programas navideños, actividades culturales y se culmina el mes con la despedida del año en una gran Fiesta.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Conciencia Festival, sector Laguna Avendaño ➤ Exposiciones Culturales, sector Plaza de Armas ➤ Miércoles Estelar, sector Plaza de Armas ➤ Carnaval Navideño sector urbano de Quillón ➤ Conciertos en Navidad, sector Plaza de Armas ➤ Concierto de Navidad Parroquia, en frontis de la Municipalidad ➤ Tren navideño, sector Plaza de Armas ➤ Teatro Infantil Navideño, sector Plaza de Armas ➤ Miércoles Lírico, sector Plaza de Armas ➤ Concierto Laguna y Rock, sector Laguna Avendaño ➤ Seminario internacional ➤ Tarde Kids, sector Laguna Avendaño 	<p>\$83.030.000.-</p>



	<ul style="list-style-type: none">➤ La primera minga del trigo sector arenal➤ Celebración de Año Nuevo, en frontis de la Municipalidad	
--	---	--

TOTAL DE PROYECTOS AÑO 2019 FINANCIADOS POR LA MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN, EJECUTADOS

\$ 419.433.720.-

(cuatrocientos diecinueve millones, cuatrocientos treinta y tres mil setecientos veinte pesos.)



DAEM

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN EDUCACIÓN MUNICIPAL

I. EXCELENCIA ACADÉMICA

La evaluación integral realizada por la Agencia de Calidad, del Ministerio de Educación, que otorga a los establecimientos una Categoría de Desempeño ha situado a la Educación Municipal de Quillón entre las tres comunas con mejores resultados, obteniendo una categorización extraordinaria en la Región de Ñuble. De los siete (7) establecimientos evaluados por la agencia, en la comuna se ha clasificado a cinco (5) en Categoría Alto y dos (2) en Medio, es decir, un 71,4% de los Establecimientos con alto desempeño, no registrando Medio Bajo ni Insuficiente. Lo anterior significó recibir por escrito, reconocimientos y felicitaciones de las autoridades de la región.

II. DE LA INTEGRACIÓN A LA INCLUSIÓN

- a) Equipo multidisciplinario en todos los establecimientos; psicólogos, fonoaudiólogos, kinesiólogos y Terapeutas ocupacionales.
- b) Salas kinésicas equipadas
- c) Salvaescalera
- d) Deportes adaptados
- e) Equipamiento tecnológico de última generación

III. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y VIDA SALUDABLE

- a) Trabajo para una alimentación saludable en todos los establecimientos.
- b) Fomento de la ciencia y tecnología
- c) Prácticas de diferentes deportes, participación y logros en competencias
- a) Desarrollo de actividades artísticas, orquestas, talleres de pintura, teatro.
- b) Todos los establecimientos cuentan con gran equipamiento tecnológico, y fomento de su uso.

IV. OTROS SERVICIOS A ESTUDIANTES DE ESCUELAS, LICEOS Y SALAS CUNAS

- a) Transporte escolar gratuito para **más de 1000 estudiantes**, 32 recorridos diarios licitados, con un costo de casi \$300 millones de pesos anual.
- b) Entrega de uniformes, buzos y otros vestuarios.
- c) Entrega de útiles escolares

Conforme con el artículo 67 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, el alcalde da cuenta pública al concejo, al consejo comunal de organizaciones de la sociedad civil y al consejo comunal de seguridad pública, en el mes de abril de cada año, de su gestión anual y de la marcha general de la municipalidad.

En lo que respecta al servicio área educación, se informa respecto de los siguientes contenidos:

- a) El balance de la ejecución presupuestaria al 31.12.2019, el cual muestra el estado de situación financiera, indicando la forma en que la previsión de ingresos y gastos se ha cumplido a través de los porcentajes de cumplimiento efectivo de estos, asimismo el detalle de los pasivos el cual se incluye, desglosado por cuenta presupuestaria, en la columna deuda exigible del balance de ejecución presupuestaria de los gastos.

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO INGRESOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Subt	Item	Asig	SA	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$)	Presupuesto Vigente (M\$)	Ingresos Percibidos (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	% cumplimiento de Presupuesto
05				Transferencias Corrientes	5.836.460	6.205.420	6.129.695	75.725	98,8%
05	03			De Otras Entidades Públicas	5.836.460	6.205.420	6.129.695	75.725	98,8%
05	03	003		De la Subsecretaría de Educación	5.422.940	5.630.450	5.652.962	-22.512	100%
05	03	003	001	Subvención de Escolaridad	3.259.320	2.978.820	2.960.539	18.281	99%
05	03	003	001	Subvencion Fiscal Mensual	2.616.470	2.335.970	2.222.858	113.112	95,2%
05	03	003	001	Integracion	642.850	642.850	737.681	-94.831	114,8%
05	03	003	002	Otros Aportes	2.163.620	2.651.630	2.692.423	-40.793	101,5%
05	03	003	002	SEP	928.000	928.000	937.103	-9.103	101,0%
05	03	003	002	FAEP	511.240	511.240	531.661	-20.421	104%
05	03	003	002	Otros	724.380	1.212.390	1.223.659	-11.269	100,9%
05	03	004		De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	226.020	269.720	268.569	1.151	99,6%
05	03	004	001	Convenios Educación Prebásica	226.020	269.720	268.569	1.151	99,6%
05	03	099		De Otras Entidades Públicas	87.500	195.750	104.267	91.483	53,3%
05	03	099	001	Aguinaldos y Bonos	87.500	140.040	104.267	35.773	74,5%
05	03	101		De Servicios Incorporados a su Gestión (Aporte Municipal)	100.000	109.500	103.897	5.603	95%
08				Otros Ingresos Corrientes	187.950	402.100	382.662	19.438	95,2%
08	01			Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	187.950	397.670	378.567	19.103	95,2%
08	99			Otros ingresos	0	4.430	4.095	335	92%
15				SALDO INICIAL	101.470	1.020.235			0%
				TOTALES	6.125.880	7.627.755	6.512.357	95.163	85,4%

Fuente: Balance de Ejecución Presupuesataria Acumulado de Ingresos al 31/12/2019, incluye subprogramas

Nota: El saldo inicial de caja no se considera como ingreso percibido, por normativa de la contabilidad general de la nación. Esto obviamente influye en el porcentaje de cumplimiento presupuestario general, que sería de 98,8%.

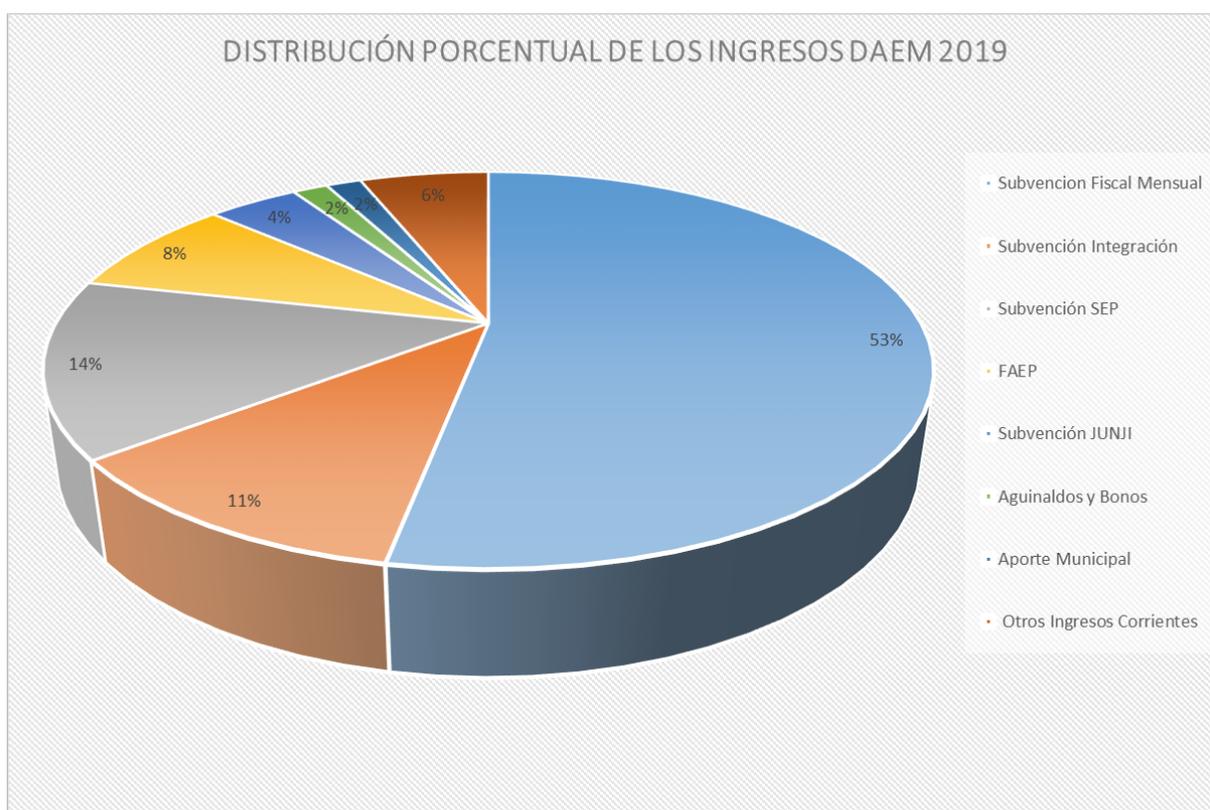
BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO GASTOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Subtítulo	Item	Asig	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$)	Presupuesto Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)	% cumplimiento de Presupuesto
21			Gastos en Personal	4.754.685	5.506.205	5.182.611	323.594	0	94,1%
21	01		Personal de Planta	2.087.585	1.636.515	1.469.035	167.480	0	89,8%
21	02		Personal a Contrata	1.360.030	1.855.970	1.790.070	65.900	0	96,4%
21	03		Otras Remuneraciones	1.307.070	2.013.720	1.923.507	90.214	0	95,5%
22			Bienes y Servicios de Consumo	991.680	1.551.140	1.120.189	430.951	51.214	72,2%
22	01		Alimentos y Bebidas	47.520	74.850	68.933	5.917	3.837	92,1%
22	02		Textiles, Vestuario y Calzado	74.220	77.120	30.951	46.169	0	
22	03		Combustibles y Lubricantes	17.940	20.110	13.333	6.777	0	66,3%
22	04		Materiales de Uso o Consumo	246.410	381.800	276.643	105.157	25.189	72,5%
22	05		Servicios Básicos	162.430	187.950	159.179	28.771	2.315	84,7%
22	06		Mantenimiento y Reparaciones	79.540	58.540	19.088	39.452	1.745	32,6%
22	07		Publicidad y Difusión	1.050	1.050	704	346	0	67,0%
22	08		Servicios Generales	8.200	76.160	43.255	32.905	1.453	56,8%
22	09		Arrendos	233.460	309.500	276.401	33.099	16.675	89,3%
22	10		Servicios Financieros y de Seguros	15.620	30.620	3.505	27.115	0	11,4%
22	11		Servicios Técnicos y Profesionales	93.020	317.820	214.381	103.439	0	67,5%
22	12		y Servicios de Consumo	12.270	15.620	13.818	1.802	0	88,5%
23			Prestaciones de Seguridad Social	53.870	60.370	32.078	28.292	0	53,1%
23	01	004	Desahucios e Indemnizaciones	53.870	60.370	32.078	28.292	0	53,1%
24			Transferencias Corrientes	40.940	35.940	978	34.962	0	3%
24	01	008	Premios y Otros	40.940	35.940	978	34.962	0	2,7%
26			Otros Gastos Corrientes	5.940	14.565	6.850	7.715	0	47,0%
29			Adquisición de Activos no Financieros	138.565	381.655	219.044	162.611	99.010	57,4%
29	04		Mobiliario y Otros	56.270	98.470	29.360	69.110	0	29,8%
29	05		Máquinas y Equipos	27.450	240.140	158.340	81.800	99.010	65,9%
29	06		Equipos Informáticos	52.495	40.695	29.122	11.573	0	71,6%
29	07		Programas Informáticos	2.350	2.350	2.222	128	0	94,6%
34			Servicio de la Deuda	43.180	29.060	27.943	1.117	0	96,2%
35			SALDO FINAL	97.020	48.820	0	48.820	0	0,0%
			TOTALES	6.125.880	7.627.755	6.589.693	1.038.062	150.224	86,4%

Fuente: Balance de Ejecución Presupuesataria Acumulado de Gastos al 31/12/2019, incluye subprogramas

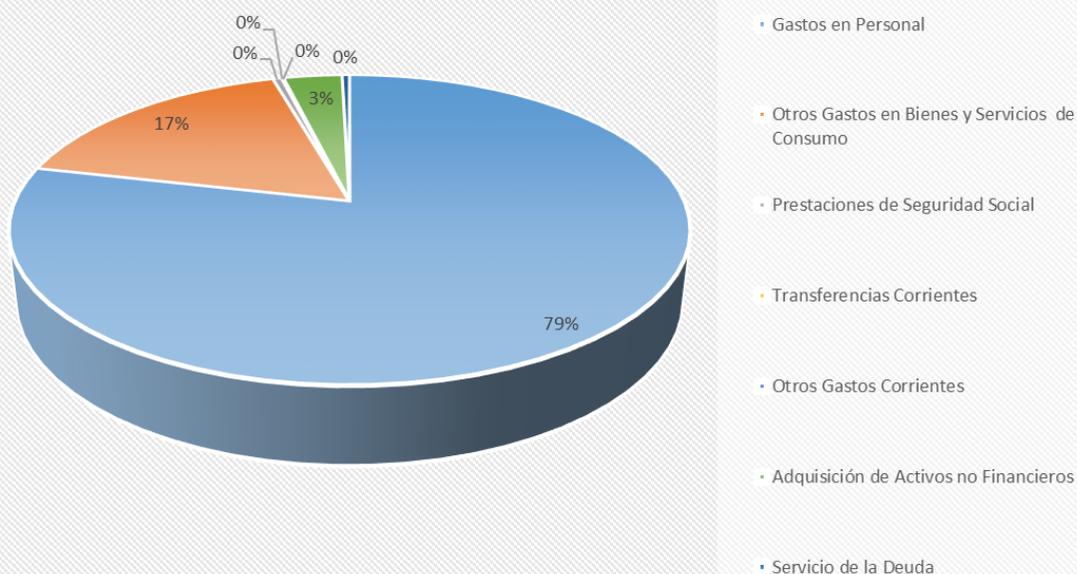
- a) A continuación, se muestran los ingresos y gastos efectivos durante el año 2019, lo cual se obtiene de la columna ingresos percibidos del balance de ingresos; como, asimismo de la columna de gastos devengados del balance de gastos. En ambos casos se incluye gráfico con la distribución porcentual de los mismos.

INGRESOS DAEM AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019			
Subt	Denominación	Ingresos Percibidos (M\$)	%
05	Subvencion Fiscal Mensual	3.446.517	53%
	Subvención Integración	737.681	11%
	Subvención SEP	937.103	14%
	FAEP	531.661	8%
	Subvención JUNJI	268.569	4%
	Aguinaldos y Bonos	104.267	2%
	Aporte Municipal	103.897	2%
08	Otros Ingresos Corrientes	382.662	6%
	TOTALES	6.512.357	100%



GASTOS DAEM AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019			
Sub	Denominación	Obligación Devengada (M\$)	%
21	Gastos en Personal	5.182.611	79%
22	Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	1.120.189	17%
23	Prestaciones de Seguridad Social	32.078	0%
24	Transferencias Corrientes	978	0%
26	Otros Gastos Corrientes	6.850	0%
29	Adquisición de Activos no Financieros	219.044	3%
34	Servicio de la Deuda	27.943	0%
	TOTALES	6.589.693	100%

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS GASTOS 2019



- a) En cuanto a la situación previsional del personal vinculado al área de educación, es posible informar que tales compromisos se encuentran al día.

PRINCIPALES FUENTES DE FINANCIAMIENTO

ITEM	DESCRIPCIÓN	OBJETIVOS	LOGROS	MONTO INVERTIDO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Aporte Municipal a Educación TRANSFERENCIA M\$ 103.897	Aporte de recursos para apoyar el funcionamiento del sistema comunal de educación	Solventar diferencia de recursos en el DAEM mediante el Traspaso de fondos del Municipio	100% de los recursos percibidos en el DAEM.	M\$ 103.897	Municipalidad de Quillón



ILUSTRE
MUNICIPALIDAD DE
QUILLÓN

Gastos en Personal Docentes, Asistentes de la Educación, Administrativos, y otros profesionales afines	Pago de remuneraciones y beneficios previsionales a 383 funcionarios dependientes de 10 Establecimientos Educativos, 3 salas cunas y D.A.E.M	Gestionar subvención del MINEDUC, a través de boletines de asistencia mensual, para pago de recursos humanos necesarios para el funcionamiento del sistema	Personal de Planta: M\$1.469.035.- Personal a Contrata: M\$1.790.070.- Código del Trabajo: M\$1.755.627. Honorarios y otros M\$ 167.879.-	Total, gasto en personal M\$ 5.182.611	Ministerio de Educación, JUNJI SUBDERE Municipalidad y DAEM
---	---	---	--	---	--

ITEM	DESCRIPCIÓN	OBJETIVOS	LOGROS	MONTO INVERTIDO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Fondo de apoyo a la Educación (FAEP 2019)	- Iniciativa destinada al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación, con transferencia de recursos para que los municipios enfrenten principales nudos críticos, crear capacidades y alcanzar una situación financiera sostenible.	- Contribuir al mejoramiento de la gestión de la educación municipal de Quillón, con el fin de impactar en la calidad de la educación, mediante la implementación y financiamiento de iniciativas para resolver problemas de gestión.	Iniciativas:		Ministerio de Educación TOTAL, FAEP: M\$499.456.-
			1. Capacitaciones técnicos DAEM	M\$2.000.-	
			2. Capacitación a docentes y asistentes de la educación en diversas áreas de la gestión técnico pedagógico	M\$3.000.-	
			3. Concurso directores y jefe DAEM	M\$9.000.-	
			4. Implementación de talleres científicos, artísticos, deportivos, sociales y culturales en general, para potenciar el desarrollo armónico e integral de los estudiantes de establecimientos educacionales y VTF	M\$39.946.-	
			5. Implementación de talleres de formación ciudadana y estilos de vida saludable, editando material propio	M\$10.000.-	
			6. Gastos de funcionamiento de los establecimientos educacionales y VTF	M\$121.836.-	
			7. Financiamiento de indemnizaciones a docentes y asistentes de la educación	M\$8.000.-	
			9. Honorarios para cubrir	M\$20.000.-	



ILUSTRE
MUNICIPALIDAD DE
QUILLÓN

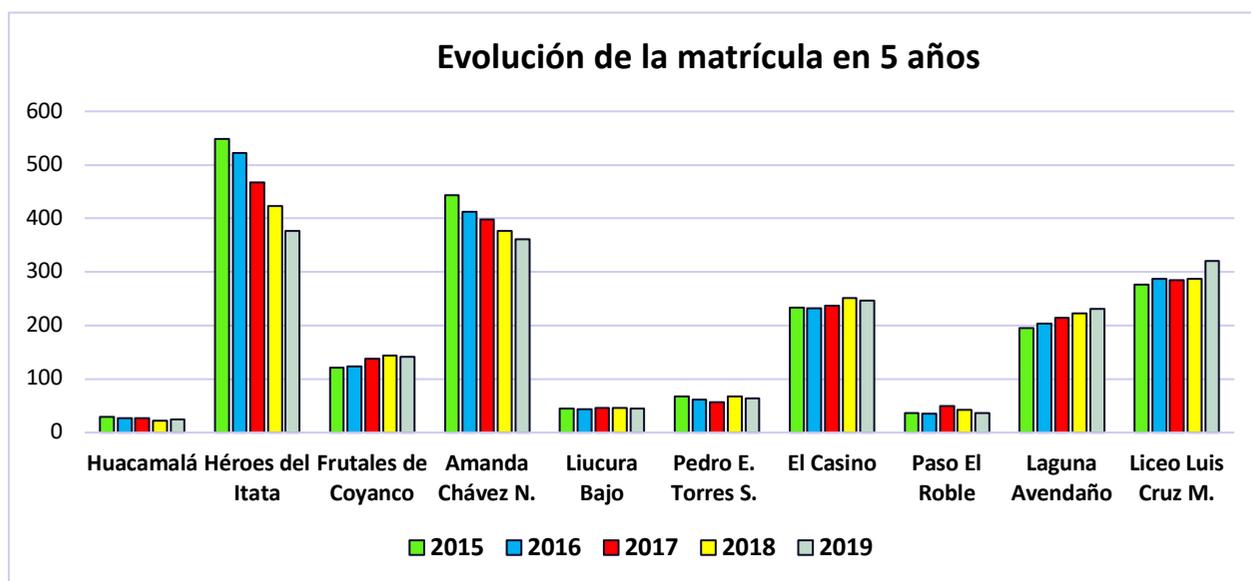
			actividades de extraescolar y del Plan en general, para establecimientos educacionales y VTF		
			10. Reparaciones, habilitación y adecuación de espacios físicos y reposición de instalaciones en los establecimientos	M\$41.000.-	
			11. Asistencia técnica establecimientos educacionales	M\$12.000.-	
			12. Reparaciones, habilitación y adecuación de espacios físicos y reposición de instalaciones en establecimientos VTF	M\$10.000.-	
			13. Asistencia técnica establecimientos VTF	M\$5.218.-	
			14. Adquisición de equipos y mobiliario para los establecimientos educacionales	M\$5.000.-	
			15. Reparaciones menores establecimientos educacionales	M\$5.000.-	
			16. Contratación de Servicios de Transporte Escolar	M\$160.000	
			17. Mantenimiento, reparaciones y gastos de los vehículos de transporte propio destinados al sector rural	M\$12.000	

			18. Talleres y actividades con padres y apoderados	M\$5.000	
			19. Actividades comunales de fomento y promoción del deporte y vida saludable, la cultura, el arte y la sana convivencia entre las comunidades	M\$30.456	

ITEM	DESCRIPCIÓN	OBJETIVOS	LOGROS	MONTO INVERTIDO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Subvención de Mantenimiento	Reparaciones menores, techumbres, sistemas de agua potable, fosas sépticas, reposición de vidrios, mano de obra, etc.	Realización de mantenciones y reparaciones periódicas para el buen funcionamiento de la infraestructura de los establecimientos	- Adquisición de diversos materiales para la mantención de los Establecimientos Educativos durante el 2019	M\$36.575	Ministerio de Educación

COMPORTAMIENTO DE LA MATRÍCULA EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS

ESTABLECIMIENTO	2015	2016	2017	2018	2019	Dif. 2 años
Huacamalá	29	27	27	22	24	2
Héroes del Itata	548	522	467	423	377	-46
Frutales de Coyanco	121	123	138	144	141	-3
Amanda Chávez N.	443	413	398	377	361	-16
Liucura Bajo	45	44	46	46	45	-1
Pedro E. Torres S.	67	61	57	67	64	-3
El Casino	233	232	237	251	246	-5
Paso El Roble	37	35	50	43	37	-6
Laguna Avendaño	195	203	214	223	231	8
Liceo Luis Cruz M.	276	287	285	287	320	33
Total	1994	1947	1919	1883	1846	-21



PERSONAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

DOTACIÓN DE DOCENTES TITULARES Y CONTRATAS

AÑOS	DOCENTES TITULARES		DOCENTES CONTRATA		Total
	Nº	%	Nº	%	
2018	95	55,3	77	44,7	172
2019	132	65%	71	35%	203

FUENTE:

DOCENTES

PERSONAL ESTABLECIMIENTOS	AÑO 2018	AÑO 2019
Docentes Directivos	13	13
Docentes Básicos	91	108
Docentes Media	27	31
Docentes Integración	27	37
Educadoras de Párvulos	14	14
TOTAL	172	203

PADEM

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS

PERSONAL ESTABLECIMIENTOS	AÑO 2018	AÑO 2019
Asistentes Integración	12	12
Asistentes de Párvulos	09	09
Asistentes de la Educación	82	87
Auxiliares De Servicios	31	31
TOTAL	134	139

2019

PERSONAL DAEM

Cargo y/o Función	Año 2018	Año 2019	Costo Programa
DIRECTOR DE EDUCACIÓN	1	1	DAEM
JEFE FINANZAS	1	1	DAEM
JEFE PERSONAL	1	0	DAEM
JEFE TÉCNICO	1	1	DAEM
ASISTENTE SOCIAL	1	0	SEP
COORD. EXTRAESCOLAR	1	1	DAEM
CONTADOR	1	1	SEP
ADMINISTRATIVOS	4	4	DAEM
SECRETARIAS	6	6	DAEM
CHOFER	6	4	DAEM
MAESTRO	1	1	DAEM
AUXILIAR	1	1	DAEM
Total	25	21	

PERSONAL SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES

Salas cuna	Educadoras de Párvulos		Asistentes de párvulos		Auxiliares	
	2018	2019	2018	2019	2018	2019
Caricias de Bebe	2	2	5	5	1	1
Rayito de Amor	2	2	4	4	1	1
Cariñositos del Portal	2	2	6	7	1	1
Total	6	6	15	16	3	3

PERSONAL PIE

Cargo y/o Función	Año 2018	Año 2019	Costo Programa
COORD. INTEGRACION	1	1	Integración
PSICOLOGO/A	3	3	Integración
ASISTENTE SOCIAL	1	1	Integración
FONOAUDIOLOGA	4	4	Integración
KINESIÓLOGO	1	1	Integración
DOCENTE INFORMÁTICA	1	1	Integración
TERAPEUTA OCUPACIONAL	1	1	Integración
TOTAL	12	12	

PROGRAMAS Y PROYECTOS EJECUTADOS AÑO 2018

PROGRAMA O PROYECTO	DESCRIPCIÓN	OBJETIVOS	LOGROS	MONTO INVERTIDO	FUENTE FINANCIAMIENTO
TRES (3) SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES	Los establecimientos funcionan en convenio entre la Ilustre Municipalidad de Quillón y JUNJI, modalidad vía transferencia de fondos y son administrados por el Departamento de Educación.	Brindar atención integral y educativa a 138 niños y niñas de la comuna con edades de entre 3 meses y cuatro años en riesgo social o vulnerabilidad.	- Atención educativa integral y alimentación de 138 niños y niñas de tres meses a cuatro años con vulnerabilidad social, principalmente, pudiendo además ingresar niños y niñas que requieran la atención.	\$ 268.569.273	JUNJI vía transferencias de fondos, DAEM y Municipalidad
P.S.E. (PROGRAMA DE SALUD ESCOLAR)	Brindar atenciones médicas de especialistas en las áreas de Oftalmología, Audición y Columna, incluidos los respectivos tratamientos y entrega de elementos terapéuticos (lentes, audífonos, corsét) para todos los niños y niñas diagnosticados.	- Fortalecer la gestión del Programa en la comuna, desarrollando talleres de capacitación en pesquias de alteraciones de salud, dirigido directamente a los Profesores, Apoderados y alumnos de la comunidad escolar.	- Pesquisar, diagnosticar y resolver aquellas patologías de salud que tienen una mayor incidencia en el proceso de enseñanza y aprendizaje. N° Estudiantes Atendidos : 500 Lentes entregados : 182 Atención Otorrino : 18 Atención Columna : 20	\$ 6.386.150	JUNAEB
PROGRAMA DE RESIDENCIA FAMILIAR	Brindar alojamiento, alimentación, afecto y cuidado que favorezca el desarrollo integral en casas de familias tutoras, a estudiantes en condición de vulnerabilidad que no cuentan con oferta educacional completa en su lugar de residencia	Contribuir a la igualdad de oportunidades ante la educación de la población en edad escolar. Apoyar a estudiantes en condiciones de mayor vulnerabilidad en y a alumnos/as de sectores rurales o aislados para terminar sus estudios	En la Comuna durante el año 2019 fueron atendidos un total de 10 alumnos y alumnas de enseñanza básica, media y superior. Se brinda además apoyo a los estudiantes mediante reforzamientos, talleres. Total Familias tutoras : 7	\$ 7.209.310	JUNAEB
PROYECTO	DESCRIPCIÓN	OBJETIVOS	LOGROS	MONTO INVERTIDO	FUENTE FINANCIAMIENTO

<p>PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA (HPV) DE LA JUNTA DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS (JUNAEB)</p>	<p>El Programa Habilidades para la Vida I, pertenece a la Unidad de Salud de JUNAEB y consiste en un modelo de intervención psicosocial, que incorpora acciones de detección y prevención del riesgo; promueve estrategias de autocuidado y desarrolla habilidades para la convivencia de los diferentes miembros de la comunidad educativa. Desarrolla acciones continuas y secuenciales de promoción del autocuidado de la Salud Mental, clima positivo en el aula y de interacciones positivas padres-profesor y de prevención para niños con conductas de riesgo.</p>	<p>Busca contribuir a aumentar el éxito en el desempeño escolar, observable en altos niveles de aprendizaje y escasa deserción de las escuelas y, a largo plazo, persigue elevar el bienestar psicosocial, las competencias personales (relacional, afectivo y social) y disminuir daños en salud (depresión, suicidio, alcohol, drogas, conductas violentas). <u>Usuarios (as)</u> Niños y niñas del Transición I y II de E. Parvularia y 1° y 2° ciclo básico, padres y equipo docente y directivo, de Establecimientos Educ. Municipales, con alto índice de vulnerabilidad socioeconómica y psicosocial.</p>	<p>Actualmente el Programa se desarrolla en los siguientes Establecimientos Educativos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Escuela Huacamalá 2. Escuela Héroes del Itata 3. Escuela Puerto los frutales de Coyanco 4. Escuela El Casino 5. Escuela Amanda Chávez 6. Escuela Liucura Bajo 7. Escuela Pedro torres 8. Escuela Paso El Roble 9. Escuela Laguna Avendaño <p>Matrícula: 932 Nº Profesores/ educadoras: 49 Nº Padres y Apoderados (80%): 743 Niños Chile Solidario: 506 % Niños Chile Solidario: 54,3%</p>	<p>2017-2018 15.140.000</p> <p>2019 -2020 16.100.000</p> <p>2017-2018 12.500.000</p> <p>2019-2020 17.568.000</p>	<p>APORTE JUNAEB</p> <p>APORTE MUNICIPAL</p>
---	---	--	--	--	--

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	OBJETIVOS	LOGROS	MONTO INVERTIDO	FUENTE FINANCIAMIENTO
ESCUELAS ABIERTAS DE VERANO.	Programa orientado a posibilitar el acceso a estudiantes en situación de vulnerabilidad a espacios recreativos y educativos que fomenten estilos de vida saludable, el buen uso del tiempo libre y la sana convivencia, durante el periodo de vacaciones.	Favorecer la mantención y éxito en el sistema educacional de niñas, niños y jóvenes en condición de desventaja social, económica, psicológica y/o biológica, entregando para ello productos y servicios integrales de calidad, que contribuyan a hacer efectiva la igualdad de oportunidades, el desarrollo humano y la movilidad social.	Cobertura de 160 estudiantes participantes en este proyecto independiente de su condición social, física intelectual, de género, económica, cultural.	\$6.963.200	Junaeb vía transferencias de fondos, Daem y Municipalidad
RECREOS ENTRETENIDOS	Busca promover el desarrollo de la actividad física en los estudiantes de los establecimientos educacionales municipalizados durante la jornada escolar.	<ul style="list-style-type: none"> • Motivar a los estudiantes en la práctica de la actividad física a fin de contribuir a su desarrollo integral • Involucrar equipo de la comunidad educativa, y/o referente significativo en la promoción de la actividad física dentro y fuera del establecimiento. • Promover la incorporación de los Recreos entretenidos en el proyecto educativo institucional. 	Incentivar la práctica de actividad física y estilos de vida saludable a 1463 estudiantes de 6 escuelas de nuestra comuna.	\$17.221.706.-	Junaeb vía transferencias de fondos, Daem y Municipalidad
ACTIVIDADES RECREATIVAS CULTURALES, PRIMER SEMESTRE 2019.	Espacio de recreación artístico y/o cultural para que estudiantes conozcan lugares interesantes dentro de su comuna o región, o bien ser espectador activo de una muestra en el interior de su establecimiento.	El objetivo es promover el acceso de niños, niñas y adolescentes a espacios artísticos, recreativos y culturales, contribuyendo a su convivencia y bienestar psicosocial con el fin de reforzar el desarrollo educacional, cultural y social.	Realizar salidas culturales recreativas con 6 escuelas rurales de la comuna, Paso el Roble, Puerto Frutales de Coyanco, El Casino, Pedro Torres Sabelle, Huacamalá, Liucura Bajo, visita fue al CICAT con una cobertura de 160 estudiantes.	\$1.448.000.-	Junaeb vía transferencias de fondos, Daem y Municipalidad

<p>ESCUELAS ABIERTAS DE INVIERNO.</p>	<p>Programa orientado a posibilitar el acceso a estudiantes en situación de vulnerabilidad a espacios recreativos y educativos que fomenten estilos de vida saludable, el buen uso del tiempo libre y la sana convivencia, durante el periodo de vacaciones.</p>	<p>Favorecer la mantención y éxito en el sistema educacional de niñas, niños y jóvenes en condición de desventaja social, económica, psicológica y/o biológica, entregando para ello productos y servicios integrales de calidad, que contribuyan a hacer efectiva la igualdad de oportunidades, el desarrollo humano y la movilidad social.</p>	<p>Cobertura de 120 alumnos y alumnas, garantizando su participación independiente de su condición social, física intelectual, de género, económica, cultural.</p>	<p>\$3.170.340.-</p>	<p>Junaeb vía transferencias de fondos, Daem y Municipalidad</p>
<p>ACTIVIDADES RECREATIVAS CULTURALES, SEGUNDO SEMESTRE 2018.</p>	<p>Espacio de recreación artístico y/o cultural donde los estudiantes puedan conocer lugares interesantes dentro de su colegio, comuna o región, o bien ser espectador activo de una muestra en el interior de su establecimiento.</p>	<p>El objetivo es promover el acceso de niños, niñas y adolescentes a espacios artísticos, recreativos y culturales, contribuyendo a su convivencia y bienestar psicosocial con el fin de reforzar el desarrollo educacional, cultural y social.</p>	<p>Realizar salidas culturales recreativas con 6 escuelas rurales de la comuna, Paso el Roble, Puerto Frutales de Coyanco, El Casino, Pedro Torres Sabelle, Huacamalá, Liucura Bajo, la visita fue Al Parque Museo Pedro del Rio Zañartu de la Comuna de Hualpén, con una cobertura de 150 estudiantes.</p>	<p>\$2.100.000.-</p>	<p>Junaeb vía transferencias de fondos, Daem y Municipalidad</p>



EVALUACIÓN PROGRAMA DE INTEGRACIÓN

Durante el año 2019, en los 10 establecimientos de la comuna que cuentan con PIE, se entregaron apoyo a un total de 504 alumnos, con necesidades educativas especiales de carácter transitorios y permanente.

PANORAMA GENERAL PIE 2019			
ESTABLECIMIENTO	Transitorios	Permanentes	Total
Amanda Chavéz Navarrete	83	23	106
Heroes del Itata	72	12	84
Laguna Avendaño	44	15	59
Liceo Luis Cruz Martinez	43	31	74
El Casino	37	23	60
Puerto los frutales de coyanco	44	2	46
Pedro Torres Sabelle	16	4	20
Liucura Bajo	21	1	22
Paso el Roble	14	2	16
Huacamala	13	4	17
TOTAL	387	117	504

ACCIONES QUE SE DESTACARON:

- 1.- La incorporación de los alumnos con NEE permanentes y/o retos múltiples al aula regular, con excelentes resultados en términos de inclusión e igualdad de oportunidades.
- 2.- **Acompañamiento al Aula** por parte de la coordinadora comunal, con el objetivo de apoyar, orientar en la atención de los alumnos con Necesidades Educativas Especiales a los docentes de aula regular.
- 3.- **la Inversión en Tecnología**, con importantes avances en términos de docentes capacitados y utilizando estos medios como una estrategia de enseñanza – aprendizaje.
- 4.- **Sensibilización en educación inclusiva a la comunidad educativa**, con el objetivo de consolidar una actitud de aceptación a la diversidad.
- 5.- **Capacitación** a los docentes en uso de las TIC y en estrategia de intervención para alumnos con Trastorno del Espectro Autista, capacitación que se realizó a docentes de aula regular, profesores especialistas y asistentes de aula de prekindergarten a 4º básico.



6.- Se llevó a cabo el **segundo Festival de Teatro Inclusivo Interregional**.

7.- **Intervención y apoyo de profesionales como kinesiólogo, fonoaudiólogo y terapeuta ocupacional en las salas cunas**, consistió en capacitación a educadoras de párvulo, detección y diagnóstico de niños y niñas, con el objetivo de realizar una detección e intervención temprana de alguna condición y/o discapacidad de niños y niñas que presentan alguna Necesidad Educativa Especial.

EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR 2019.

<p>Se entiende por Educación Extraescolar al conjunto de acciones educativo recreativo de tiempo libre, que se origina por la práctica orientada y organizada de actividades deportivas, científicas y cívico - sociales y, en general de todas aquellas que, en función de los fines y objetivos de la educación formal contribuyen al desarrollo de la persona. Complementar la educación del alumno en áreas deportivas, artísticas cultural, científico tecnológico y cívico social. Fomentar el cultivo de valores y hábitos positivos a través de su participación individual y/o grupal en diferentes actividades. Desarrollar una educación que oriente, y perfeccione al alumno en el alcance de los valores positivos de la utilización del tiempo libre.</p>	<p>Participación de las Escuelas: Héroes del Itata, Laguna Avendaño, Amanda Chavez Navarrete, El Casino, Puerto Frutales de Coyanco, Pedro Torres Sabelle, el Liceo Polivalente Luis Cruz Martínez y este año se integra a estas competencias la Escuela de Liucura Bajo Juegos Deportivos Escolares del Instituto Nacional del Deporte y los Juegos Deportivos de la Educación Municipalizada, en competencias Comunes, Sectoriales, Provinciales, Regionales y Nacional obteniendo excelentes resultados y destacadas participaciones en las siguientes disciplinas:</p> <p style="text-align: center;"><u>Juegos Deportivos Escolares de IND</u></p> <p><u>Clasificados Campeonato Nacional Escolar de Atletismo IND.</u> Mariam Morapasten, 80 metros planos y salto largo, escuela Héroes del Itata. Bastián Morapasten, 80 metros planos, escuela Héroes del Itata. Dylan Oria, lanzamiento de jabalina, escuela Héroes del Itata. Brayan Perez, 80 metros planos, escuela Laguna Avendaño.</p> <p><u>Tenis de Mesa IND clasificados al Regional Ñuble.</u></p> <p><u>Balón Mano Varones IND.</u> 3er lugar Campeonato provincial sub 14, Amanda Chavez Navarrete. 3er lugar Campeonato Provincial 2da categoría: Liceo Luis Cruz Martínez.</p> <p><u>Balón Mano Damas IND.</u> 3er lugar Campeonato provincial sub 14, escuela Laguna Avendaño. 2do lugar Campeonato Provincial, Liceo Luis Cruz Martínez:</p>
---	---

Futsal Varones IND.

3er lugar Campeonato provincial sub 14, escuela Amanda Chavez Navarrete.

2do. lugar Provincial, Liceo Luis Cruz Martínez:

Futsal Damas IND.

2do lugar Campeonato provincial sub 14, Escuela Laguna Avendaño.

Liceo Luis Cruz Martínez: 2do. lugar Provincial.

Clasificados Campeonato Nacional Escolar Judo IND.

Medalla de Oro Campeonato Regional Josefa Lobos Manriquez, Categoría 48 kl, Escuela Heroes del Itata.

Medalla de Oro Campeonato Regional Natacha Pinochet Villalobos, Categoría 44 kilos, Escuela Heroes del Itata.

Medalla de Oro Campeonato Regional Polet Lagos Ordenes, Categoría 64 kilos, Escuela Heroes del Itata.

Medalla de Oro Campeonato Regional Carla Cartes Riffo, Categoría 58 Kilos, Escuela Heroes del Itata.

Medalla de Oro Campeonato Regional Patricio Fariñez Orellana, Categoría 64 kilos. Escuela Heroes del Itata.

Medalla de plata Cristian Maureira Monroy, categoría. 58 kilos, escuela Amanda Chávez.

Medalla de Oro Campeonato Regional, Carolina Fuentealba Jara, Categoría 53 Kilos, escuela Amanda Chávez.

Medalla de Oro Campeonato Regional, Dylan Oria Valderrama, categoría. 58 kilos, Escuela Heroes del Itata.

Selección Comunal de Atletismo de los Primeros juegos Regionales de establecimientos de Educación Pública, Región del Ñuble

Futsal Varones

3er lugar Campeonato Provincial sub 14, Escuela El Casino.

Futsal Damas

2do lugar Campeonato Provincial sub 14. Escuela Laguna Avendaño.

Balón Mano Varones

2do lugar Campeonato Provincial sub 14, escuela El Casino

2do lugar Campeonato Provincial 2da categoría: Liceo Luis Cruz Martínez.

Balón Mano Damas

Campeonas Regionales sub 14. Escuela Laguna Avendaño.

	<p>2do lugar Provincial sub 17, Liceo Luis Cruz Martínez</p> <p><u>Futbol Varones</u> 2do lugar Regional sub 14, Escuela Heroes del Itata.</p> <p><u>Futbol Damas</u> Campeonas Regionales sub 14: 1er lugar escuela Laguna Avendaño.</p> <p style="text-align: center;"><u>ACTIVIDADES, MUESTRAS Y PRESENTACIONES COMUNALES, REGUIONALES Y NACIONALES:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Lanzamiento regional de las escuelas de verano 2019 de Junaeb se realizado en Quillón, con la presencia del Seremi de Educación Ñuble • Muestra comunal de cueca en tres categorías desarrolladas en Polideportivo de la Comuna. • Segundo Encuentro Regional de Danzas de Inclusión Cultural Latinoamericano. • 1er Lugar encuentro Nacional de Bandas de Guerras Escolares, en Constitución, además obtuvieron: <ul style="list-style-type: none"> 1er lugar Tambor Mayor Miguel Peña. Rivas 1er lugar Clarín Mayor Lucas Poblete Medina. 1er lugar Pífano Mayor Sebastián Rivas Ortiz. • 3er lugar en EL encuentro de bandas de guerra de escuelas y liceos en el Regimiento N9 de Chillán. • 1er lugar en el encuentro nacional de Bandas de Guerra Escolares en Yervas Buenas. • Gran corrida familiar en el cierre del programa recreos entretenidos 2019.
<p style="text-align: center;">MEDIO AMBIENTE. - Monitora: Ángela Guzmán B.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 100% de las escuelas, el Liceo Polivalente LCM, y los tres jardines JUNJI públicos se sometieron a la evaluación para su Certificación Ambiental SNCAE del Ministerio de Medio Ambiente, en categorías básica y media. • 100% de las escuelas cuentan incorporadas en su currículo temáticas ambientales en asignaturas de Lenguaje, Matemáticas, Ciencias. • ENTREGA DE 10 COMPOSTERAS PLASTICAS A TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS, PARA TRABAJO EN RECICLAJE DE MATERIA ORGANICA, SE DESARROLLAN ACTIVIDADES EN EL 50% DE LAS ESCUELAS Y EN EL LICEO. • 100% las escuelas conmemoraron mensualmente una efeméride ambiental adaptada a su realidad local.

	<ul style="list-style-type: none"> • 40% de las escuelas rurales tuvieron charlas de Virus Hanta, Familia Preparada y ley de caza. • Plan plan de corta de árboles para escuelas Amanda Chavez, Pedro Torres, Frutales de Coyanco y Liceo. • Programa de reciclaje de papel en Oficinas DAEM, Turismo y parte de Municipalidad, sumando al año, 187 Kg, cuya recaudación se destinó a la compra de insumos para los jardines infantiles JUNJI (guantes, calcetines para invierno, toallas húmedas). • Se realizan talleres de medio ambiente a estudiantes de escuelas y salas cunas en las temáticas huella de carbono, cambio climático, avistamiento de aves, conocimientos de su entorno natural, ornamentación de su escuela, eco ladrillos, entre otras. • Se gestionan y ejecutan campañas de reciclaje efectivo de botellas plásticas • Propuesta de iniciativas ambientales en planes de convivencia, planes de emergencia con relevancia ambiental, y planes de formación ciudadana con temática ambiental, para todas las escuelas. • Se dictan charlas de familia preparada, incendios forestales en el 100% de los jardines infantiles de la comuna. • Se realiza una encuesta diagnóstica ambiental sobre los principales problemas comunales en todos los establecimientos y jardines cuyos resultados fueron expuestos a las comunidades escolares del 80% de las escuelas. • Se preparó material práctico para las escuelas en la temática de la COP 25, previo a los cambios que sucedieron a nivel nacional. • Parte la redacción de programas de eficiencia energética, eficiencia hídrica, manejo de residuos y biodiversidad en todos los establecimientos pre escolares y escolares de la comuna. • Trabajo en escuelas de verano, trabajando a diario el compostaje, uso de los residuos y daño ambiental (limpieza de laguna), el conocimiento de nuestra flora y fauna en laguna avendaño, prevención de las emergencias (incendios forestales, inundaciones, sismos y enfermedades).
<p style="text-align: center;">ARTES Y CULTURA. – Monitora: Ingrid Salazar R.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Semana de la Educación Artística, participando tres escuelas con una muestra en la avda. Cayumanqui con: Pintura escultura, música, Baile, hito “Arte y Naturaleza, conciencia en acción”. • Dos Escuelas certificadas por la UNESCO que tienen Educación Artística. • Participación en mesa Regional de Ñuble del Ministerio de Cultura las Artes y patrimonio. • Realización de salidas comunales culturales, casa Gonzalo Rojas, Museo Natural de Chillán, Escuela México Murales de Siqueiros. • Participación, con todas las Escuelas y Liceo a diferentes concursos, como Trehuaco, Mela, Las Trancas. Pinto.

- Incorporación al programa PIE en dos escuelas con gran resultado.
- Gestión para los profesores puedan participar de diferentes hitos del consejo nacional de cultura, participación en la activación del Cuaderno Pedagógico de Nemesio Antúnez,
- Proyectos Fondos Artísticos Estudiantiles (FAE) del consejo nacional de Cultura, participando con un proyecto.
- Mural con el muralista Carlos Trigueros, Mexicano restaurador de Siqueiros en la escuela El casino.
- Murales dinámicos para ser expuestos en diferentes escuelas

UNIDAD TÉCNICA COMUNAL

PRINCIPALES ACCIONES EJECUTADAS POR LA UNIDAD TÉCNICA COMUNAL AÑO 2019

La principal preocupación del Sistema de Educación Comunal de Quillón, está centrada en el mejoramiento de cada uno de los procesos educativos desarrollados en los colegios, y por consiguiente mejorar cualitativa y cuantitativamente los aprendizajes de todos los alumnos (as), que son atendidos por los establecimientos de la comuna.

ACCIONES	RESPONSABLE	Fecha Ejecución
- Coordinar y ejecutar el Proceso de Evaluación Docente 2019, conformando la Comisión Comunal e ingresar información en Plataforma de Docentemás. -Determinar Nivel de desempeño de cada Docente, ingresando la decisión final de la Comisión en la Plataforma para obtener Informe Final con Resultado Definitivo para cada Docente Evaluado. Teniendo como resultados: 5 docentes destacados; 19 docentes competentes y 5 docentes básicos.	Coordinador Técnico	Febrero a marzo
Monitoreo y Verificación del estado de Ejecución de Los Planes de Mejoramiento del 100% de las Escuelas de Quillón	Coordinador Técnico	Marzo a diciembre 2019
-Participar en todas las reuniones Planificadas por Deproe, con el Microcentro de Escuelas Rurales, en apoyo a la Gestión Docente y Gestión Curricular (reuniones mensuales). Diez Jornadas de Trabajo técnico Pedagógico - Coordinar y participar en las Reuniones Mensuales Planificadas por Deproe, en apoyo Técnico Pedagógico de las Escuelas Pertenecientes a una RED de la Comuna, (6colegios). Así como También a las Educadoras de Párvulos de la comuna.	Coordinador Técnico	Todo el año
Realización de 4 reuniones técnicas de apoyo, con las UTP de cada colegio para análisis, planificación y evaluación de los procesos curriculares de cada establecimiento.	Coordinador Técnico	Marzo a agosto 2019
Planificación y Coordinación del Proceso de Evaluación Docente correspondiente al año 2019. -Recepcionar todos los Instrumentos y productos de los portafolios, así como los Recursos de Reposición para ser despachados a Docente más. - Planificación y ejecución de Los Planes de Superación Profesional (PSP), para ser aplicados a 3 profesores con resultado Básico en la Evaluación Docente, proceso 2015-2019,	Coordinador Técnico Coordinador Técnico	Marzo a diciembre 2019 Mayo a Diciembre 2019

-Rendición de Cuentas Ante el Ministerio del Proyecto en la Plataforma PSP - online.		
-Participación en la formulación de Objetivos Estratégicos y Planes de Acción que se incluirán en el PADEM 2020 -Entrega de Propuesta de Plan de Acción al Jefe de DAEM.	Coordinador Técnico	Marzo a diciembre 2019
Coordinación con los otros servicios Municipales de las Actividades Planificadas por esta entidad.	Coordinador Técnico Jefe DAEM	Permanente

RESULTADOS SIMCE CUARTO AÑO 2018

ESCUELA	LENGUAJE			MATEMÁTICA			CIENCIAS SOCIALES		
	2017	2018	Difer.	2017	2018	Difer.	2017	2018	Difer.
ESCUELA BÁSICA AMANDA CHÁVEZ NAVARRETE	280	267	-13	291	282	-9	--	--	--
ESCUELA BASICA EL CASINO	266	273	+7	254	276	+22	--	--	--
ESCUELA HEROES DEL ITATA	277	297	+20	285	290	+5	--	--	-
ESCUELA BASICA HUACAMALA	294	314	+20	--	258	--	--	--	--
ESCUELA LAGUNA AVENDAÑO	272	294	+22	255	274	+19	--	--	--
ESCUELA BASICA LIUCURA BAJO	278	339	+61	256	285	+29	-	--	--
ESCUELA BASICA PASO EL ROBLE	270	329	+59	216	313	+97	-	--	--
ESCUELA PUERTO LOS FRUTALES DE COYANCO	278	289	+11	268	291	+23	--	--	--
ESCUELA PEDRO ENRIQUE TORRES SABELLE	305	304	-1	271	284	+13	-	--	--
Promedio	280	300	+20	260	283	+23	--	--	--

RESULTADOS SIMCE OCTAVO AÑO 2017

ESCUELAS	LENGUAJE			MATEMÁTICA			HISTORIA		
	2015	2017	Dif.	2015	2017	Dif.	2015	2017	Dif.
AMANDA CHÁVEZ NAVARRETE	255	241	-14	248	262	+14	--	247	--
EL CASINO	271	256	-15	304	289	-15	--	258	--
HEROES DEL ITATA	240	236	-4	249	245	-4	--	254	--
LAGUNA AVENDAÑO	248	234	-14	241	246	+5	--	247	--
LIUCURA BAJO	294	275	-19	272	254	-18	--	248	--
P. LOS FRUTALES DE COYANCO	254	220	-34	254	266	+12	--	265	--
PEDRO TORRES S.	254	286	+32	264	281	+17	--	257	--
Promedio	259	249	+10	261	263	+2	--	254	--

Nota: durante el año 2018 no se rindió prueba SIMCE en Octavo año, por lo que el cuadro de resultados corresponde a la última medición efectuada el año 2017.

SIMCE SEGUNDO MEDIO 2017

ESTABLECIMIENTO	LENGUAJE			MATEMÁTICA			CS. NATURALES
	2017	2018	DIF.	2017	2018	DIF.	2018
LICEO LUIS CRUZ MARTÍNEZ	239	235	-4	248	233	-15	209

RAMA EDUCACIONAL: HUMANISTA CIENTÍFICA												
RAMA EDUCACIONAL	LENGUAJE + MATEMÁTICA				LENGUAJE				MATEMÁTICA			
	N°	Pro m.	M áx.	Mín .	N°	Pro m.	M áx.	Mí n.	N°	Pro m.	Má x.	Mí n.
HC 2019	14	447	56	317	14	421	57	288	14	473	563	351
HC 2018	10	488	604	345	10	528	628	389	10	448	579	301
DIFERENCIA		-41				-107				+25		
RAMA EDUCACIONAL: TÉCNICA Y SERVICIOS												
	N°	Pro m.	M áx.	Mín .	N°	Pro m.	M áx.	Mí n.	N°	Pro m.	M áx.	Mín .
TEC. 2019	25	409	52	285	25	389	54	267	25	430	503	312
TEC. 2018	20	387	503	282	20	387	598	235	20	414	535	274
DIFERENCIA		+22				+2				+16		

RAMA EDUCACIONAL: TÉCNICA Y SERVICIOS								
	HISTORIA Y GEOGRAFÍA				CIENCIAS			
	N°	Prom.	Máx.	Mín.	N°	Prom.	Máx.	Mín.
TEC. 2019	31	588	850	294	11	384	549	227
TEC. 2018	18	396	532	230	10	378	488	259
DIFERENCIA		+192				+6		
RAMA EDUCACIONAL: HUMANISTA CIENTÍFICA								
	HISTORIA Y GEOGRAFÍA				CIENCIAS			
	N°	Prom.	Máx.	Mín.	N°	Prom.	Máx.	Mín.
HC 2019	14	704	850	538	14	403	507	235
HC 2018	8	481	551	399	10	431	537	367
DIFERENCIA		+223				-28		

RESULTADOS EVALUACIÓN DOCENTE 2019

El Sistema de Evaluación del Desempeño Profesional Docente es una evaluación obligatoria para los más de 70.000 docentes de aula que se desempeñan en establecimientos municipales a lo largo del país. Su objetivo es fortalecer la profesión docente y contribuir a mejorar la calidad de la educación.

El Resultado Comunal de los 2 últimos procesos de Evaluación Docente, es el siguiente:

Nivel Desempeño	AÑOS	
	2018	2019
DESTACADO	1	05
COMPETENTE	32	19
BÁSICO	3	05
INSATISFACTORIO	--	---
TOTAL DOCENTES	36	29

ESTABLECIMIENTOS CON EXCELENCIA ACADÉMICA

Con el propósito de contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación impartida por el sistema subvencionado del país, el Ministerio de Educación implementó en 1995 a través de la Ley 19.410, el Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño de los Establecimientos Educativos Subvencionados, SNED. Según la ley que crea el SNED, se debe considerar un conjunto de factores para la medición del desempeño de los establecimientos, que son los siguientes: Efectividad, Superación, Iniciativa, mejoramiento de las condiciones de trabajo, igualdad de oportunidades, integración y participación de profesores, padres y apoderados.

De los 10 establecimientos educacionales de la comuna, 7 obtuvieron la Excelencia Académica:

1. Amanda Chávez Navarrete
2. Pedro Enrique Torres Sabelle
3. El Casino
4. Héroes del Itata
5. Laguna Avendaño
6. Liucura Bajo
7. Puerto Frutales de Coyanco

CATEGORIZACIÓN DE LOS COLEGIOS SEGÚN LA AGENCIA DE CALIDAD

La Agencia de Calidad de la Educación dio a conocer la nueva forma de delimitar la categoría de desempeño en los colegios de educación básica, consiste en agrupar a los establecimientos en cuatro categorías según su desempeño: alto, medio, medio-bajo o insuficiente. En nuestra comuna7 fueron los establecimientos Evaluados por la Agencia de Calidad, quedando en las siguientes categorías:

Establecimiento	Categoría
El Casino	Alto
Pedro Enrique Torres Sabelle	Alto
Amanda Chávez Navarrete	Alto
Puerto Frutales de Coyanco	Alto
Héroes del Itata	Alto
Laguna Avendaño	Medio
Liceo Luis Cruz Martínez	Medio

DIRECCIÓN DE CONTROL

CONTROL DE LEGALIDAD DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA AÑO 2019.

Decretos de pagos emitidos por dirección desde el 01 de enero al 31 diciembre 2019.

UNIDAD	Nº DECRETOS DE PAGOS VISADOS POR CONTROL	VALOR DECRETOS DE PAGOS VISADOS POR CONTROL \$
MUNICIPALIDAD	3.970	15.492.589.517.-
DEPTO. DE EDUCACION	1.710	8.481.693.040.-
DEPTO. SALUD	1.823	3.554.178.199
TOTAL	7.503	27.528.460.756

Nota: La información fue extraída de los sistemas contables de cada departamento.

ANALISIS BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

PERIODO DE ANALISIS	FECHA DE ENTREGA	MATERIA
Desde 01 de enero al 31 de marzo	16.04.2019	Informe sobre la ejecución presupuestaria del municipio y sus servicios incorporados a su gestión. Ley 18.695.
Desde 01 de abril al 30 de junio	15.07.2019	Informe sobre la ejecución presupuestaria del municipio y sus servicios incorporados a su gestión. Ley 18.695.
Desde 01 de julio al 31 de septiembre	13.10.2019	Informe sobre la ejecución presupuestaria del municipio y sus servicios incorporados a su gestión. Ley 18.695.
Desde 01 Octubre al 31 Diciembre	12.02.2020	Informe sobre la ejecución presupuestaria del municipio y sus servicios incorporados a su gestión. Ley 18.695

Memorándum por observaciones a decretos de pago realizados en año 2019

Nº	FECHA	MATERIA	DIRIGIDO A
01	11 ENERO 2019	Indica Observación DP N°57	ADM. Municipal
06	16 Enero 2019	Indica Observación DP N°145	ADM. Municipal
07	16 Enero 2019	Indica Observación DP N°146	ADM. Municipal
10	18 Enero 2019	Indica Observación DP N°131	ADM. Municipal
11	22 Enero 2019	Indica Observación DP N°27	ADM. Municipal
12	24 Enero 2019	Indica Observación DP N°172	ADM. Municipal
13	24 Enero 2019	Indica Observación DP N°176	DAF
14	24 Enero 2019	Indica Observación DP N°195	DAF
16	29 Enero 2019	Indica Observación DP N°182 Y 184	Alcaldía
19	31 Enero 2019	Indica Observación DP N°185 Y 186	Alcaldía
20	31 Enero 2019	Indica Observación DP N°187 Y 188	Alcaldía
23	04 Febrero 2019	Indica Observación DP N°262	O.D.E.L
24	04 Febrero 2019	Indica Observación DP N°138 Y 139	ADM. Municipal
27	22 Febrero 2019	Indica Observación DP N°483	DAF
28	25 Febrero 2019	Indica Observación DP N°510	ADM. Municipal
29	26 Febrero 2019	Indica Observación DP N°188, 189 Y 190	Educación
30	26 Febrero 2019	Indica Observación DP N°523	ADM. Municipal
31	01 Marzo 2019	Indica Observación DP N°574	ADM. MUNICIPAL
37	22 Marzo 2019	Indica Observación DP N°805	ADM. Municipal
39	27 Marzo 2019	Indica Observación DP N°302, 303 Y 304	Finanzas DAEM
41	02 Abril 2019	Indica Observación a DP N°336	Finanzas Daem
42	12 Abril 2019	Indica Observación a DP N°1.089	ADM. Municipal
44	15 Abril 2019	Indica Observación a DP N°986	ADM. Municipal
46	16 Abril 2019	Indica Observación a DP N°1.033	ADM. Municipal
47	23 Abril 2019	Indica Observación a DP N°1.150	ADM. Municipal
48	23 Abril 2019	Indica Observación a DP N°1.164	ADM. Municipal
49	23 Abril 2019	Indica Observación a DP N°409	Finanzas Daem
51	24 Abril 2019	Indica Observación a DP N°819	ADM. Municipal
52	24 Abril 2019	Indica Observación a DP N°412	DAEM
53	25 Abril 2019	Indica Observación a DP N°1.168	ADM. Municipal
54	25 Abril 2019	Indica Observación a DP N°1.167	ADM. Municipal

56	13 Mayo 2019	Indica Observación a DP N°1.324	ADM. Municipal
59	04 Junio 2019	Indica Observación a DP N°578 Y 579	Finanzas DAEM
60	05 Junio 2019	Indica Observación a DP N°1.724	ADM. Municipal
65	03 Julio 2019	Indica Observación a DP N°735	Finanzas Daem
66	03 Julio 2019	Indica Observación a DP N°740	Finanzas DAEM
72	15 Julio 2019	Indica Observación a DP N°830	Finanzas DAEM
73	23 Julio 2019	Indica Observación a DP N°845	Finanzas Daem
74	23 Julio 2019	Indica Observación a DP N°860	Finanzas Daem
78	31 Julio 2019	Indica Observación a DP N°876, 882, 883 Y 884	Finanzas Daem
81	12 Agosto 2019	Indica Observación a DP N°905	Finanzas Daem
92	06 Septiembre 2019	Indica Observación a DP N°1.041, 1.042, 1.043 Y 1.046	Coordinador Extraescolar
97	02 Octubre 2019	Indica Observación a DP N°2.754	DAF
110	235 Octubre 2019	Indica Observación a DP N°3.069	ADM. Municipal
111	25 Octubre 2019	Indica Observación a DP N°3.074	ADM. Municipal
113	04 Noviembre 2019	Indica Observación a DP N°3.175	ADM. Municipal
124	29 Noviembre 2019	Indica Observación a DP N°3.458	DAF
125	02 Diciembre 2019	Indica Observación a DP N°3.474	Alcalde
126	30 Noviembre 2019	Indica Observación a DP N°3.429	DAF
128	06 Diciembre 2019	Indica Observación a DP N°3.050	DAF
129	06 Diciembre 2019	Indica Observación a DP N°3.628	Alcalde
131	09 Diciembre 2019	Indica Observación a DP N°1.531	ADM. Municipal
136	13 Diciembre 2019	Indica Observación a DP N°3.577	ADM. Municipal

INFORMES DE OBSERVACIONES REALIZADAS A DECRETOS DE PAGO 2019.

Nº	FECHA	MATERIA OBSERVADA
03	08 Enero 2019	Indica Observación a D.P N°1.695
34	19 Junio 2019	Indica Observación a D.P N°1.401
35	19 Junio 2019	Indica Observación a D.P N°1.862
54	25 Julio 2019	Indica Observación a D.P N°867
61	29 Agosto 2019	Indica Observación a D.P N°2.487
64	06 Septiembre 2019	Indica Observación a D.P N°1.038
65	06 Septiembre 2019	Indica Observación a D.P N°2.427
66	10 Septiembre 2019	Indica Observación a D.P N°1.061, 1.064, 1.065, 1.066, 1.067, 1.071, 1.072, 1.073, 1.074, 1.075 Y 1.076.
72	10 Octubre 2019	Indica Observación a D.P N°2.979, 2.983 Y 2.986.

INFORMES SOBRE FISCALIZACIONES AÑO 2019

MATERIA		OFICIOS
Control de Arqueos Caja Municipal y Fondos Fijos	Realizadas en diversos meses del año, e informados a vuestra persona y al director de Administración y Finanzas.	06, 43, 70, 83, 87, 92.
Informes sobre mecanismos de contratación en el sector Público	Se Informó a los directivos Municipales y a las diversas unidad municipales sobre la prelación en materia de Contratación Pública, conforme a la Ley N°19.886.	08, 77, 03/2020.
Mejora en proceso de pago a Funcionarios Honorarios	Solicito los medios de verificación, de los funcionarios que prestan servicio a Honorarios, para resguardar el patrimonio Municipal.	36 y 39
Inventario Municipal	Se solicitó a la encargada, el realizar dicho trámite con agilidad y realizando 2 auditorías del Plan Anual de Auditoria sobre la misma materia.	40 y 41
Trabajos Extraordinarios	Se emitió informe sobre el procedimiento de solicitud y realización de trabajo extraordinario, corrigiendo algunas falencias existentes.	46
Fiscalización a Vehículos municipales.	Se realizó una revisión al parque vehicular del municipio y del	50 y 96

	departamento de Educación Municipal.	
Informe sobre descuentos Voluntarios	Se comunicó a la Dirección de Administración y Finanzas, el tope máximo que la ley establece para descuentos a los funcionarios municipales, realizando observación al proceso actual.	56
Sedes Sociales	Se realizó una fiscalización en terreno a las diversas sedes sociales, construidas por la Ilustre Municipalidad de Quillón.	57
Fiscalización a Recursos Humanos	Se Analizó el gasto en Personal, en el periodo en examen y el gasto en trabajos extraordinarios.	60
Fiscalización a Transporte Escolar	Se realizó una investigación a la Licitación de transporte escolar del Departamento de Educación Municipal y a anexos de contratos derivados de dicha licitación.	78
Deuda Previsional	Se realizó una recopilación de antecedentes, referente a deuda previsional del Departamento de Administración de Educación Municipal.	13 y 78 Memorándum N°95.
Fiscalización a jornada laboral ordinaria y extraordinaria	Con la finalidad de verificar, el estricto cumplimiento de la jornada laboral establecida, y particularmente de los trabajos extraordinarios encomendados.	85 y 89

Además, del cumplimiento del Plan Anual de Auditorias año 2019, aprobado por Decreto Alcaldicio N°109 de fecha 11 de enero de 2019, que significo:

- Auditoria al Otorgamiento de Permisos de Circulación año 2018.
- Auditoria conservación de bienes, departamento de Salud Municipal (Activo Fijo).
- Auditoria al Otorgamiento de Patentes Comerciales, año 2018.
- Auditoria conservación de bienes, departamento de Administración de la Educación Municipal. (Activo Fijo).

DIRECCIÓN DE OBRAS

Funciones de la Dirección de Obras Municipales

- Velar por el cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Urbanismo Construcciones, del Plan Regulador Comunal y de las Ordenanzas correspondientes, para cuyo efecto gozará de las siguientes atribuciones específicas:
- Aprobación de Subdivisión de Predios Urbanos y Rurales dentro de la Comuna.
- Aprobación al Proyecto de Obras de Urbanización y Construcción.
- Fiscalizar la ejecución de Obras de Urbanización y construcción en Permisos de Edificación con construcción simultánea, hasta la etapa de su Recepción.
- Realizar Inspección de las Obras municipales en uso y verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas que la rijan, hasta el momento de su Recepción.
- Proponer y Ejecutar medidas relacionadas con la Vialidad Urbana Rural de la Comuna.
- Dirigir las Construcciones que sean de responsabilidad Municipal, y sean ejecutadas directamente o a través de terceros.
- Cumplir con las demás funciones que la Ley de Urbanismo y Construcciones, Ordenanza General, Ordenanza Municipal y el Sr. Alcalde le señale.
- De esta Dirección depende también, la unidad encargada de la Función de ASEO Y ORNATO, le corresponde velar por:
 - El Aseo de Vías Públicas, Parques, Jardines y en general Bienes Nacional de Uso Público, existentes en la Comuna.
 - La Construcción, Conservación y Administración de las Áreas Verdes de la Comuna. Por este motivo la Dirección de Obras Municipales se encargará de Supervisar los Trabajos, de las siguientes Empresas de Servicios:

Dichas empresas son las que el municipio contrata para la ejecución de distintas labores dentro o fuera de este, para el bien de nuestra Comuna, siendo estas las siguientes:

1.- “MANTENCION DE AREAS VERDES, CORTE Y PODA DE ARBOLES Y LIMPIEZA DE ZANJAS Y ALCANTARILLAS”

EMPRESA : ALTRAMUZ LIMITADA

DESCRIPCION DEL SERVICIO : Este Servicio consiste en la elaboración, mantención y cuidado de las áreas verdes y jardines del Sector Urbano de la comuna de Quillón.

COSTO ANUAL	\$ 219.667.440.-
--------------------	-------------------------

2.- “SERVICIO DE RECOLECCION Y TRASLADO DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS, BARRIDO Y LIMPIEZA DE CALLES DE LA COMUNA DE QUILLON”

EMPRESA : ALTRAMUZ LIMITADA.

DESCRIPCION DEL SERVICIO : Este Servicio consiste en el barrido y limpieza de calles, la Recolección de Basuras, y el posterior traslado de los residuos para la disposición final de ellos.

COSTO ANUAL	\$ 362.231.965.-
--------------------	-------------------------

5.- “SERVICIO DISPOSICION DE RESIDUOS DE LA COMUNA DE QUILLON”.

EMPRESA : HERA ECOBIO.

DESCRIPCION DEL SERVICIO : Este Servicio consiste en la recepción y disposición de todos los residuos domiciliarios de la comuna de Quillón.

COSTO ANUAL	\$ 62.788.392.-
--------------------	------------------------

Derechos Municipales

La Dirección de Obras tiene por función fiscalizar el cumplimiento de las disposiciones legales contempladas en la Ley General de Urbanismo y Construcción, el Plan Regulador Comunal y Ordenanza Municipal.

Toda edificación y subdivisión urbana que se realicen en el territorio comunal, debe ser aprobada debidamente por la Dirección de Obras Municipales.

1.- PERMISOS DE EDIFICACIÓN APROBADOS EN LA COMUNA AÑO 2019

Nº TOTAL DE PERMISOS EDIFICACIÓN OTORGADOS	2 1 4
---	--------------

RECEPCION DEFINITIVAS DE EDIFICACION OTORGADAS EN LA COMUNA DE QUILLON EN EL AÑO 2019

Nº DE CONSTRUCCIONES PARTICULARES RECEPCIONADAS	
TOTAL CONSTRUCCIONES RECEPCIONADAS EN LA COMUNA	4 3

2.- RECEPCION DEFINITIVAS DE EDIFICACION OBRA MENOR OTORGADAS EN LA COMUNA DE QUILLON EN EL AÑO 2019

Nº DE CONSTRUCCIONES PARTICULARES OBRA MENOR RECEPCIONADAS	
TOTAL CONSTRUCCIONES RECEPCIONADAS EN LA COMUNA	7 1

3.- PERMISOS DE EDIFICACION OTORGADOS EN LA COMUNA DE QUILLON EN EL AÑO 2019

PERMISOS DE EDIFICACION:

OTORGADOS	DERECHOS MUNICIPALES	M 2
2 0 3	\$ 34.578.690	19.602,078

PERMISOS DE EDIFICACION OBRA MENOR:

OTORGADOS	DERECHOS MUNICIPALES	M 2
1 1	\$ 1.557.883	4.821.16

4.- SUBDIVISIONES Y FUSIONES OTORGADAS EN LA COMUNA DE QUILLON EN EL AÑO 2019

SUBDIVISION:

OTORGADOS	DERECHOS MUNICIPALES
3 4	\$ 12.681.364.-

5.- DERECHOS VARIOS, A TRAVES DE LA DOM, EN EL AÑO 2019

CERTIFICADO DE RECEPCION:

OTORGADOS	DERECHOS MUNICIPALES
4 3	\$ 69.660

CERTIFICADO DE RECEPCION OBRA MENOR:

OTORGADOS	DERECHOS MUNICIPALES
7 1	\$ 115.020

CERTIFICADO DE VIVIENDA SOCIAL:

OTORGADOS	DERECHOS MUNICIPALES
3 9 3	\$1.273.320.-

CERTIFICADO DE INFORMACIONES PREVIAS:

OTORGADOS	DERECHOS MUNICIPALES
691	\$ 2.238.840.-

CERTIFICADO DE NO EXPROPIACION:

OTORGADOS	DERECHOS MUNICIPALES
3 3 4	\$ 1.082.160.-

CERTIFICADO DE NÚMERO:

OTORGADOS	DERECHOS MUNICIPALES
2 6 3	\$ 425.060.-

CERTIFICADO DE RURALIDAD:

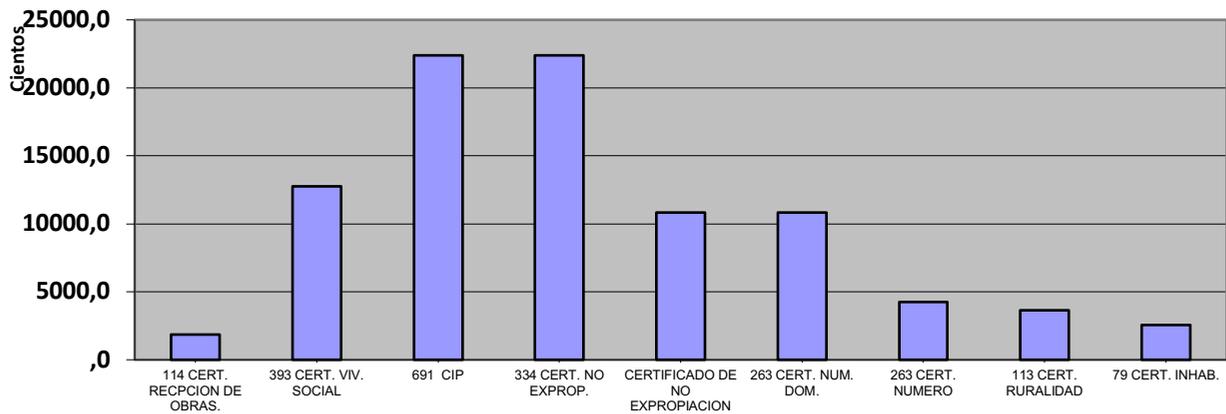
OTORGADOS	DERECHOS MUNICIPALES
1 1 3	\$ 366.120.-

CERTIFICADOS DE INHABITABILIDAD:

OTORGADOS	DERECHOS MUNICIPALES
7 9	\$ 255.960.-

Gráfica Comparativa

❖ INGRESOS MUNICIPALES POR CERTIFICADOS V/S CANTIDAD:



❖ PERMISOS DE EDIFICACION V/S M2 CONSTRUIDOS ANUAL:

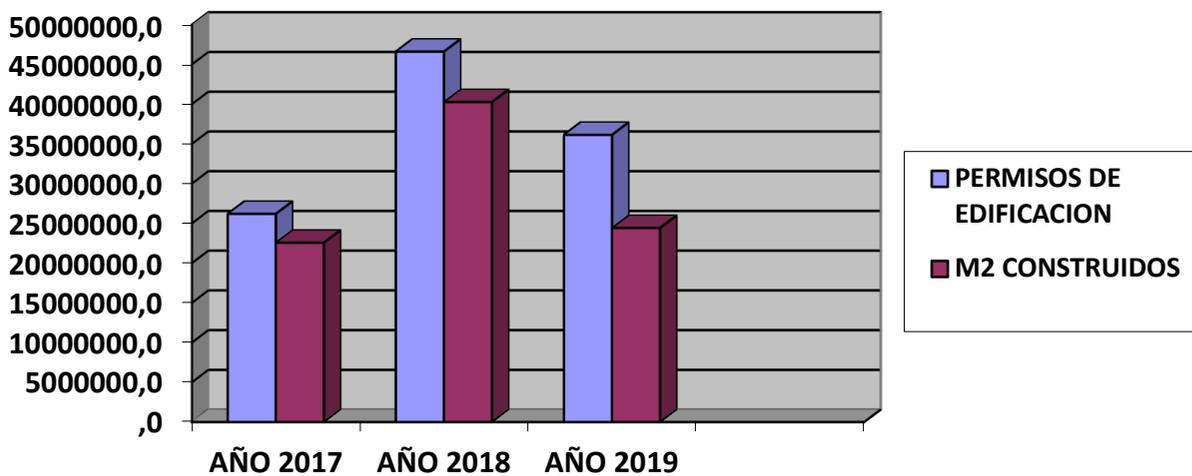


TABLA COMPARATIVA

AÑO	DERECHOS MUNICIPALES	M2
2017	\$ 26.196.340	22.566,971
2018	\$ 46.612.773	40.264,258
2019	\$ 36.136.573	24.423,238

Obras Realizadas en Año 2019

Obra : “ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE RURAL SECTOR SANTA ANA DE CAIMACO, QUILLÓN”

Presupuesto : \$37.965.016

Fondos : SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO DE CHILE



Obra : “AMPLIACIÓN MEJORAMIENTO Y REGULARIZACIÓN DE SEDE JJ.VV. PATRICIO NAVARRETE, QUILLÓN”

Presupuesto : \$24.968.595

Fondos : FONDOS MUNICIPALES



Obra : “CAPTACIÓN Y ACUMULACIÓN AGUA POTABLE SECTOR COSTANERA Y SEDE HUENUCHEO, QUILLÓN”

Presupuesto : \$10.999.998

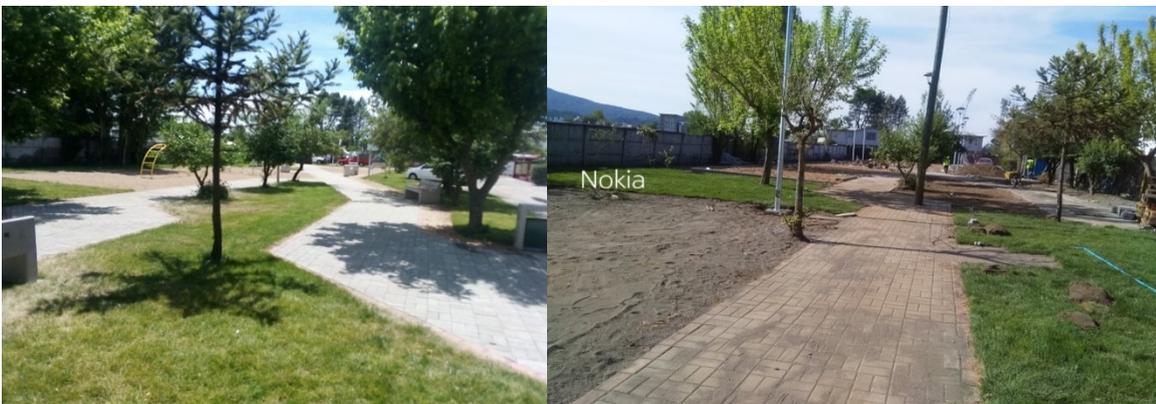
Fondos : FONDOS MUNICIPALES



Obra : “CONSTRUCCIÓN ESPACIO PUBLICO VALLE VERDE – EL REFUGIO NORTE, QUILLÓN”
Presupuesto : \$47.739.356
Fondos : FONDOS MUNICIPALES



Obra : “CONSTRUCCIÓN ESPACIO PUBLICO VILLA LOS JARDINES, QUILLÓN”
Presupuesto : \$49.190.435
Fondos : SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO DE CHILE.



Obra : “CONSTRUCCION ESPACIO PUBLICO VILLA LOS NARANJOS, QUILLÓN”
Presupuesto : \$60.894.114
Fondos : FONDOS MUNICIPALES



Obra : “CONSTRUCCIÓN ESPACIO PUBLICO Y MULTICANCHA POBLACIÓN 11 DE SEPTIEMBRE, QUILLÓN

Presupuesto : \$84.793.500

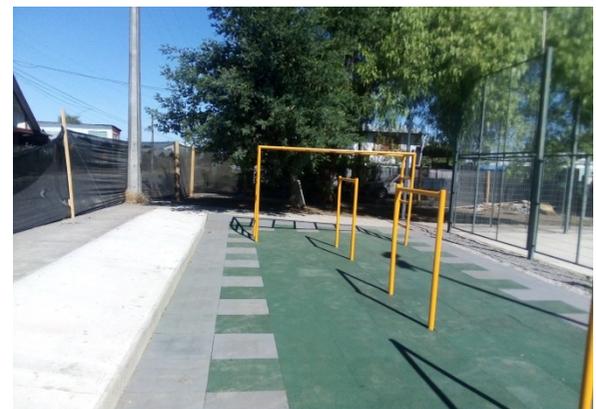
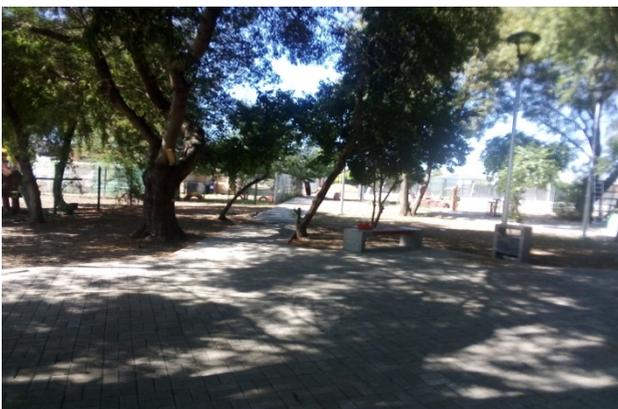
Fondos : MUNICIPAL



Obra : “MEJORAMIENTO ESPACIO PUBLICO VILLA LOS ANDES, QUILLÓN”

Presupuesto : \$69.003.935

Fondos : GOBIERNO REGIONAL ÑUBLE



Obra: “ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE RURAL SECTOR SAN RAMON SUR, QUILLÓN”

Presupuesto : \$48.184.657

Fondos : SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO DE ÑUBLE.



Obra : “**ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE SECTOR LAS PERDICES, QUILLÓN**”
Presupuesto : \$54.134.678
Fondos : SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO DE CHILE



Obra : **CONSTRUCCIÓN SEDE JJ.VV. BELLAVISTA SAN VICENTE, QUILLÓN**
Presupuesto : \$33.892.759
Fondos : MUNICIPAL



Obra : “**CONSTRUCCIÓN TORRES DE ILUMINACIÓN ESTADIO MUNICIPAL, QUILLÓN**”
Presupuesto : \$69.976.284
Fondos : MUNICIPAL



Obra : “CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS SECTOR SUR URBANO, QUILLÓN”
Presupuesto : \$85.491.304
Fondos : MUNICIPAL



Obra : “CONSTRUCCIÓN ESPACIO PUBLICO VALLE VERDE – EL REFUGIO SUR, QUILLÓN”
Presupuesto : \$47.907.218
Fondos : MUNICIPAL



Obra : “REPARACION MULTICANCHAS SECTORES LOS JARDINES, VILLA NORTE Y PORTAL DEL VALLE, QUILLÓN”
Presupuesto : \$50.999.671
Fondos : MUNICIPAL



Obra : “MEJORAMIENTO BALNEARIO INCLUSIVO, LAGUNA AVENDAÑO”

Presupuesto : \$7.499.966

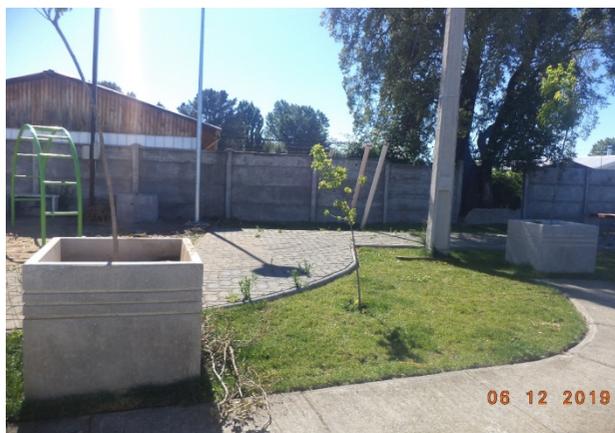
Fondos : MUNICIPAL



Obra : “MEJORAMIENTO DE RIEGO EN AREAS VERDES DE LA COMUNA, QUILLÓN”

Presupuesto : \$21.344.942

Fondos : MUNICIPAL



Obra : “CONSERVACION DE VEREDAS EN DISTINTOS SECTORES DE QUILLÓN”

Presupuesto : \$57.499.461

Fondos : MUNICIPAL



Obra : “CONSTRUCCIÓN SEDE LAS CAMELIAS, QUILLÓN”
Presupuesto : \$34.600.000
Fondos : MUNICIPAL



DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL
CENTRO DE SALUD FAMILIAR CESFAM

Datos de la Institución

Nombre: Centro de Salud Familiar Quillón.

Representante Legal: Sr. Alberto Gyhra Soto.

Directora de Departamento de Salud: Srta. Yilda Letelier Fierro.

Directora CESFAM: Sra. Eugenia López Sandoval

Dirección: Calle Francisco Unzueta N° 159.

Teléfonos: 42-581630-42-2581712- 422581027

Historia:

El centro de Salud Familiar (CESFAM), es una institución pública, sin fines de lucro, formada en la comuna de Quillón, nació en respuesta a la necesidad de brindar atención de salud primaria a toda la población de la Comuna.

Esta institución nace como hospital Básico General Rural, ubicado en calle El Roble N° 250, frente a la plaza de Quillón, con una dotación de siete funcionarios; entre ellos un administrativo, un técnico paramédico, una matrona, un odontólogo un médico, un enfermero, una nutricionista, y un chofer proveniente del hospital de Bulnes.

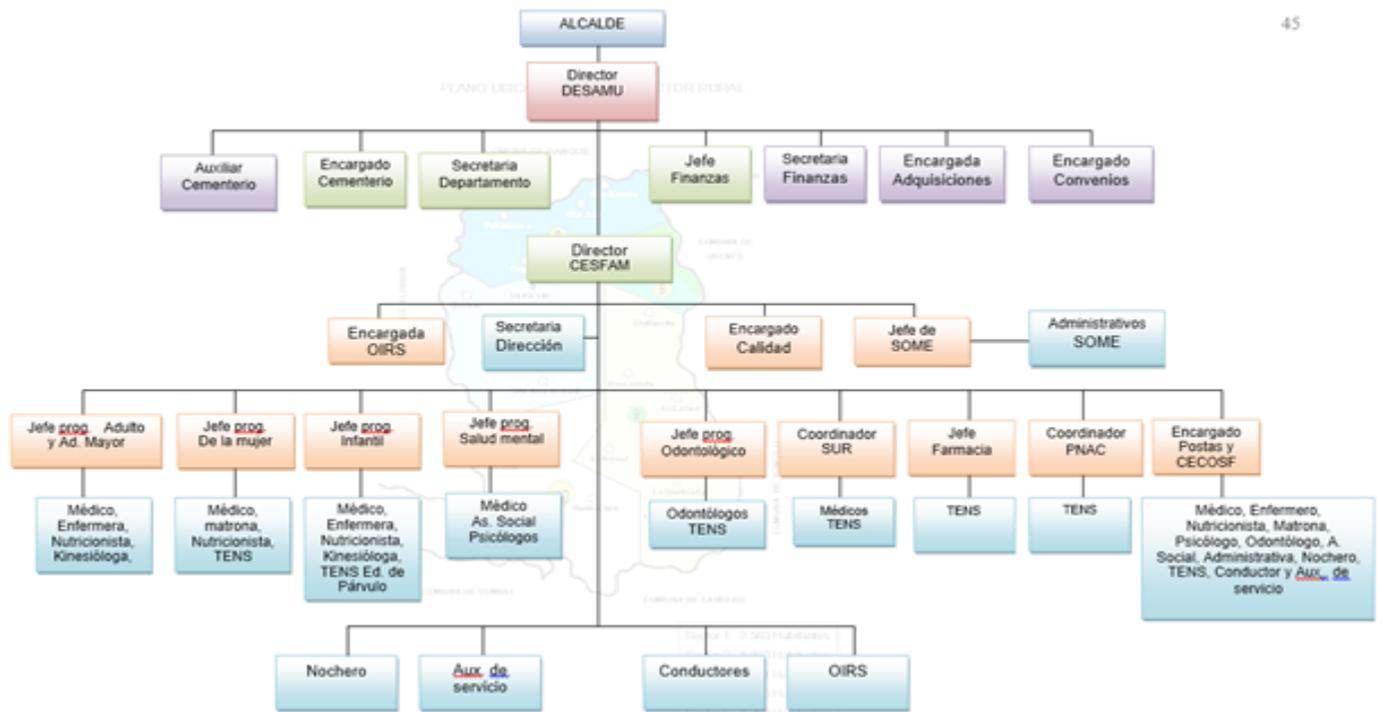
El 02 de noviembre de 1982, la institución se traspasa a la administración de la Ilustre Municipalidad, convirtiéndose en Consultorio, lo que en la actualidad según la normativa vigente del MINSAL, se denomina Centro de Salud Familiar (CESFAM) con una dotación de 106 funcionarios.

NUESTRA MISIÓN:

Ser una comuna saludable, donde las personas y sus familias, obtengan una atención, con un enfoque biopsicosocial, integrando a todos los actores sociales en el cuidado de la salud, con equipos de salud competentes, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de sus habitantes dentro del enfoque familiar

NUESTRA VISIÓN:

El Equipo de salud de Quillón, tiene el compromiso de proporcionar a las familias y comunidad, una salud integral a lo largo de las etapas del ciclo vital individual y familiar, a través del trabajo que realiza el equipo multidisciplinario de salud, con experiencia técnica, brindándoles el cuidado necesario, y el apoyo para desarrollar sus capacidades y habilidades, otorgando un trato digno y humano, con atención de calidad, potenciando el trabajo, comunitario en red, y fomentando la docencia en nuestros establecimientos en el Marco del Modelo Integral de salud, con enfoque Familiar y Comunitario



RECURSO HUMANO

DOTACIÓN DESAMU

CATEGORIA B	Nº	HORAS SEMANALES	OBSERVACIONES
Jefe DESAMU	1	44	Horas Administrativas
Jefe Finanzas	1	44	Horas Administrativas
Jefe Adquisiciones	1	44	Horas Administrativas

CATEGORIA C	Nº	HORAS SEMANALES	OBSERVACIONES
Técnico Nivel Superior Administración	2	88	Horas Administrativas

CATEGORIA E	Nº	HORAS SEMANALES	OBSERVACIONES
Administrativos	1	44	Horas Administrativas

TOTAL FUNCIONARIOS	TOTAL HORAS SEMANALES
6	264

CATEGORIA B	N°	HORAS SEMANALES	OBSERVACIONES
Matrona	5	220	8hrs Jefe Programa Mujer y 4hrs Capacitación.
Enfermera (o)	6	264	8hrs Programa Adulto y A. Mayor, 4hrs Jefe Programa Infantil, 10hrs Encargada Epidemiología, 11hrs AFUSAM y 22hrs FEFUSAM
Nutricionista	4	176	5hrs Encargada PNAC
Asistente Social	4	176	22hrs Encargada Promoción, 22hrs Encargada Participación y 22hrs CHCC
Psicóloga (o)	3	132	8hrs Jefe Programa Salud Mental y Adolescente y 22Hrs Coordinador CECOSF y 11hrs AFUSAM
Kinesiólogo	4	154	Horas Clínicas
Jefe DESAMU	1	44	Horas Administrativas
Jefe SOME	1	44	Horas Administrativas
Jefe Finanzas	1	44	Horas Administrativas
Jefe Adquisiciones	1	44	Horas Administrativas
Encargado GES	1	44	Horas Administrativas
Encargada Calidad	1	44	Horas Administrativas

CATEGORIA A	N°	HORAS SEMANALES	OBSERVACIONES
Director CESFAM	1	44	Horas Administrativas
Médico Cirujano	6	242	+ 4 EDF
Cirujano Dentista	3	132	+ 1 EDF 44HRS
Químico Farmacéutico	1	44	Horas Clínicas y Administrativas

CATEGORIA C	N°	HORAS SEMANALES	OBSERVACIONES
Técnico Nivel Superior Enfermería	25	1.078	Horas Clínicas, +22hrs podólogo CECOSF y Postrados
Técnico Nivel Superior Administración	14	616	Horas Administrativas + 1 Ventanilla

CATEGORIA D	N°	HORAS SEMANALES	OBSERVACIONES
Técnico Salud	4	176	Horas Clínicas, 11hrs AFUSAM

CATEGORIA E	N°	HORAS SEMANALES	OBSERVACIONES
Administrativos	5	220	Horas Administrativas

CATEGORIA F	N°	HORAS SEMANALES	OBSERVACIONES
Conductor y Auxiliar de Servicio	15	660	

TOTAL FUNCIONARIOS	TOTAL HORAS SEMANALES
106	4.598

Categoría E: 6 con 264 horas semanales

Categoría F: 13 con 572 horas semanales

Cartera de Servicios por Programa

PROGRAMA INFANTIL

El programa Nacional de salud de la Infancia, tiene como propósito contribuir al desarrollo integral de niños y niñas menores de 10 años, en su contexto familiar y comunitario, a través de actividades de fomento, protección, y prevención de acuerdo al Modelo de Salud Familiar, y Comunitaria.

Dirigido a niños y niñas de 0 a 10 años de edad, cuyas Actividades son:

- Control de salud infantil sin desarrollo psicomotor realizado por enfermera, médico, nutricionista y un técnico en enfermería de nivel superior.
- Control de salud infantil con desarrollo psicomotor, efectuado por enfermera del centro de salud familiar de Quillón.
- Control de salud escolar, llevado a cabo por enfermera del CESFAM
- Consulta del déficit del desarrollo psicomotor, efectuado por la enfermera.
- Control nutricional por malnutrición, cuyo control está a cargo de la Nutricionista del CESFAM.
- Administración de vacunas del programa nacional de inmunización infantil, cuya responsabilidad recae en enfermera y técnico en enfermería nivel superior.
- Entrega de productos de programa nacional de alimentación complementaria, realizada por técnico paramédico.
- Visita domiciliaria de seguimientos niños Programa Chile Crece Contigo. Dichas visitas se encuentran bajo la responsabilidad de la matrona, educadora de párvulos y asistente social del CESFAM
- Visita domiciliaria niños de riesgo, a cargo de la enfermera, matrona, y asistente social.
- Talleres educativos, bajo la responsabilidad de educadora de párvulos, asistente social y matrona.

SUB Programa IRA (Control de la infección respiratoria aguda)

- Control de patologías crónicas respiratorias, como asma bronquial, síndrome bronquial obstructivo recurrente.
- Kinesioterapia respiratoria, que implica hospitalización abreviada, visita domiciliaria niños de riesgo, talleres educativos.

UNIDAD DE PROCEDIMIENTOS

En esta unidad del Cesfam, se realizan las siguientes actividades:

- Atención de Emergencias, Urgencias y Consultas las 24 horas del día.
- Curaciones por Enfermera y Tens
- Suturas
- Lavado de oídos
- Inyecciones IM y EV
- Curación de Pie Diabético

PROGRAMA DEL ADULTO Y ADULTO MAYOR

Su objetivo es promover un sano proceso de envejecimiento, brindando atención integral al adulto mayor de la comuna, con un enfoque familiar y comunitario, centrado en la funcionalidad como base fundamental de su calidad de vida.

Dirigido a adultos de 20 a 64 años y adulto mayor de 65 y más años. Usuarios con patologías cardiovasculares, como diabetes, hipertensión y dislipidemia.

Las actividades que se realizan son:

- Consulta de morbilidad
- Consulta y control de enfermedades crónicas
- Consulta nutricional
- Intervención Psicosociaal
- Vacunación anti influenza
- Atención de podología a pacientes con DM
- Control de salud cardiovascular de ingreso y seguimiento por médico, enfermera y nutricionista.
- Visita domiciliaria a pacientes de riesgo e inasistentes
- Talleres educativos sobre la evaluación del pie diabético según riesgo realizado por enfermera.

- QUALIDIAB (Control metabólico integral del paciente diabético) de ingreso y anual bajo la responsabilidad del médico
- Programa de actividad física a pacientes con riesgo cardiovascular.

Sub programa de artrosis

Actividades realizadas:

- Control de salud de ingreso y seguimiento por Médico Enfermera/o y Nutricionista
- Examen de medicina preventiva, realizado por Enfermera/o, Matrona y Nutricionista.
- Examen de salud funcional del adulto mayor efectuado por Enfermera.
- Entrega de productos de programa nacional de alimentación complementaria del adulto mayor.
- Tratamiento y rehabilitación Kinésica, efectuada en la sala de rehabilitación comunitaria del Cesfam, por Kinesióloga, Terapeuta Ocupacional, Fonoaudiólogo y Tens.
- Control de salud de otras enfermedades crónicas Epilepsia y Enfermedad Reumática a cargo de Médico y Enfermera
- Curación avanzada de pie diabético, según necesidad a cargo de Enfermero/a
- Toma de Electrocardiograma.

Sub Programa ERA. (Enfermedades respiratorias del adulto)

Actividades realizadas:

- Control crónico respiratorio, de asma bronquial, enfermedad pulmonar obstructiva crónica, (EPOC) y limitación crónica del flujo aéreo.
- Control de salud de ingreso y seguimiento efectuado por Médico, Enfermera y Kinesióloga.
- Manejo de crisis a cargo de Enfermera y Kinesióloga del programa.
- Visita domiciliaria pacientes inasistentes.
- Talleres educativos realizados por Asistente Social, Matrona, Kinesióloga y Enfermera.

Procedimientos realizados en Sala ERA:

- Aplicación del examen de Espirometría, que se traduce en una kinesioterapia respiratoria llevada a cabo por la Kinesióloga
- Flujometría a cargo de Enfermera y Kinesióloga.

Sub programa TBC (Tuberculosis)

Actividades realizadas:

- Control salud por médico y enfermera.
- Entrega de tratamiento tuberculosis supervisado y controlado por Enfermera y Tens (Técnico de nivel superior en enfermería)

PROGRAMA DE LA MUJER

Este programa pretende promover la salud sexual y reproductiva, dando respuesta a las necesidades propias de cada etapa del ciclo vital de mujeres de la comuna, abordando acciones promocionales, preventivas, y de detección e intervención temprana de los riesgos psicosociales y ginecológicos.

Actividades realizadas:

- Control Ginecológico
- Control Climaterio
- Control Prenatal
- Control Prenatal con Acompañamiento
- Control Regulación de la fertilidad
- Control Post Parto-Puerperio
- Control Recién Nacido
- Control Binomio- Díada
- Control Preconcepcional
- Control Adolescente
- Consejerías salud sexual y reproductiva
- Consejería en estilo de vida saludable
- Consejería antitabaco
- Consejería en actividad física
- Consejería Preconcepcional
- EMP+ Evaluación del Estado Nutricional
- Consulta Morbilidad Obstétrica
- Consulta Ginecológica
- Consulta ETS
- Consulta ACO- Emergencia
- Consulta Lactancia Materna
- Consejería Familiar.
- Indicación y toma de muestras para exámenes

- Toma de muestras de flujo vaginal
- Toma PAP
- EFM
- Educaciones grupales e individuales
- Visitas domiciliarias e integrales
- Análisis de casos
- Reunión de equipo y coordinación
- Acompañamiento en traslados.
- Control Ginecológico, a mujeres que no usan MAC (Método anticonceptivo)
- Control ginecológico a mujeres que se encuentran en la Post-menopausia.
- Control Climaterio, dirigido a mujeres que presentan sintomatología propia del climaterio (bochornos, cefalea, depresión, insomnio, sequedad vaginal, etc.) y Mujeres que usan terapia de reemplazo hormonal (THR).
- Control Prenatal, dirigido a embarazadas en control, acompañadas idealmente, el ingreso a control se realiza antes de 3 meses desde la fecha de última menstruación.
- Control regulación de la Fertilidad, mediante ACO (Anticonceptivos orales) combinados o progestinas, DIU (Dispositivos Intrauterinos), T de CU 380-A, Inyectables mensuales o trimestrales, preservativos, implanom.
- Control Post Parto-Puerperio, se realiza a la puérpera después del 6° día post parto o aborto. Si el recién nacido está hospitalizado.
- Control Recién Nacido, se realiza control después de los 6 días post parto o por separado al recién nacido.
- Control Binomio Díada, se realiza tanto a la madre como al recién nacido antes de los 7 días de ocurrido el parto, en el que se evalúan parámetros biopsicosociales de este periodo.
- Control Preconcepcional, Es la evaluación integral otorgada a pacientes que esperan y se preparan para el embarazo, se le proporciona a la paciente Ácido Fólico, para la prevención de enfermedades del SNC.
- Control Adolescente, control de salud orientado a todo adolescente que lo necesite hasta los 19 años de edad.
- Consulta Morbilidad Obstétrica, embarazadas que acuden por algún problema de salud relacionado con el embarazo, urgencias maternas.
- Consulta Ginecológica, producto de mastalgias, flujos genitales, prurito genital y Dispareunia (Dolor o molestia después de la unión sexual)
- Consulta ETS, orientada a enfermedades de Transmisión Sexual y curaciones.
- Consulta ACO- Emergencia, orientada a cualquier usuaria con MAC y falla de este o que haya tenido coito sin protección.

- Consulta lactancia materna, en esta atención se entrega ayuda en técnica de lactancia materna.
- EMP+ Evaluación del Estado Nutricional, es una pauta de evaluación médica preventiva aplicada a nuestras usuarias acompañada de medición de estado nutricional y de Consejería según lo amerite.
- Intervención en crisis, dada a usuarias de forma espontánea durante el control acogiendo y apoyando en crisis no normativas.

PROGRAMA ODONTOLÓGICO

El propósito de este programa, es restablecer la salud oral de la población general, a través de medidas de prevención, promoción y fomento de la salud bucal, así como también medidas de rehabilitación, en caso de deterioro de la salud bucal del individuo.

Contempla las siguientes actividades:

- Consultas Odontológicas de urgencia; se realizan Exodoncias, tanto temporales como definitivas, tratamientos de infecciones dentarias, gingivales y bucales en general, traumatismos odontológicos de urgencia, y orientaciones en dudas, e inquietudes de la población. Esta atención se brinda para todos los grupos etarios.
- Atención integral de niños de 6 años (AUGE). Se realiza esta atención, cumpliendo la garantía de acceso a la atención, en un plazo no mayor a 90 días, desde la solicitud de la atención en SOME
- Atención odontológica de adolescentes de 12 años. Se realiza atención integral, incluyendo prestaciones como obturaciones, Destartraje, Exodoncias, y otros dependiendo de las necesidades del paciente.
- Atención odontológica integral a embarazadas primigestas y multíparas: Se realiza atención odontológica integral a embarazadas, garantizando la salud bucal de estas, a fin de formar hábitos de higiene, que deberían ser traspasados a sus futuros hijos. Esta atención también es considerada dentro de la ley AUGE.
- Control odontológico de 2 y 4 años: A través de actividades educativas y promocionales, de preparar a la madre en los cuidados de la salud bucal que realizará con sus hijos. Se realiza examen de salud bucal, y atención odontológica integral, en caso que el niño necesite.
- Atención odontológica integral, a menores de 20 años, actividad actualmente incorporada como índice de la actividad de atención primaria.

Todo lo indicado anteriormente, está inserto en el marco de atención integral de salud, según los ejes del modelo de salud familiar que se aplica en los establecimientos de salud de nuestra comuna.

- Consulta nueva odontológica general
- Consulta repetida odontológica general

- Consulta urgencia Auge
- Consulta urgencia no Auge
- Consulta urgencia con obturación
- Consulta urgencia con Exodoncias
- Tratamiento odontológico general
- Examen de salud e instrucciones de técnicas de cepillado
- Aplicación de sellantes
- Fluoración tópica
- Pulido coronario y Destartraje Supra gingival
- Exodoncias piezas temporales y definitivas
- Obturación resina
- Obturación Vidrio Ionómero
- Destartraje subgingival y pulido radicular
- Tratamiento traumatismo dentoalveolar
- Tratamiento endodóntico diente definitivo

PROGRAMA ODONTOLÓGICO INTEGRAL

Componente N° 1: Resolución de especialidades odontológicas en APS

- Endodoncias en APS: 61 tratamientos realizados el año 2018
- Prótesis removible en APS: 125 Prótesis
-

Componente N° 2: Promoción y Prevención Odontológica:

- Aplicación de Flúor barniz al 15% de menores de 20 años del Cecosf El casino

Componente N° 3: Odontología Integral

- Mas sonrisas para Chile: 299 altas
- Auditorías clínicas de programas especiales: 21 auditorías

Componente Nº 1: Morbilidad odontológica adulto:

- 2 extensiones horarias odontológica de 42 horas semanales cada una en el Cesfam
- 1 Extensión horaria odontológica los días sábado de 10 horas en el Cesfam
- 1 Extensión horaria odontológica de 6 horas, el día sábado en el Cecosf

Componente Nº 2: Atención cuartos medios:

- 47 altas a jóvenes de cuartos medios de la comuna.

PROGRAMA GES ODONTOLÓGICO

GES Salud Oral Integral 60 años

- **Altas de 60 años: 67** altas integrales con prótesis, si era necesario

GES Salud Oral 6 años

- Entrega de Kits dentales para niños de 6 años

GES Salud Oral Embarazada

- **71** embarazadas con alta integral embarazadas con

PROGRAMA SALUD MENTAL

El Equipo del Programa de Salud Mental, tiene como propósito contribuir al bienestar de las personas, y a la satisfacción de sus necesidades de salud mental, en el marco de un modelo de salud comunitario.

Se compone de un equipo multiprofesional, entre los cuales se pueden mencionar Médico, Psicólogos y Asistente Social.

Actividades realizadas:

- Se atiende por demanda espontánea en Some, o ante un miembro del equipo de salud mental.
- En el caso de adultos, se deriva a atención Psicológica, por cualquier integrante del equipo de salud
- En caso de niños, se deriva a atención del médico del programa de salud mental.

Sub Programa de Depresión

En este sub programa se realizan las siguientes actividades:

- Atención clínica Individual y familiar
- Consejerías individuales y familiares
- Mediación familiar
- Educaciones grupales y Talleres recreativos.

Sub Programa Violencia Intrafamiliar

En este subprograma, se realizan las siguientes actividades:

- Atención individual por Psicólogo/a
- Atención individual por Asistente Social
- Visita domiciliaria integral
- Mediación Familiar
- Consejería
- Intervención en crisis

Sub programa bebedor problema:

En este sub programa se realizan las siguientes actividades:

- Atención clínica Individual y familia
- Consejerías individuales y familiares
- Educaciones grupales
- Talleres recreativos
- Evacuación de informes a tribunal
- Mediación familiar.

PARTICIPACIÓN SOCIAL

Consejo de Desarrollo

Los Consejos de desarrollo, forman parte de un compromiso del estado de brindar a los ciudadanos y ciudadanas la capacidad de ser actores fundamentales en la toma de decisiones dentro la Comunal, decisiones que se encuentran ligadas a su propia salud configuran espacios de diálogos o de encuentro entre las autoridades de gobierno local y representantes de la sociedad civil, donde es posible recibir los comentarios y observaciones ciudadanas en forma directa y presencial, situación que permite formular e implementar de mejor manera programas y proyectos que la dirección de Salud Municipal pone a su disposición. De esta manera, los ciudadanos se convierten en actores sociales activos, que conocen plenamente el ejercicio de sus derechos y obligaciones.

Resulta fundamental fortalecer y consolidar el desarrollo de estas acciones, ya que su óptima ejecución contribuirá a contar con actores sociales informados y con autoridades que conocen las reales demandas de los ciudadanos, lo cual facilita la orientación de la toma de decisiones en función de las necesidades de la ciudadanía.

Los Consejos de Desarrollo están compuestos por representantes de la comunidad; es decir, presidentes de organizaciones funcionales o territoriales, representantes de organizaciones y/o instituciones de la

comunidad, miembros del equipo de salud, y por un asesor técnico, profesional de las ciencias sociales, en su gran mayoría Asistentes Sociales quienes proporcionan metodologías y/o técnicas para un mayor logro de los objetivos propuestos como Consejo de Desarrollo.

Los aspectos fundamentales en el desarrollo de estos, lo constituye la importancia que le asigne la ciudadanía como sujetos de derechos y los gobernantes a la participación social y con ello la descentralización orientada a un progreso local, al ser un organismo asesor de la Dirección con representación de la Comunidad

Con la perspectiva de ejercer un control social de la gestión de salud.

El Consejo de Desarrollo de Salud de Quillón, realiza una reunión mensual, el tercer miércoles de cada mes, con participación activa de sus integrantes, y con la presencia en casi todas sus sesiones, contamos con la asistencia del Alcalde de nuestra comuna.

CIRA (Consejo integrado de redes asistenciales) micro red Bulnes- Quillón-Santa Clara

El CIRA, es un consejo asesor del Servicio de Salud de Ñuble.

Está integrado por 14 consejeros comunitarios; 15 sectoriales, que representan a las micro redes de Quirihue, Coelemu, Bulnes, Yungay, El Carmen, San Carlos, Chillán urbano y rural y 11 directivos del S.S. Ñuble



Comité de solicitudes Ciudadanas

Equipo de trabajo, de apoyo a la oficina **OIRS** (Oficina de información, reclamos y sugerencias)
Esta oficina, constituye el primer punto de contacto entre el usuario y el Centro de Salud.

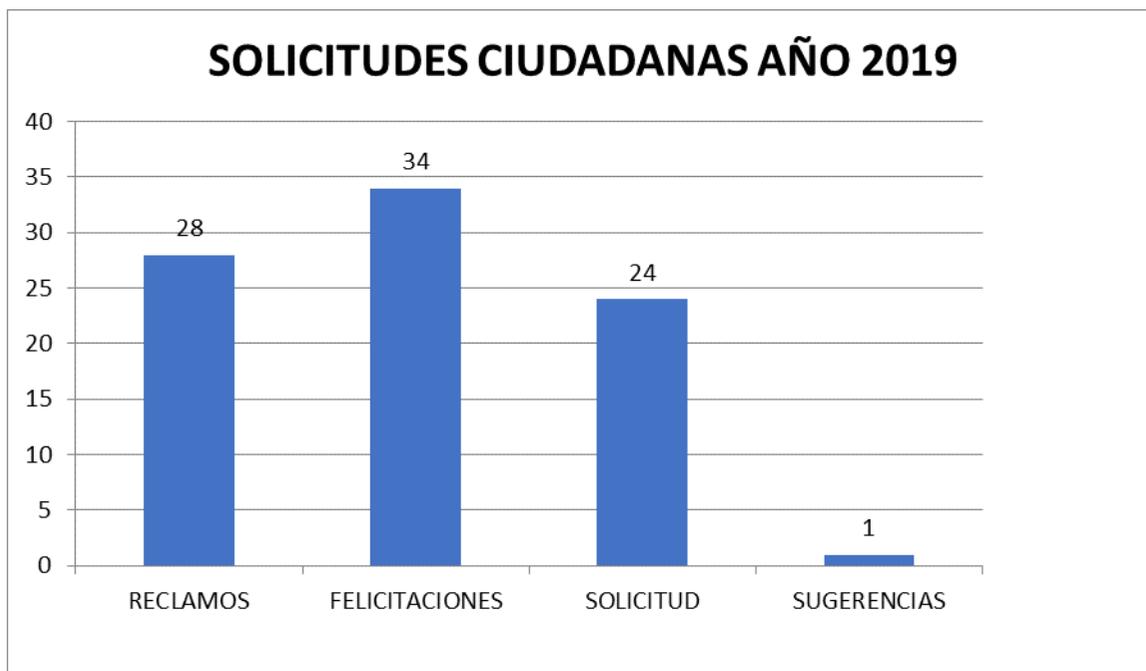
Integrado por:

- Directora de CESFAM
- Encargada de Participación Social
- Encargada OIRS
- Representantes de la comunidad.

Sus funciones son:

- Gestionar y Realizar análisis de Solicitudes Ciudadanas
- Elaboración de Planes de Intervención
- Elaboración de plan de mejora
- Atención directa y asesoría al usuario, en la necesidad de éste por realizar un reclamo, sugerencia, o felicitación, en el marco de la atención que recibió en el Centro de salud

CONSULTAS CIUDADANAS AÑO 2019



El número de consultas de morbilidad, el año 2019, fue de:20.591, por lo tanto, el porcentaje de reclamos, constituye un 0.135% del total de consultas.

NUMERO DE CONSULTAS CIUDADANAS SEGUN TIPO DE SOLICITUD



**Otras Prestaciones Que Brinda El Cefam
SECCIÓN DE ORIENTACIÓN MÉDICA Y ESTADÍSTICA (SOME)**

Actividades que realiza:

- Llevar agenda de todos los profesionales
- Ingresar IC a lista de espera
- Velar por el resguardo de Historia Clínica
- Estadísticas del CESFAM
- Atención directa de público
- Otorgar horas en forma presencial, para todos los profesionales
- Informar acerca de la cartera de servicios
- Avisar telefónicamente al usuario de cambio de horas
- Confirmar vía telefónica con el usuario su hora agendado
- Otorgar hora de morbilidad médica de 7 a 8 horas, vía telefónica

Nuestros Logros

La Adjudicación y construcción de **Sala de Rehabilitación Kinésica**, la cual se encuentra operativa a partir del 01 de Julio de 2015, atendiendo patologías de pacientes secueados ACV, síndromes dolorosos de origen traumatológico, artrosis, Parkinson, (con un promedio de 24 pacientes diarios).



No podemos dejar de mencionar, que, a la fecha, la construcción del nuevo Cesfam, está en un 34% del total de su construcción, y se espera su entrega a fines de diciembre.

PRESUPUESTO 2018

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION		
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.410.400
05	03		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	2.410.400
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	1.500
07	02		VENTA DE SERVICIOS	1.500
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	52.100
08	01		RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	50.100
08	99	999	OTROS	2.000
15			SALDO INICIAL DE CAJA	6.000
			TOTAL INGRESOS.....M\$	2.470.000

POBLACION BENEFICIARIA

ESTABLECIMIENTO	TOTAL GENERAL	SUBTOT AL 0-9 Años	INFANTIL				SUBTOT AL 10-19 Años	ADOLESCENTE		SUBTOT AL 20 y + AÑOS
			>D E 1 AÑO	12-23 MESES	2-5 AÑOS	6-9 AÑOS		10-14 Años	15-19 Años	
TOTAL SERVICIO DE SALUD	401.586	48.547	2.862	4708	19.605	21.372	56.925	26.818	30.107	296.114
COMUNA DE QUILLON	15.841	1.792	73	152	735	832	2.182	997	1.185	11.887
CESFAM QUILLON	13.200	1.435	68	143	682	542	1.662	748	914	10.103
POSTA LIUCURA ALTO	1.605	245	5	8	32	200	320	153	167	1.040
POSTAJ. ENRI QUEZ MORA	709	89		1	12	76	161	77	84	459
POSTA CHANCAL	327	23			9	14	39	19	20	265

Consultas realizadas de atención primaria con médico a nivel comunal durante al año 2018 fueron: 21.533 atenciones.



GES

Garantías Explícitas en Salud

- 100% de garantías cumplidas.
- 3.158 prestaciones otorgadas durante el año 2018.

SERVICIO DE URGENCIA RURAL (SUR)

Tiene como propósito otorgar atención inmediata, segura, y de la mejor calidad posible, en situaciones de emergencia médica de carácter impostergable.

Atendemos las 24 horas del día, los 7 días de la semana.

Este servicio cuenta con un equipo multiprofesional, constituido por:

Médico: En horario de 20 a 8 horas de lunes a viernes.

Técnico en Enfermería de Nivel Superior: El servicio cuenta con Técnico en Enfermería de Nivel Superior, las 24 horas del día, trabajando en esta unidad, los que rotan en turnos de 12 horas de lunes a viernes en la noche, y turnos de 24 horas los fines de semana, y festivos.

Conductor de ambulancia: El servicio de urgencia cuenta con 4 conductores de ambulancia, distribuidos en turnos rotativos las 24 horas, los 7 días de la semana.

Este sistema de turnos continuados, otorga tranquilidad a nuestros usuarios, en caso de sufrir una situación de emergencia.

La atención realizada en el Servicio de Urgencia a nivel comunal durante el año 2018 fue de: 5.639 **atenciones**.

PROGRAMA DE POSTRADOS

Actualmente contamos con

71pacientes.

PROGRAMA DE PALIATIVOS

En cuanto a paliativos actualmente se mantiene

un registro de **20** pacientes